



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**DESPOJO, EXTRACTIVISMO MINERO Y MOVIMIENTO  
DE RESISTENCIA; EL CASO DE LA REGIÓN DEL  
SOCONUSCO, CHIAPAS, 2015.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

**P R E S E N T A:**

**OCTAVIO QUIROZ ROJAS**



**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. FABIÁN GONZÁLEZ LUNA**

**CIUDAD DE MÉXICO, 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras por permitirme formar parte de la comunidad estudiantil a lo largo de mis estudios universitarios.

A mi madre Vicky y a mi padre David por ser los dos pilares que con su cariño y apoyo incondicional me permitieron concluir mis estudios de licenciatura a pesar de tan difíciles situaciones por las que atravesamos.

A mis hermanas y hermanos, Melissa, Roberto, Sebastián y Mayra, gracias por los momentos de alegría. También por su comprensión y por alentarme a seguir adelante y concluir esta etapa de mi vida.

A mis primos Ulises y César por los buenos momentos de risas y por las situaciones en las que reafirmamos un apoyo mutuo.

A Curati por su tiempo, comprensión y su grandísima ayuda a lo largo de este recorrido.

A Gil, Santiago, Cristian y Alejandra por sus consejos y por los momentos tan divertidos que pasamos en la unidad.

Al Dr. Fabián González Luna por su asesoría, su orientación y sus recomendaciones al realizar este trabajo. Así mismo al Dr. David Herrera, a la Dra. Alejandra Toscana, a la Dra. Iracema Gavilán y a la Mtra. Monserrat Cayuela por tomarse el tiempo de leer y darme sus observaciones con respecto a esta investigación.

A mis compañeros y amigos del Colegio de Geografía, Maryan, Laura, Nidia, Cheyenne, Celeste, Ana, Jessica, Lalo, Jorge, Daniel (Rigo), Carlos, Ernesto, Emanuel, Víctor, Alejandro, Miguel, Gustavo, Daniel (Acapulco), Gerardo, David Ismael, Onasis, Oscar, Juan, Emilio, Néstor, gracias por los momentos que compartimos en clase, en campo y en reuniones extracurriculares.

Al proyecto PAPIIT IN305518 “Desarrollo geográfico desigual y violencia. Un análisis de la tematización del espacio público y las rentas de segregación” dirigido por el Dr. Fabián González Luna.

## Índice

Introducción.....	1
-------------------	---

### Capítulo 1

<b>Espacio y despojo como forma de dominio capitalista.....</b>	<b>7</b>
1.1 El Espacio como forma de producción social.....	8
1.1.1 La producción del espacio .....	10
1.2 Despojo como forma de acumulación capitalista .....	20
1.2.1 Acumulación originaria.....	21
1.2.2 Acumulación por desposesión .....	23
1.3 El Estado como agente regulador de las relaciones de poder .....	27
1.4 Violencia como forma de transformación de los procesos sociales .....	30
1.5 El territorio como escenario de confrontación .....	34

### Capítulo 2

<b>La inserción del neoliberalismo en América Latina.....</b>	<b>38</b>
2.1 América Latina: una región dependiente del capital.....	39
2.2 Antecedentes del desarrollo e integración de América Latina al neoliberalismo .....	43
2.3 La implementación del modelo neoliberal en México .....	65
2.3.1 La minería de México en el contexto neoliberal .....	69
2.4 La caracterización del modelo extractivo.....	70
2.4.1 La emergencia del nuevo extractivismo .....	73
2.4.2 Condiciones centrales del extractivismo .....	77
2.5 El “aseguramiento” de Latinoamérica.....	82

### Capítulo 3

<b>La espacialización de los proyectos extractivos en Chiapas.....</b>	<b>90</b>
3.1 La geografía extractiva de la región del Soconusco .....	91
3.2 La región del Soconusco, un territorio estratégico para la acumulación de capital .....	100
3.3 La manifestación de la disputa territorial .....	105
3.3.1 Mecanismos de defensa de carácter común.....	110
3.3.2 El Estado y su implicación en la práctica extractiva .....	115
3.4 Implicaciones de la transformación espacial de El Soconusco .....	118
3.4.1 La defensa territorial del Soconusco.....	122
<b>Conclusiones finales .....</b>	<b>128</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>134</b>

## INTRODUCCIÓN

Los procesos sociales que se han ido enmarcando en los últimos años se han visto llenos de confrontaciones entre los diferentes intereses del capital, sin embargo, a pesar de estas disputas, la clase dominante ha demostrado la capacidad coercitiva para tomar el mando y la dirección de las transformaciones dejando en evidencia la expansión del sistema a diferentes latitudes. Dentro de esta expansión se señala que la territorialización de la actividad minera permite generar ganancias para los capitales, pero para poder concretizar su lógica operativa, requiere de la complicidad de actores que faciliten su operación aunque esto requiera tácticas que tienden a descomponer formas locales de organización.

En este sentido resulta importante comprender el contexto histórico del que han surgido y cómo se han desarrollado, de tal manera que permita explicar el énfasis que se ha hecho con respecto al extractivismo y su dependencia en cuanto inversión privada. Con lo anterior se busca qué actores han operado a favor de estas actividades y cómo esto a su vez, genera antagonismos con los sectores que se oponen a su operación, dando lugar a enfrentamientos que buscan por un lado apropiarse del territorio y por otro, defenderlo.

Durante el enfrentamiento de los intereses, se observa que los capitales recurren al despojo como forma de apropiación, es por ello que se analiza la relación de éste con las actividades extractivas para poder definir el tipo de movimiento encabezado por parte de los sujetos afectados.

Por lo anterior es que surge el interés de estudiar la dinámica para comprender el alcance que han tenido, presentándose en el estado de Chiapas, particularmente en la región del Soconusco, y entender por qué esta misma región resulta estratégica para los capitales mineros.

Para poder abordar esta investigación, se hizo una lectura de la bibliografía que permite abordar el tema así como también revisar las notas periodísticas que daban

seguimiento a la problemática relacionada con los abusos de las mineras en la región. También se obtuvieron datos de fuentes gubernamentales y periodísticas que permitieron cartografiar el conflicto y poder visualizar y analizar la escala del conflicto.

Con la información recabada se pasó a analizarla para ir identificando los conceptos clave que formarían parte del marco teórico que conducirían a un manejo de las circunstancias que envuelven al problema. Posteriormente se organizaron los elementos para conformar la estructura de este trabajo y determinar su contenido como se muestra a continuación.

En el primer capítulo se tomaron en cuenta y como punto de partida los elementos teóricos políticos que permiten entender y abordar congruentemente el proceso histórico de la acumulación de capital, algunas de las características en la que ha operado y, su extensión sobre la mayor parte de la escala global.

En esta primera parte del trabajo de tesis también se consideraron los postulados acerca del concepto de *Espacio* desarrollado por el autor H. Lefebvre (1976) donde nos canaliza a que es un producto social, resultado de las relaciones de producción. “Se trata de la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones sociales y la reproducción de determinadas relaciones”. Sin embargo, para intereses de esta investigación solo se abordarán algunas ideas sobre el análisis espacial que tienen que ver con la forma en cómo interactúan las fuerzas productivas capitalistas y las fuerzas políticas. Conviene decir que “el espacio es un instrumento político intencionalmente manipulado, incluso si la intención se oculta bajo las apariencias coherentes de la figura espacial” (*Ibíd*; 31). Con estas ideas y con el aporte de otros autores como Santos (1997); Harvey (1998); Smith (2006); entre otros, resulta conveniente decir que trata de demostrar y explicar las contradicciones del sistema y en cómo, a partir de políticas poder intervenir en esas prácticas.

Siguiendo con el análisis, David Harvey (2007) replantea en la actualidad el concepto de *acumulación originaria* de Marx, sosteniéndolo como la *acumulación por desposesión* que es inherente en la geografía histórica del capitalismo y la base

material de lo que denomina como un proceso vigente pero que ha tenido modificaciones que se adecuan a las exigencias y necesidades históricas del capital, por lo que conviene denominarlo como *el nuevo imperialismo*.

Dentro de la acumulación de capital se observa que la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas o indígenas son parte de esa base material sumado a la reorientación de trabajadores como una mercancía que está limitada de derechos laborales y que sobre todo es explotada y suprimida con aprobación y complicidad entre el Estado y compañías. En este sentido se debe considerar que el despojo no solo incluye a los medios materiales, sino que también es una forma de descorporalización de los sujetos a través de la alteración de su cosmovisión, sus valores, creencias y formas de organización.

Estas relaciones atentas a las necesidades del capital y sobre todo a la violencia a la que se sujetan permite implementar programas de articulación centro-periferia que no están exentas de confrontaciones directas donde en última instancia se presentan las condiciones para doblar un cuerpo social en cuanto a su capacidad organizativa lo permita.

Como sabemos estas prácticas siguen en vigencia y se han adecuado a los intereses de la clase dominante como un medio para producir ganancias, sin embargo, es importante analizar la estructura y organización del Estado para poder identificar los elementos que permiten desentrañar la dualidad entre empresa y Estado. De esta manera estudiamos la influencia del segundo para poder enmarcar de manera legal, aunque esto implique la modificación e implementación de políticas y su articulación con organismos internacionales que apelan a su práctica y que en consecuencia direcciona una subordinación política y económica de los países que forman parte de ellos.

Al hablar de estos procesos como una manifestación de la voluntad de clase, tenemos que referirnos a la violencia como un eje que funge como medio y que es parte esencial del capital, que somete a destruir y reconstruir el escenario que permite las mejores condiciones para la (re)producción de la lógica liberal. Se puede

decir que esta violencia está implícita en una *praxis* transformadora en el que se visualiza un escenario de subordinados y dominados por las élites que desbordan proyectos sobre la realidad social para establecer una sola visión del mundo productivo. Consecuentemente la afirmación de este proyecto se puede encontrar con formas propiamente en contra, es decir que el cuerpo social afectado, de acuerdo con Adolfo Sánchez (2013), puede tomar una respuesta que se asume propiamente como una *contraviolencia*, es decir que la emplea para resguardar un orden establecido por lo que conviene pronunciarlo como una *antipraxis* que se opone y lucha contra las necesidades del capital.

Para finalizar este primer capítulo, se hace un examen del concepto de territorio para poder entender la importancia que se da entre los sujetos en su lucha por su apropiación. Este concepto resulta importante porque funge como un escenario que se encuentra en constante dinámica debido a la importancia que representa para los sujetos que lo habitan.

Siguiendo el curso de la investigación, en el capítulo dos se aborda un breve análisis de la imposición del neoliberalismo en Latinoamérica no sin antes analizar el papel dependiente de las economías latinoamericanas con respecto a los centros de capital y la consolidación de la división internacional del trabajo. En este sentido se explica el contexto histórico de las causas que han orillado a esta región a adoptar un papel subordinado que relega articularse a los requerimientos de los países industriales mediante el abastecimiento de materias primas, la inversión extranjera y los problemas sociales que esto implica como lo son la explotación de recursos y su privatización, además de la desvalorización de la mano de obra.

En otro apartado se aborda que la reestructuración económica a partir de los años setenta da un giro en la actividad productiva de los países de Latinoamérica, donde se señala el debilitamiento del Estado con la finalidad de terminar con el modelo de sustitución de importaciones y comenzar a liberar la economía de las naciones. Se expone también, la implementación de modelos autoritarios de gobierno, es decir dictaduras militares para desmantelar a las organizaciones y derechos de los trabajadores, lo que sirvió para reorientar las actividades industriales de los países

de este hemisferio. Todo esto sentó las bases para la implementación de un modelo que permitiera resarcir esas deficiencias por lo que las reivindicaciones se inclinaron a adoptar un modelo “recomendado” de los Estados Unidos de América denominado “*El consenso de Washington*” este incluyó la especialización de la producción de materias primas destinadas, sobretodo, para su exportación y con ello la implementación de políticas que legitimaban dicha actividad. Las exigencias de romper con el anterior modelo han respondido a los intereses privados.

En México el Estado de bienestar fue desarticulado a partir de la implementación del neoliberalismo, el cual está reafirmando y extendiendo relaciones de poder y dominio que amenazan la convivencia de territorios que cobijan a una heterogeneidad de culturas con otras lógicas reproductivas. Además en todo este entramado se revisa cómo se han hecho modificaciones a la constitución para favorecer al libre mercado y en particular al proceso de explotación minero.

En consiguiente se pone a disposición las características principales del extractivismo y se examinan los métodos que se han aplicado a través del desarrollo histórico del capital para complementar y articular su realización en el mercado mundial. De esta manera es que se pone de relieve su implicación en cuanto la acumulación y los problemas sociales derivados de la expansión del sistema.

Por ultimo en el tercer capítulo se desarrolla la problemática que se ha generado a partir del paradigma neoliberal que se estableció hace más de treinta años, y que ha apuntado –entre otros sectores- a la minería como una forma de acumulación de capital que implica una oleada de transformaciones en la convivencia social que ha marcado rupturas entre los sectores de la sociedad las cuales se han representado en crisis que evidencian la capacidad desestabilizadora del sistema capitalista para recrear otras condiciones que le sean funcionales, aunque presenten diferentes alcances y antagonismos.

Podríamos decir que esta restructuración condujo –entre otros sectores- a la profundización de las actividades extractivas de recursos, materias primas, energéticos, etc. pero particularmente sobre minerales. Como consecuencia de las actividades mineras extractivas, se han suscitado diferentes problemáticas de

índole social que terminan por afectar a quienes necesitan de ese lugar para obtener los recursos para reproducirse como sociedad, sin embargo, las grandes corporaciones mineras han ido creando las condiciones para intervenir mediante el Estado, con lo cual logran transformar o reconfigurar la sociabilidad.

En consiguiente se abordan las prácticas espaciales que permiten territorializar –por una parte- las estrategias de las que de antemano emplean las empresas en coalición con el Estado, grupos armados y más aún, su complicidad con el crimen organizado, y por otro lado las practicas espaciales de la organización de la lucha comunitaria de la región del Soconusco que defienden el territorio en torno a las actividades mineras extractivas y que más que nada resulta por la disputa del territorio que posee los elementos que propician la vida y la capacidad de generar riqueza a partir de su explotación.

Los movimientos de resistencia que se han suscitado en el país tienen mucho que ver con las diversas modificaciones e implementaciones de reformas neoliberales, en este sentido son estas las que poco a poco alteran formas de vida y más aún del territorio en donde se localiza cierto recurso estratégico de interés para el capital privado. Con la transformación del Estado Mexicano, empresas nacionales e internacionales privadas aprovechan la oportunidad para privatizar y explotar los recursos naturales, es por ello que diferentes actores sociales, en este caso diferentes comunidades afectadas son las que comienzan un movimiento que es visto como oposición a los intereses particulares y es cuando comienza una lucha que recurre al uso de la violencia para resguardar un proyecto de reproducción social.

## CAPÍTULO 1

### ESPACIO Y DESPOJO COMO FORMA DE DOMINIO CAPITALISTA

Con el desarrollo del capitalismo como forma productiva dominante es necesario explicar su forma constitutiva y operativa con lo cual se ha desplegado en una escala geográfica global, empero, se reconoce que, dado que es un proceso lleno de complejidades y contradicciones, su estudio merece un análisis basado en posturas teóricas dentro de las cuales se refiere a las desarrolladas por H. Lefebvre (1976, 2013) centrada sobre todo en el análisis espacial.

Consecutivamente se abordará un análisis acerca del despojo o también conocido, de acuerdo con K. Marx (2008), como *la acumulación originaria o primitiva* como elemento central de la expansión sistemática del capital que en un momento histórico buscó los mecanismos que permitieron abordar hacia otras latitudes para consagrar la circulación de capital. En seguida, con base en D. Harvey (2007) se retoma la acumulación originaria, para darle vigencia a la forma operativa del capital solo que en este caso se involucran otros actores bajo el modelo neoliberal como es el caso del Estado y su mismo aparato, las corporaciones multinacionales y el capital financiero. A este proceso el autor lo denomina como *la acumulación por desposesión*, ya que permite contextualizar y entender la operación de la clase dominante amparada por el sistema legal.

En lo que respecta a lo anterior se retoma una explicación acerca de la conformación y prácticas que ejecuta la entidad Estatal. Esto conllevará a comprender cómo es que responde a las especificidades de la burguesía, siendo así que se convierte en la institución de esta última para mediar un proyecto de clase que permite transformar la legalidad y ensalzar su reproducción.

Pero estas intenciones poseen un carácter destructivo tanto de instituciones, valores y cuerpos sociales para alcanzar una forma homogénea de articular los espacios bajo una totalidad, es por ello que en este trabajo y particularmente en este capítulo se señalará que dicho proceso es propiamente violento, para esto se

desarrolla y sustenta que la violencia es una característica que atraviesa y conforma la legalidad del propio del sistema.

### *1.1 El espacio como forma de producción social*

Para propósitos de esta investigación, y más aún, de generar una base teórica que se adecue al entendimiento de procesos sociales que se exponen en este trabajo, se partirá de hacer una reflexión en donde se considera como punto de partida el concepto de espacio. También hay que mencionar que esta palabra tiene diferentes connotaciones que van de acuerdo a cada ciencia y que su uso puede generar cierta confusión y a la vez algunas contradicciones.

De ahí que asumamos de entrada la necesidad de reconocer que en la teoría social todas las formas conceptuales a las que nos referimos también tienen vigencia, y que, por lo mismo, ninguna de las disciplinas o enfoques ostenta su uso exclusivo [...] pero reconocemos también que cada una de estas formas conceptuales presenta alcances y límites diferenciados (León, 2016: 65).

Considerando que la palabra “espacio” es usada por diferentes áreas del conocimiento, es importante mencionar que su uso genera la certidumbre de pensar que se trata de una porción específica de la Tierra -pero que al mismo tiempo no define la escala- en donde se pasa a ubicar objetos como si fuese una colección de estos mismos. “Conforme la relación con la naturaleza se desarrolla históricamente, la dimensión espacial de la actividad humana se transforma y con ella, se transforman nuestras concepciones del espacio [...] específicamente en el tratamiento del espacio como una mercancía en el espacio” (Smith, 2006: 70). Sin embargo, la concepción adoptada por los geógrafos a mediados de la década de los setenta, se sustenta en el paradigma del materialismo histórico, así pues “el espacio es concebido como el locus de la reproducción de las relaciones sociales de producción, esto es, reproducción de la sociedad” (Lobato, 1998: 29).

En la teoría del espacio se menciona que éste es una estructura particular que toma como punto de partida la unidad histórica entre la sociedad y el modo de

producción capitalista, de tal manera que el espacio incorpora un proyecto de índole político que permite realizar los fines de una clase dominante que repercutirá en la forma social histórica vigente.

El espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos: más bien envuelve las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y/o desorden. En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto [...] efecto de acciones pasadas, el espacio social permite que tengan lugar ciertas acciones, sugiere unas y prohíbe otras. Entre esas acciones, unas remiten al universo de la producción, otras a la del consumo (Lefebvre, 2013: 129).

El espacio como forma de reproducción social debe ser analizado ya que su papel principal puede atribuirse como una forma de instrumento que conjunta pensamiento y acción. Así se derivan otras acciones que insoslayablemente se relacionan con la forma de producción, el control o dominio y por tanto con el poder, en este caso el espacio posee relaciones sociales, pero no solo se tiene que admitir esto, es decir que se tiene que esclarecer en primer lugar qué tipos de relaciones y posteriormente la causa de la que emanan.

Será necesario mostrar más adelante que este espacio social no consiste en una colección de cosas, en suma, de datos, ni tampoco en un vacío colmado de materias diversas; habrá que demostrar que no se reduce a una forma impuesta a los fenómenos, a las cosas, a la materialidad física (*Ibíd.*, p. 87).

La teoría de la producción del espacio se apoya en el discurso crítico que Marx (2008) elabora en donde reivindica que la forma histórica de las relaciones sociales es resultado del modelo de producción capitalista, aspecto que mantiene su vigencia a pesar de los diferentes cambios que se suscitan a través de la historia.

Así pues, la unidad histórica vigente, el capitalismo moderno en la forma en que adquieren sus múltiples cualidades cohesionadas y en sincronía, es el punto de partida ontológico del proceso práctico de producción del espacio, de su

constitución histórica y de la posibilidad de intervenir políticamente en él para transformarlo (León, 2016: 111).

La teoría de la producción del espacio trata de evidenciar las contradicciones que se presentan en la sociedad capitalista, la manera de llevar a cabo sus proyectos con algún tipo de sincronía, es decir, que la sociedad se ha organizado de acuerdo a los propósitos de la clase dominante.

### *1.1.1 La producción del espacio*

Para el desarrollo del concepto espacio, es necesario retomar las ideas que desarrolla Lefebvre en su libro titulado “Espacio y Política” (1976) donde se encuentra la formulación de cuatro hipótesis que reflejan la preocupación por defender la vigencia que permite explicar el proceso de reproducción social.

El espacio es abordado desde diferentes enfoques y en general todos señalan la importancia de un acercamiento multidisciplinar. Lefebvre (1976) menciona que es importante no reproducir una definición tautológica, es decir, donde se emplea el mismo término para explicar varios aspectos, o bien, que repite un mismo pensamiento expresado de diferentes maneras pero que terminan por llegar al mismo punto. Se trata entonces, de mostrar la existencia de un sistema, “se debe hacerlo patente y mostrarlo en vez de partir de su base [...] se tiene que poner de manifiesto su función práctica y estratégica” (*Ibid.*, p: 25). En este mismo sentido Santos apunta a que “esta proposición seguirá siendo tautológica sino buscamos las categorías analíticas que permitan considerar el todo como realidad y como proceso [...] se trata de formular un sistema de conceptos capaz de abordar el todo y las partes en su interacción” (1997: 66)

La reflexión epistemológico-filosófica no ha proporcionado las bases para una ciencia que trata de emerger desde hace bastante tiempo a través de una inmensa cantidad de publicaciones y trabajos, la ciencia del espacio. Las investigaciones acaban en meras descripciones, que en ningún momento llegan a alcanzar el

estatus analítico, mucho menos el teórico, o terminan en fragmentos o secciones del espacio. (Lefebvre, 2013: 68).

Este mismo autor plantea la reformulación del concepto de manera que sea más preciso, ya que hacer uso del concepto de espacio no significa la ubicación de fenómenos u objetos, mucho menos de sólo describirlos porque parecería un inventario de lo que se tiene en un sistema. En este modo de producción se crea y desarrolla conocimiento que posee valores y una visión del mundo que concuerdan con el sistema productivo ya que le son útiles en cuanto a que genera representaciones del espacio que tienen influencia, y que a su vez moldea y condiciona el contenido cultural para transformarlo.

Las concepciones de espacio y tiempo dependen igualmente de los acervos culturales, metafóricos e intelectuales de los grupos sociales. Tiempo y espacio son hechos de la naturaleza, pero tales hechos no se pueden conocer por fuera de nuestro entramado cultural simbólico que incluye el lenguaje y los sistemas de creencias. (Harvey citado en Delgado, 2015: 49)

Un aspecto que se presenta como una problemática se refiere al de la espacialidad, ya que esta se deriva precisamente de la relación de lo que se concibe como idea y como lo práctico: “el espacio mental (percibido, concebido, representado) y el espacio social (construido, producido, proyectado)” (Lefebvre, 1976: 26). En esta relación el espacio no es neutro, por lo que en primera instancia y de acuerdo con la primera hipótesis que se elabora en el texto de “Espacio y política” (1976) esta lo califica como “un espacio puro pero solo como una idea absoluta en la cual se articula lo social y lo mental, lo teórico y lo práctico, lo ideal y lo real” (*Ibíd.*, p. 29). De esta primera hipótesis se deriva la ideología como sustento del espacio y más aún de su producción de donde se pasa a materializar lo vivido. Sin embargo, algunas objeciones se refieren a que elimina al tiempo vivido y al tiempo histórico. “Por otro lado tiende hacia el saber absoluto constituido por un inventario del pasado e inserido en el espacio actual” (*Ibíd.*, p. 29).

En la segunda hipótesis se afirma que el espacio es material y comprobable ya que ha sido intervenido, para algunos puede surgir del pasado histórico o bien, como

resultado de diversas actividades que surgen del trabajo o de la división del trabajo. “También se puede entender que el espacio es el objetivo o más bien la objetivación de lo social y, consecuentemente, de lo mental” (*Ibíd.*, p. 30). Esto se puede reconocer mediante la práctica o, a través de la teoría. Es el punto de llegada de la actividad que presupone un tipo de conocimiento, pero no se reconoce al sujeto que hace la actividad transformadora. Por lo tanto, se trata de la producción de productos.

En la tercera hipótesis se visualiza al espacio como un instrumento político que se caracteriza por tener en sí mismo la ideología de una clase dominante la cual cumple un fin estratégico, “incluso si la intención se oculta bajo las apariencias coherentes de la figura espacial...” (*Ibíd.*, p. 31), el cual es llevado a la acción que en efecto pertenece a un acto para ejercer la dominación de los sujetos para poder cohesionarlos bajo la forma de fuerza de trabajo y a la vez reproducir determinaciones de consumo.

A este tipo de espacio se le puede denominar de racional-funcional, sin que dichos términos puedan separarse el uno del otro, y funcional-instrumental, pues la función, en el marco global de la sociedad neocapitalista, implica el proyecto, la estrategia (*Ibíd.*, p. 31).

Asumiendo esta lógica se observa que propicia las normas, leyes y valores de la sociedad dominante o burguesa a la sociedad dominada o trabajadora. En esta hipótesis cabe mencionar que era la lógica que correspondía en el siglo XIX y que era favorecida por un marco legal que aseguraba la reproducción de los medios de producción. En este sentido resulta importante porque el espacio ya posee una intencionalidad que requiere ser proyectada y por ello se le ve como un mediador entre los procesos de relaciones sociales.

La cuarta hipótesis sigue retomando a la anterior solo que el grado de desarrollo o complejidad aumenta y se considera bajo una totalidad que a su vez:

Vendría a ser por tanto un espacio a la vez abstracto-concreto, homogéneo y desarticulado lo que debería de reencontrarse en la ciudad nueva [...] se trata de

la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones y reproducción de determinadas relaciones (*Ibíd.*, p. 34).

Las relaciones que se suscitan en el espacio adquieren la forma homogénea y a la vez fragmentada ya que excluye, pero al mismo tiempo integra mediante el consumo, debido a que este último genera la reproducción del trabajo. Así con “la generalización de la producción de mercancías y de las relaciones de intercambio [...] grupos separados de personas se integran en un todo social concreto” (Smith, 2006: 30). La forma en que pasa a ordenarse el espacio y la vida en sociedad favorece la lógica mercantil basada en el intercambio que, si bien parece un modelo homogéneo a nivel global, los espacios se encuentran diferenciados en su estructura o composición.

El espacio, bajo el análisis de estas hipótesis refleja el manejo de conceptos que son vigentes y no se trata de elegir uno en específico, sino que cada una de ellas se superpone a la anterior y no por ello se van eliminando una a la otra, más bien se retoman todas, con lo que su totalidad refleja que su contenido es más profundo. Como se mencionó anteriormente, el concepto puede utilizarse como instrumento ideológico político, el cual ha quedado integrado al mercado ya que la burguesía ha obtenido un poder: la privatización del espacio, la promoción de la producción para el intercambio de mercancías y el conocimiento estratégico con el cual adquiere influencia en el Estado con el que reproduce las relaciones sociales de producción. “La producción social del espacio y del tiempo es un escenario de lucha política y confrontación social en el que se involucran cuestiones como las diferencias de clase, de género, culturales, religiosas y políticas” (Harvey citado en Delgado, 2015: 50). De esta manera “el desarrollo de la sociedad burguesa se complementa con el desarrollo de la conciencia –de libertad e igualdad- burguesa fundamentada en las relaciones de intercambio” (Smith, 2006: 40) en donde lo primordial es obtener un satisfactor particular: la ganancia.

Cada sociedad genera su propio espacio y éste mismo está determinado por las condiciones de sus mismas prácticas espaciales que adquieren una forma particular de acuerdo con su tiempo específico a través de la vida cotidiana. El espacio que

segrega cada sociedad propicia un lugar para llevar a cabo sus relaciones de convivencia y otro para las relaciones de producción.

Las definiciones de espacio objetivo y tiempo objetivo están implicadas en procesos de reproducción social, de manera que una forma particular de representación del espacio y tiempo orienta la práctica social en un sentido que asegura el orden social. Las representaciones del espacio y del tiempo surgen del mundo de las prácticas sociales, pero son a su vez instrumentos de regulación de dichas prácticas (Harvey citado en Delgado, 2015: 50)

El orden social del espacio posibilita enfrentamientos que reclaman su control para cambiar o mantener el orden espacial establecido, “el espacio y el tiempo son permanentemente creados y recreados para adaptarlos a las condiciones del modo de producción” (Delgado, 2015: 50). Al respecto con lo anterior, la burguesía se ha infiltrado y consolidado su influencia en el Estado con lo que comienza a mover las piezas que permiten asegurar su permanencia en el control de la sociedad. Es por ello que Smith (2006) argumenta que “la función del Estado es administrar la sociedad de clases en favor de la clase dominante, y esto lo lleva a través de sus distintos apéndices militares, legales, ideológicos y económicos” (*Ibíd.*, p. 25)

Con lo anterior se detona un desarrollo social basado en la lógica del intercambio que se expande en otros espacios no capitalistas para integrarlas al mercado y así extender sus límites y, por ende, la escala del proceso de (re) producción de relaciones sociales y lo que conlleva una nueva organización del espacio.

Mientras el desarrollo social conduce, por un lado, hacia una emancipación del espacio, al mismo tiempo la fijación espacial se convierte en un cimiento indispensable para el desarrollo social. La universalización del trabajo asalariado, y con ella la del valor, una tendencia inherente en el capital; conducen inexorablemente a la emancipación de las instituciones y de las relaciones sociales de cualquier espacio. (Smith, 2006: 83)

Una de las especificidades de las relaciones sociales radica en que se sustenta en la lógica del valor la cual se ha consolidado en la totalidad de lo social, en una

forma de unidad global funcional, pero que no por ser funcional es libre de tensiones derivadas de sus mismas contradicciones.

El capitalismo y la subordinación que ha ejercido de la espacialidad global, no es sino una tendencia histórica que ha sido resultado de la actuación de múltiples sujetos indiferentes, pero también interdependientes entre sí, y sobre todo con distintos intereses y capacidades escalares de actuación geopolítica (León, 2011: 8).

Consecuentemente no se tiene que olvidar que el espacio es un proceso de carácter histórico que se va adecuando a las necesidades de las clases dominantes y que al mismo tiempo condiciona las relaciones sociales a ciertas prácticas que definen la organización espacial concreta del capitalismo. Por otro lado, las cualidades espaciales están sujetas a reacomodos en los que deben ser interconectados con estructuras espaciales de mayor escala y al mismo tiempo con una praxis global. Es posible que se pierda el hilo que permite reconocer como es que normalizamos esos procesos de ajustes espaciales que articulan a la sociedad bajo un mismo sistema económico, es por ello que a continuación se exponen tres elementos que permiten identificar y diferenciar los momentos de la praxis espacial.

### *La práctica espacial*

Esta categoría puede entenderse como la objetivación de lo social y de lo mental a través de las relaciones sociales de producción mediante los conjuntos particulares de cada sociedad, “en esta categoría da lugar a un flujo de intercambios en donde se asegura la reproducción de esas relaciones y por lo tanto se mantiene esa apropiación y dominación del espacio” (Harvey, 1998: 244). Se debe reconocer que este espacio ya ha sido intervenido mediante la práctica, esto claro está mediante la ejecución de actividades derivadas del trabajo. Lefebvre menciona que:

La práctica espacial de una sociedad secreta su espacio; lo postula y lo supone en una interacción dialéctica; lo produce lenta y serenamente dominándolo y apropiándose de él. Desde el punto de vista analítico, la práctica espacial de una sociedad se descubre al descifrar su espacio. Una práctica espacial debe poseer cierta cohesión sin que esto sea equivalente a coherencia. (2013: 95)

En este aspecto el espacio viene a ser lo que se denominaría un “espacio presente, dado como un todo inmediato, con sus vínculos y conexiones en actualidad. De tal suerte que la producción y el producto se presentan como dos aspectos inseparables y no como dos representaciones dissociables” (*Ibíd.*, p. 96). Esto se puede ir construyendo a través de un proyecto de dominio mediante la actividad política. “Las prácticas espaciales se refieren a la producción de la espacialidad de cada formación social” (Delgado, 2015: 52)

Sin embargo, Harvey designa a este apartado el nombre de prácticas materiales espaciales ya que son puestas en marcha en la experiencia. Además, menciona que éstas “designan los flujos, transferencias e interacciones físicas y materiales que ocurren en y cruzando el espacio para asegurar la producción y reproducción social” (1998: 244).

“Las prácticas espaciales son un conjunto de acciones que impactan en forma directa sobre el espacio, alterándolo todo o en parte o preservándolo en sus formas o interacciones espaciales” (Lobato, 1998: 36). De tal manera que éstas prácticas permiten garantizar los proyectos de una determinada sociedad además de que se ejerce la administración y el control del proyecto político de la organización espacial.

### *Las representaciones del espacio*

Las relaciones de producción y las representaciones del espacio están vinculadas de tal manera que se impone el orden y otros aspectos que forman parte del conocimiento, como lo son los símbolos, los saberes, los códigos, el lenguaje. Así “las concepciones del espacio tenderían hacia un sistema de signos verbales, intelectualmente elaborados” (Lefebvre, 2013: 97). Es como si se tratara del espacio dominante, en el cual se hace ejercicio para cumplir los fines de clase a través de lo percibido que a su vez conlleva una intención de interpretación del espacio. Al respecto sobre esta categoría Harvey apunta que:

Las representaciones del espacio abarcan todos los signos y significaciones, códigos y saberes que permiten que estas prácticas materiales se comenten y se comprendan, sea con las nociones del sentido común sea con la jerga, a veces

enigmática de las disciplinas académicas que se vinculan a las prácticas espaciales (1998: 244).

La interpretación del espacio condiciona de cierta manera abstracciones de la realidad que comprenden nociones espaciales, es decir fragmentos de la realidad que conllevan a reproducir, a través de lo concebido, ciertas características o fundamentos constitutivos de la práctica ya objetivada.

Las implicaciones se derivan de las proyecciones que se conciben de un orden que oculta un papel específico en el que implícitamente son parte de un instrumento que garantiza la producción y reproducción de las prácticas espaciales. En efecto estas prácticas forman parte de una estructura específica que reclama procesos en los cuales se garantiza el ejercicio de las relaciones de poder y dominio.

### *Los espacios de representación*

Lo que se presenta en este apartado resulta de lo que se considera como espacio vivido, en él convergen las imágenes y símbolos de los sujetos resultado de su experiencia lo que se puede considerar su propia visión del mundo y además donde se considera nuevas formas utópicas de prácticas espaciales. “Se trata del espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado que la imaginación desea modificar y tomar” (Lefebvre, 2013: 98). De acuerdo con Harvey los espacios de representación:

Invenciones mentales (códigos, signos, <<discursos espaciales>>, proyectos utópicos, paisajes imaginarios y hasta construcciones materiales, como espacios simbólicos, ambientes construidos específicos, cuadros, museos, etc.) que imaginan nuevos sentidos o nuevas posibilidades de las prácticas espaciales (1998: 244).

Es aquí donde se presenta un alto nivel de complejidad que permite intervenir a la cultura bajo los mencionados simbolismos que son resultado de sentimientos o emociones que articulan una forma de pensar particular y que son plasmados de manera artística.

Los espacios de representación, vividos más que concebidos, no se someten jamás a las reglas de la coherencia, ni tampoco a las de la cohesión. Penetrados por el imaginario y el simbolismo, la historia constituye su fuente, la historia de cada pueblo y la de cada individuo pertenece a este [...] contiene los lugares de la pasión y de la acción, los de las situaciones vividas y, por consiguiente, implica inmediatamente al tiempo (Lefebvre, 2013: 100).

Como se ha desarrollado a lo largo de los párrafos anteriores, la teoría de la producción del espacio comienza con el desarrollo del concepto como forma de reproducción social y mantiene su discurso en que el espacio es un producto social, para ello fue necesario explicar los tres elementos constitutivos que lo articulan como resultado de las prácticas espaciales históricas. Esto nos permite tener un acercamiento para entender lo concreto de la realidad, para esto cabe señalar que no se trata de atomizar la realidad, sino de entenderla bajo una totalidad heterogénea de las estructuras espaciales que a la vez incorpora pero al mismo tiempo fragmenta y que no por esto deja de tener influencia en otros aspectos de la vida societal considerando sus cualidades, funciones y organizaciones, sin embargo hay que poner atención en cómo es que articulan bajo una forma homogénea de producción global.

Marx y Engels (1992) señalan que los hombres en el acto de producir sus medios de existencia también están produciendo su propia vida material, y si el espacio es una condición de esta última, en consecuencia, cuando se plantea la producción en su sentido más amplio, se está incluyendo a la propia producción de la espacialidad (González, 2013: 41).

El espacio puede estar definido por un discurso imperante y es esto lo que permite una diferenciación y contra posición de intereses que se confrontan y condicionan a los sujetos que evidentemente son víctimas de los fines de la clase que pretende materializarse.

Un aspecto fundamental del espacio es que se mantiene bajo una dominación, la del capital, y es ésta la que permite que el espacio sea poseedor de "un proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza, un proceso mediante el que el hombre, a través de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo

que se establece entre él y la naturaleza” (Bellamy, 2000), dicho proceso requiere producir un valor.

[...] en el acto de producir se produce espacio [...] entonces el espacio producido tiene un valor de uso, pero también de cambio, ya que como su producción se da bajo la lógica capitalista, su concreción como producto solo es posible si realiza la valoración de capital” (Moraes y Da Costa citado en González, 2013: 44).

La relación entre las prácticas espaciales, los espacios de representación y las representaciones del espacio, son parte de la totalidad que compone la estructura del espacio. Es por ello que Lefebvre las desarrolla como metodología para poder desentrañar las especificidades que componen la producción del espacio. Esta composición es definida por la transición histórica de las prácticas que ejerce la sociedad en un momento dado el cual responde al contenido ideológico dominante para la producción del espacio.

Cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica, en un proceso eternamente inacabado no de naturaleza dialéctica, sino que trialéctica (*dialectique de triplicité*) en un trípode conceptual sustentado en: las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales (Baringo, 2013:122).

Estas dimensiones espaciales se conjuntan en la praxis del capital que proyecta un espacio homogéneo acorde a la mercantilización de los bienes pese a que se tenga que eliminar las diferencias espaciales para (re) producir su lógica. Esto conlleva a pensar que las representaciones del espacio están ligadas a lo que se concibe como el sistema productivo existente y dominante que modifica las estructuras espaciales de manera eficaz, ya que de acuerdo con Lefebvre “las representaciones del espacio tendrían de ese modo un impacto considerable y una influencia específica en la producción del espacio” (2013: 101) que se propicia mediante la aspiración de clase por mantener su posición en cuanto a la directriz de la convivencia social.

La dinámica presente en el sistema productivo atraviesa una constante confrontación, pero todo apunta a favorecer las representaciones del espacio del

capital, de tal manera que están sujetas a las relaciones productivas existentes, someten a los espacios de representación, o bien al espacio vivido, mediante una alineación con la existencia material para normalizar y reproducir la lógica vigente. “El autor propone así captar la experiencia cambiante de lo espacial a través de esta tensión dialéctica, reivindicando la potencialidad de los espacios de representación para actuar sobre las representaciones y las prácticas espaciales” (Martínez, 2013: 16). En esta forma de articular la totalidad del espacio se permite identificar que el espacio se produce de acuerdo a cada sociedad y su ideología principal y por lo tanto este producto (el espacio) se superpone al que fue producido en otros tiempos históricos. En el mundo productivo del capitalismo se ha visto que ha ido transformándose y es por ello que esta base teórica del espacio permite distinguir la forma en que opera para consolidarse como un eje a nivel mundial.

### *1.2 Despojo como forma de acumulación capitalista*

Para continuar con la exposición de esta investigación es necesario hablar sobre la forma en que el capital se adueña de la forma de producción que rige la vida en sociedad, es por ello que en este apartado se comenzará con el examen de lo que Marx denominó como la *“acumulación originaria o primitiva”*, ya que sus ideas trascienden para poder explicar en parte, la producción del espacio y por otra, el proceso histórico de acumulación de capital en donde una premisa está constituida por el despojo que actúa como una forma de dominio que desea adueñarse y mantener en su poder los medios de producción.

Por otro lado, se revisará la propuesta de David Harvey al retomar los postulados de Marx, ya que replantea el concepto de la acumulación originaria y lo discute para dejar claro que aún es un proceso vigente pero que también ha sufrido algunos cambios a lo largo del desarrollo histórico del capitalismo, sin embargo, este autor lo denomina *“acumulación por desposesión”*. Estos planteamientos se encuentran plasmados en su obra llamada *“El nuevo imperialismo”* (2007), así mismo se puede

mencionar que para Harvey este es un proceso dominante en el nuevo imperialismo y más aún en la acumulación de capital.

De acuerdo con las ideas de ambos autores podemos examinar los principales procesos que surgen, y también las implicaciones que conllevan sus actos y las formas de intervenir en la socialidad para poder alterarlas, transformarlas, y normalizarlas a través de lo cotidiano, pero sin olvidar que estas a su vez afectan al ser integradas a una complejidad de mayor escala. Durante este proceso hay que reconocer que, para poder alcanzar dicha normalidad, tanto el capital como el Estado son cómplices del uso de la fuerza que permite hacer ejercicio de los mecanismos que efectúan el despojo de los bienes y su mercantilización, que por lo general se realiza en primera instancia a la tenencia de la tierra.

### *1.2.1 Acumulación originaria*

El capitalismo ha sido un fenómeno que ha ido creciendo y expandiéndose a lo largo de la historia con lo que trae consigo diferentes maneras de llevar a cabo sus propósitos, para ello es importante mencionar que el ejercicio del despojo es una práctica que, a pesar de tener contradicciones, “es uno de los métodos por el cual la burguesía se consolidó con el dominio de la naturaleza, los medios de producción y de la riqueza producida”. (Marx, 2008: 676). Esta forma de desarrollar la acumulación de capital permite entender cómo funcionan las relaciones sociales en este sistema económico. Cabe mencionar que esto es importante porque en el caso de estudio que se maneja en este trabajo, se explican conceptos que han sido retomados y desarrollados por otros autores con el propósito de adecuarlo a la realidad y más aún a la actualidad de un momento histórico.

Marx (2008) observó que la “*acumulación originaria*” no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida. En este sentido menciona que como primer momento de este proceso hay una separación entre productores y medios de producción y al mismo tiempo se presentan una apropiación de estos últimos. Lo anterior aún forma parte de mecanismos que hacen cumplirse, en un

primer momento, los proyectos de la clase dominante. Para ilustrar esta idea, en éste estudio de tesis se buscará visibilizar que lo que se requiere despojar es la tierra de propiedad comunal, la cual representa el principal medio de producción para las comunidades involucradas.

Se observa que durante el proceso histórico esto adquiere mayor relevancia ya que en un primer momento, como lo explica Marx en la *acumulación originaria*, el campesinado es despojado de sus tierras, comienza a desaparecer la propiedad de la tierra comunal y como consecuencia comienza a crecer el proletariado, que en éste caso solo siguen siendo los dueños de su fuerza de trabajo y solo bajo esta premisa se consideran libres, libres de vender su trabajo al mejor postor pero quedando imposibilitados de ser dueños de los medios de producción, es decir de sus tierras.

Los capitalistas burgueses favorecieron la operación entre otras cosas para convertir el suelo en artículo puramente comercial, para acrecentar el aflujo de proletarios enteramente libres del campo. [...]El progreso alcanzado en el siglo XVIII se revela en que la ley misma se convierte en vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo, aunque los grandes arrendatarios, por añadidura, apliquen también sus métodos privados menores e independientes (*Ibíd.*, p. 676).

A través de este discurso en el que se expone la *acumulación originaria*, se puede percatar que el uso de decretos y leyes estaban al servicio de la burguesía con lo que se podía legalizar y al mismo tiempo justificar el despojo de las tierras comunales.

*La acumulación originaria* resulta, en un primer momento, una necesidad estructural que define su consolidación como motor del sistema productivo a escala mundial en donde se consolida el trabajo asalariado por parte de la población despojada de sus medios de producción, la sociedad queda dividida en clases en donde cada vez se acentúa la desigualdad social y económica. Esto implica, de cierta manera, la consolidación de la propiedad privada y la misma mercantilización de la tierra que después de haber sido arrebatada de las comunidades se pasa a la circulación de los flujos de capital que favorecen la explotación, por un lado, de la

misma tierra y por otro, de la fuerza de trabajo local. En efecto este proceso continuó vigente y su explicación sirve para ilustrar esta investigación.

Un factor esencial de la “*acumulación originaria*” es que forma parte de un proceso económico en el que la burguesía reclama la creación del plusvalor a través del trabajo asalariado con el objetivo de aumentar la acumulación de capital.

En la *acumulación originaria* se trata del proceso transitorio de la propiedad privada fragmentada de los sujetos particulares a la propiedad privada de la lógica capitalista que conlleva al individualismo, la competencia y la libre circulación de mercado. Lo anterior refleja que hay una negación de la propiedad privada individual, es decir de la tierra colectiva pero también genera la negación de la propiedad privada capitalista que:

Se produce por sí misma, con la necesidad de un proceso natural. Es la negación de la negación, ésta restaura la propiedad individual, pero sobre el fundamento de la conquista alcanzada por la era capitalista: la cooperación de trabajadores libres y su propiedad colectiva sobre la tierra y sobre los medios de producción producidos por el trabajo mismo (*Ibíd.*, p. 695).

Como se ha revisado a los párrafos anteriores, la *acumulación originaria* o *primitiva* es importante y se produce en primer instancia despojo y violencia que eran ejercidos mediante políticas imperiales las cuales aseguraban la continuación del proceso de acumulación de capital, así se modificaron los valores de convivencia social y posteriormente se suscitó la reproducción ampliada, la cual adquiere nuevas territorialidades a través de diferentes coyunturas históricas. Además, se consolida el capitalismo como un sistema mundo que profundiza en una dialéctica centro-periferia con relaciones desiguales o asimétricas.

### *1.2.2 Acumulación por desposesión*

En el apartado anterior se menciona cómo comenzó, de manera general, el proceso de *acumulación originaria* a partir de la escisión de los medios de producción con

los productores, para ello fue necesario revisar los postulados de Marx, no sin entender que la *acumulación originaria* se presentó como primer momento de la historia del capitalismo y que a partir de ella se gestionó las bases para la reducir la fuerza de trabajo como mera mercancía además de establecer un dominio particular de los medios de producción.

Es importante mencionar que ya se comienza a ejecutar un proyecto de dominio por lo que se está produciendo un espacio que se caracteriza por los valores e ideales capitalistas, este espacio como se ha expuesto anteriormente sirve de vehículo o de instrumento para perpetrar y consolidar una lógica de convivencia social. Por consiguiente, comienzan a hacerse más homogéneos los métodos de fraude, destrucción de aspectos culturales, despojo y apropiación de espacios para incorporarlos a un sistema productivo de carácter global que se ejecuta mediante políticas que se subordinan al plano económico.

Es evidente que el despojo se relaciona íntimamente con la producción del espacio para mantener el poder y el dominio sobre la relación entre el capital y el trabajo. Sin embargo, dentro de este sistema global hay fragmentos de espacios que se articulan mediante el intercambio de mercancías y su respectivo consumo que genera -como ya se vio anteriormente- la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

También con la apropiación del espacio se reorganizan los mecanismos que permiten seguir reproduciendo la acumulación de capital, además de que favorece la integración espacial de objetos producidos, del trabajo abstracto a través del mercado de carácter mundial. “La totalidad de las relaciones espaciales organizadas en mayor o en menor grado en patrones identificables son expresión de la estructura y el desarrollo del modo de producción” (Smith, 2006: 82). Como se ha explicado anteriormente estas relaciones se han ejecutado mediante la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación.

En la actualidad y como parte mutable de la *acumulación originaria*, se encuentra la *acumulación por desposesión* o despojo, como un método eficaz que permitió la existencia de la acumulación en un momento histórico geográfico determinado y

que continúa reconfigurándose hasta nuestros días hasta alcanzar su carácter mundial.

Harvey distingue en el capitalismo actual varias circunstancias en las que se manifiesta la acumulación por desposesión como son la: privatización del patrimonio colectivo, de tierras comunales, de servicios y bienes públicos estatales, el robo de conocimientos milenarios (Islas, 2013: 19).

En lo que respecta a finales del siglo XX se identifica al neoliberalismo -como una forma constituyente del capitalismo- como mecanismo que contribuye a la privatización de bienes y servicios de carácter público. También se observa que diferentes instituciones, bancos y empresas de corte mundial imponen dinámicas que estimulan el despojo como uno de los métodos de expansión capitalista. No obstante, los procesos de desposesión se expresan como la parte oculta de la reproducción ampliada y al mismo tiempo se presentan como “un proceso extraeconómico de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de solución espacio-temporal o huida hacia adelante” (Composto, 2012: 326), en cambio se dice que si hay estabilidad y crecimiento “sostenido” en los procesos económicos no hay porque recurrir al primero. En este sentido, “ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable” (Harvey, 2007: 112).

La brillantez del método dialéctico de Marx es mostrar que la liberalización mercantil, el credo de los liberales y neoliberales, no producirá un estado de armonía en el que todos estarán mejor, sino que producirá mayores niveles de desigualdad social, como de hecho ha sucedido durante los últimos treinta años de neoliberalismo (*Ibid.*, p. 112).

Esta lógica de acumulación genera y profundiza una polarización en las relaciones sociales y más aun facilitando una dialéctica centro-periferia que termina por favorecer a los centros de acumulación y por otro lado generan la dependencia de las periferias. “Esto resulta un hecho ya que esta relación de hegemonía y subordinación se desarrolló y fortaleció al mismo tiempo con el desarrollo histórico del capitalismo” (*Ibid.*, p. 113).

Consecuentemente se producen y reproducen formas de consumo que se hacen efectivas mediante la presencia del Estado para normalizar a partir de un aparato jurídico la intervención a favor del capital financiero además del proyecto neoliberal.

Es así que la acumulación por desposesión consiste en “una alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero que forma la punta de lanza de un capitalismo de rapiña dedicado a la apropiación y devaluación de activos, más que a su construcción a través de inversiones productivas (Harvey, citado en Téllez, 2015: 4).

En la actualidad se trata de reconocer que el Estado ha conciliado la amplia gama de privatizaciones de empresas públicas a nivel mundial y que al mismo tiempo se han corrompido las leyes que protegen a los trabajadores para que de esta manera se pueda oprimir, dominar y concentrar la riqueza en las clases dominantes. Así estas privatizaciones están sometidas a políticas de corte neoliberal que pretenden ejercer y expandir su control a otros territorios en donde existen lógicas contrarias o ajenas a la realidad capitalista, lo que también se puede asumir mediante la apropiación del espacio.

“Así mismo sería efectivo diferenciar a “la acumulación primitiva” que abre camino a la reproducción ampliada, de la acumulación por desposesión que destruye un camino ya abierto” (Harvey, 2007: 135). En la primera se refiere a la capacidad de buscar y extender los límites para la acumulación ampliada. La segunda se refiere a la apropiación de los espacios para desvalorarlos y revalorarlos de acuerdo a su lógica mercantil. En efecto la reproducción ampliada estimula el despojo, por lo que sería preciso mencionar que este último aspecto es característico del nuevo imperialismo del que examina Harvey.

El despojo ha sido visto como uno de los mecanismos en que el capital privado ha acumulado sus ganancias a través de los siglos, tal como ha sucedido en el pasado estos mismos mecanismos han propiciado las bases para organizar amplias resistencias en las cuales se producen antagonismos entre los sectores involucrados que demandan las profundas desigualdades del sistema en nuestra actualidad. Las condiciones que efectúa el gran capital y que permiten su ejercicio

es que busca espacios “desvalorados” en donde se acentúa la pobreza, falta de trabajo y más aún en donde los gobiernos solo se preocupan por la inversión privada y/o extranjera, esto se profundiza más en las zonas periféricas.

### *1.3 El Estado como agente regulador de las relaciones de poder*

Latinoamérica “es tratada globalmente como una región, dejando de lado su heterogeneidad interna y los diferentes países que la componen” (Kaplan, 1978: 69) ya que poseen diferentes cualidades que hacen que su diversidad interna conlleve a una dinámica particular en que se entretajan y se complejizan las dinámicas del sistema global.

“Durante el siglo XIX y comienzos del XX se diseña y aplica en los principales países de América Latina un modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente” (Kaplan, 1978: 70). Lo anterior sirve de antecedente para tomar y mantener el poder y la riqueza en lo que se identifica como una sociedad jerarquizada y elitista, que toma las riendas para imponer su autoridad, su sistema de leyes y su lógica de (re) producción social. Esto ha mantenido su vigencia debido a la complicidad de otros grupos que conforman una clase elitista principalmente de cada sociedad correspondiente a un país de Latinoamérica.

Para la construcción del orden político-institucional las élites y sus intelectuales orgánicos importan el modelo europeo y norteamericano de Estado independiente, centralizado, formalmente basado en la soberanía popular y en la democracia representativa (Kaplan, 1978: 71).

Durante la construcción de este tipo de Estado se identifican contradicciones que se presentan en América Latina porque esa soberanía popular es ficticia, ya que ha quedado consolidada una dependencia con respecto a otras naciones que no permiten mantener la misma soberanía, y sobre la democracia de corte liberal fundamentada en el ciudadano/individuo se podría pensar que se le aplican límites para que la población no pueda hacer valer su decisión ante las clases dominantes,

también se implementan mecanismos que aparentan ser otras opciones -impuestas- para definir por quienes votar y en consecuencia asumir el papel de gobernantes y en caso de que no elijan dentro de esas opciones no se considerará ni reconocerá bajo la ley. A lo anterior se le puede considerar como una forma de ejercer el poder de manera institucional.

El poder político se concentra en lo que conocemos como Estado, éste regula relaciones de poder y dominio que en realidad no son homogéneas ya que se encuentran diferenciadas y presentan diferentes alcances. Sin embargo, el proyecto que se lleva a cabo con la participación del Estado envuelve una manera particular de manejar la funcionalidad del gobierno. “Las formas de los gobiernos [...] son asuntos determinados por el carácter de los proyectos hegemónicos” (Osorio, 2014: 76) en este sentido las elites han dirigido las decisiones por un camino favorable a sus fines, reflejando que “este poder oligárquico se basa ante todo en el poder de los recursos y de los procesos productivos [...] de las estructuras socioculturales fundamentales y de las relaciones internacionales” (Kaplan, 1978: 72) que permiten generar vínculos que fortalece la estructura de mercado.

Con el desarrollo histórico uno de esos vínculos ha quedado marcado por una dependencia de una estructura económica y política, que responde a una lógica que entabla a los centros de acumulación y a las periferias, en donde los países que conforman a las segundas, quedan supeditados a las restricciones de los países centrales.

El despliegue de una cultura que ha ido avanzando y moldeando a la población de acuerdo a una ideología de mercado y consumo, puede asumirse bajo una *comunidad imaginada* donde resulta de una construcción social que permite que se perciban otros grupos sociales como parte de una misma sociedad (Anderson, 1993: 23). Sin embargo, el Estado ha permitido esta operación logrando una organización espacial que resguarda y protege su sistema político económico. En consecuencia, el Estado representa la institución de la burguesía con la cual puede hacer pasar sus intereses particulares por intereses de tipo común, como proyectos de toda la sociedad.

También hay que tener en cuenta que durante el proceso histórico de formación del Estado, se comienza a reclutar nuevos líderes políticos por parte de los grupos elitistas, además de personal administrativo (burócratas) pertenecientes a otras clases sociales, que no son necesariamente de una clase alta, los cuales se encargarían de asumir nuevas responsabilidades en nuevas instituciones, o también, dependiendo de la utilidad funcional de los intereses de las élites es que se establece cierto tipo de gobierno que respalda la voluntad para garantizar las necesidades del capital.

El Estado capitalista debe cumplir la función de actuar como un mediador que tiende a regular las disputas y conflictos de los integrantes de la sociedad o de las clases sociales para llegar a un consenso y llegar a acuerdos. Sin embargo, el capital no se caracteriza por lo anterior, “sino que tiende más bien a ocultar el dominio y explotación que se efectúa en su sistema a pesar de argumentar que en este sistema de dominio se pretende formar igualdad entre la sociedad” (Osorio, 2014: 71).

El poder político que poseen ciertas clases sociales les permite llevar su proyecto al plano de la realidad social, en donde se organizan las relaciones sociales de acuerdo a una lógica de capital que se ha ido consolidando y de esta manera se puede frenar otros proyectos pertenecientes a otras clases sociales. Ahora bien conviene aclarar que el proyecto de dominio capitalista que se plantea implementar en la convivencia social es uno de otros tantos que se disputan entre las clases dominantes, es por ello que se tienen que mediar o atenuar los conflictos y contradicciones que se presentan entre las clases que detentan el poder, pero siendo este un sistema de competencia, los diferentes capitales compiten por mantener su presencia y fortalecer su influencia en el poder y en el Estado a costa de otros capitales.

En este mismo sentido la burguesía cuenta con el aparato de Estado; se trata de “la expresión como “cosas”, de las relaciones sociales de poder y dominio, y de las relaciones que permiten la construcción de comunidad” (*Ibíd.*, p. 71). El aparato del Estado actúa de acuerdo a los intereses del Estado, de las relaciones de mando-

obediencia que dicta la burguesía. Para que esto se ponga en práctica el aparato consta de instituciones de los tres poderes del Estado; Ejecutivo, Legislativo y Judicial que se administra de manera integral para dirigir a la sociedad en un comportamiento tendencial que no se oponga al proyecto de mando.

El Estado latinoamericano se ha adaptado a las demandas del neoliberalismo de tal manera que le sea funcional y actúe bajo su influencia para recurrir a estrategias que mantengan tanto a las elites, a los dirigentes políticos y administrativos de alto nivel en una posición privilegiada del poder, como también en su contracara a los sectores de la población trabajadora, campesina e indígena atados a una dinámica de explotación, segregación y marginación.

#### *1.4 Violencia como forma de transformación de los procesos sociales*

Este apartado surge con el interés de enfatizar en que el concepto de violencia es uno de los ejes principales para comprender cómo es que el capitalismo somete a partir de crear conflictos constantes contra poblaciones, comunidades, entre otros colectivos, que representan un obstáculo a sus proyectos, el propósito de introducir sus métodos depredadores en territorios ya ocupados revela métodos que recurren al despojo. En este sentido se puede observar que la violencia es una actividad propia del hombre que se puede abarcar desde la perspectiva de la praxis, la cual es una actividad social transformadora que solo puede ser realizada por éste mismo mediante una finalidad, un ideal previo a la acción que termina como producto efectivo, material. “Pero no toda actividad es praxis, ya que esta actividad no especifica el tipo de material, ni de actos que se presuponen para transformarlo” (Sánchez, 2013: 263).

En consiguiente con el examen del papel de la violencia en este entramado, se inicia mencionando lo que Sánchez aseguraba: “la transformación de la materia pasa necesariamente por la violencia, es decir entraña una alteración o destrucción física de las propiedades o legalidades de un objeto físico” (2013: 451) en este sentido la acción de modificar la composición de un objeto se confronta con la

resistencia que éste ejerce. Debido a la oposición que sostiene el objeto, el sujeto se dispone de emplear la fuerza necesaria para dismantelar la organización de dicho objeto, pero cuando esto se suscita, no quiere decir que se termine el fin de quien imprime la fuerza, es decir del propio sujeto, sino que en un primer momento se “liberó” el objeto, por lo que ahora es susceptible a reconstruirlo de acuerdo al ideal elaborado previamente al que se desea llegar. En definitiva, se muestra que para llegar a la objetivación es necesario reestructurar o destruir parcialmente al objeto, aunque sea necesario imprimir un impulso o un esfuerzo físico que someta al material en cuestión y que consecuentemente se articule de acuerdo a los fines establecidos previamente de manera ideal.

Por otro lado, en cuanto a la voluntad de alterar la realidad social por parte de una clase, no se limita sobre objetos como se ha revisado anteriormente, sino en los sujetos que han cristalizado formas de convivencia, de relaciones sociales que son objetivo para desarticular su vigencia social en cuanto a sus relaciones. En este sentido “la acción violenta en cuanto a tal es la acción física que se ejerce sobre individuos concretos, dotados de conciencia y cuerpo” (*Ibíd.*, p. 452) que se dispone a modificar o desistir la conciencia porque esto permite atemorizar al colectivo, afectando en conjunto a su coordinación como cuerpo social y en última instancia arremeter contra su estructura de organización.

Como práctica que contribuye a la acumulación de capital, la violencia que se emplea desde este enfoque –de capital- se dirige a desorganizar los tejidos sociales que se han conformado mediante una cultura que es ajena a la que reconoce el capital en su misma constitución como forma de producción, es por ello que en su discurso público, el cual no es más que “el autorretrato de las élites dominantes donde éstas aparecen como quieren verse a sí mismas” (Scott, 2004: 42), como la clase que tiene la iniciativa de “modernizar” otros espacios mediante su articulación con el sistema mercantil mundial, aunque este proceso conlleva a conflictos que llegan a expresar los alcances que tienen ciertos actores para imponer un orden.

Las condiciones sociales que se presentan en la convivencia se han ido complejizando cada vez más a través de la historia al igual que las especificaciones

que necesitan de la fuerza para poder materializar o transformar un objeto. Como menciona Sánchez (2003) hay que considerar que “la fuerza de por si no es violencia, sino la fuerza usada por el hombre. De ahí el carácter exclusivamente humano de la violencia” (*Ibíd.*, p. 447) Esta práctica es guiada por un conjunto de valores que permite transformar la realidad en ciertas coyunturas espaciales de diferentes regiones geográficas.

Podría definirse a la violencia afirmando que es la calidad propia de una acción que se ejerce sobre otro para inducir en él por la fuerza, un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía, que implica su negación como sujeto humano libre (Echeverría, 1998: 106).

En el caso de la actividad social o en la praxis, hay varios sujetos que quieren llevar a cabo diferentes finalidades que no se alcanzan a objetivar porque algunos sectores o fuerzas políticas se organizan conformando una resistencia para defender su territorio y a su vez evitar ser cohesionados mediante un sistema que no favorece a los demandantes. En este sentido se trata de la contracara del *discurso público*, es decir el *discurso oculto* que favorece “un escenario en donde los subordinados se reúnen lejos de la mirada intimidante del poder” (Scott, 2006: 43) con la finalidad de llevar a cabo una antipraxis que se caracteriza por una oposición abierta al proyecto neoliberal.

La praxis social ha pasado por muchos cambios en cuanto a su desarrollo histórico pero:

En ulteriores cambios la práctica fue identificada con la técnica, en el más amplio sentido de la palabra, y entendida y practicada como manipulación, como técnica operativa, como arte de disponer de los hombres y las cosas; en suma, como poder y arte de manipular tanto el material humano como las cosas. (Kosik, 1963: s/n).

El uso de la violencia como instrumento de dominación, se ha normalizado por el Estado el cual ha sido corrompido por las élites dominantes, las cuales han ido transformando la socialidad de los sujetos, de la convivencia en la vida cotidiana y por supuesto, de la sociedad de acuerdo a sus intereses con lo que también se

recurre al uso del aparato del estado con la mediación de poder normalizar su lógica. Así mismo Neuhaus (1994) menciona que:

El discurso político y el no directamente político se difunden a través de la comunicación mediática, instituye el imaginario social alrededor del cual se busca articular la práctica social y que es generadora de consenso en tanto que legitima una forma de ver el mundo (*Ibíd.*, p. 93).

En efecto, se permite mantener una influencia directa que refleja un cierto tipo de organización que no es más que una forma de dominación en la cual se altera la legalidad que regulan las relaciones sociales integrándolas con las instituciones para mantener vigilancia y disciplina que asegure el control social. Esto permite transformar a los sujetos en “actores sociales de una obra cuyo argumento ha escrito otro papel que asumen en forma no consciente porque forma parte del sentido común en tanto lo pensado por otros y aceptado como verdad” (*Ibíd.*, p. 93). Por otro lado, la cohesión de una sociedad bajo una violencia estructural puede encontrarse con formas propiamente violentas, es decir una contraviolencia que surge por parte de un colectivo o comunidad que se niega a aceptar una forma de praxis social ya que los sujetos pertenecientes al colectivo poseen una cultura y una conciencia que en su conjunto les permite resistir a nuevas formas de convivencia. La resistencia que se efectúa, “de acuerdo con su grado de conciencia, puede variarla hasta transformarla en oposición abierta, como una antipraxis que responde a la violencia con la contraviolencia” (Sánchez, 2003; 453). La violencia es la forma en que el Estado opera para mantener y proteger la integridad del intercambio mercantil.

El monopolio estatal de la violencia no puede ejercerse de otro modo que como la salvaguarda de una esfera de circulación mercantil en las que las leyes de equivalencia, fundidas y confundidas con las necesidades de valoración del valor de la mercancía capitalista sirven de máscara a la expropiación de plusvalor, es decir, a la explotación de una clase por otra (Echeverría, 1998: 103).

Durante la exposición de esta investigación se observa que uno de los propósitos de la violencia es alcanzar y mantener un dominio económico y político de los

territorios de las comunidades que residen en ellos con el fin de mercantilizarlos y pasar por alto su legalidad establecida.

“Violencia y contraviolencia; sirve a unos intereses y a otros; es un elemento de una praxis y de una antipraxis. En las condiciones de la sociedad dividida en clases, es positiva en cuanto que sirve a una praxis social revolucionaria”. (Sánchez, 2003: 473). Sin embargo, esto último requiere un gran compromiso social que permita realizarlo. Además, esto ha tenido mayor influencia en la historia ya que ésta nos demuestra que los grandes cambios de sociedad han de involucrar a la violencia, pareciera que los intereses y los fines humanos tienden a generar antagonismos que conllevan a la violencia. “Esto nos llevará a entender que la lucha por territorios es tan sólo uno de los momentos de contradicción y conflicto entre dos o más sujetos colectivos que apuestan por espacializar o geografiar sus propuestas particulares de reproducción social” (León, 2011; 5) a costa de maneras particulares que luchan y responden para mantener su condición social establecida.

Este eje de violencia toma una dirección que se extiende mediante el Estado y sus fuerzas del orden mediante su forma como “violencia potencial y violencia en acto” (Sánchez, 2003: 455), la primera se refiere a una forma organizada de espacializar actos de ímpetu en cuanto los intereses de capital lo exigen y la segunda puede desplegarse cuando la permanencia de la clase dominante este en una posición desfavorable en cuanto a la dominación o la forma de ejercer el poder.

“La aparición y desarrollo de la violencia en las relaciones sociales se hallan vinculados a factores objetivos que han hecho imposible hasta ahora la solución de las contradicciones fundamentales por una vía pacífica” (*Ibíd.*, p. 453). Esto resulta importante porque desde tiempos históricos la lucha de clases se da sobre el campo de la violencia buscando mantener o destruir su existencia y de esta manera crear nuevas relaciones sujetas a las vicisitudes del capital.

### *1.5 El territorio como escenario de confrontación*

El análisis del territorio resulta importante porque permite la comprensión de la estructura sociocultural que se teje a partir de la convivencia entre sujetos. En este sentido se identifica al territorio como el escenario donde se desarrolla la actividad política y social de los individuos, desde luego esta situación no solo es propia de un Estado sino que también es parte de grupos y organizaciones que detentan el poder de dicho lugar. “El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de producción” (Montañez y Delgado, 1998: 123).

Desde otro punto de vista la configuración del territorio es el resultado de las representaciones, las construcciones y sobretodo de su apropiación por grupos de personas que se establecen en él. En este sentido el territorio ha sido “construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente” (Sosa, 2012: 7). El territorio está estructurado y organizado por la espacialidad de las relaciones sociales que lo constituyen. Esto está dado por las necesidades de cada sociedad y también por los intereses colectivos o privados.

“El territorio jurisdiccional es el espacio político administrado dentro del cual los órganos del Estado ejercen sus poderes, ámbito que suele ser el de un país, estado o provincia, un municipio o una etnia que reivindica algún grado de autogobierno” (Bartra, 2012: 134). Estos territorios necesariamente cuentan con tierras, es decir lugares que poseen una identidad que se ha construido a partir de prácticas y representaciones espaciales que imprimen un sentido de identidad de los pueblos.

Por otro lado al hablar de los pueblos y comunidades no solo se toma en cuenta su patrimonio cultural, sino que también se consideran los recursos de los que se benefician. Se puede decir que los pueblos y comunidades son los dueños de esos recursos y por ende ejercen el derecho de auto gestionarse dentro del territorio que ocupan. Las comunidades humanas han interactuado con los recursos de los que dispone, estableciendo un sistema productivo que se sustenta principalmente con la tierra o mejor dicho, con el uso de ésta a través del trabajo. “De ahí que todas las comunidades sean directa o indirectamente territoriales y en consecuencia tengan derechos territoriales” (*Ibid.*, p. 139).

Como se ha revisado anteriormente, la concepción acerca del territorio es más amplia de lo que parece pero también resulta importante mencionar que el concepto de tierra se encuentra implícita. En este sentido el primero envuelve toda una forma organizada de vida que va desde recursos naturales hasta la historia, la cultura, una cosmovisión y una estructura social definida. Por el contrario y no menos importante, la tierra está vista como parte del sustento de vida. Sin embargo este último concepto visto como un bien común, es defendido por campesinos y/o indígenas como un bien que no es transferible ni negociable.

El territorio posee diferentes actividades que están definidas por la ocupación y el trabajo, en este sentido las comunidades le asignan un significado que en sí las representa y diferencia de otras culturas. “Habitar y aprovechar productivamente pueden arrojar delimitaciones espaciales algo diferentes, pero en el fondo son prácticas inseparables, pues en el campo el lugar donde vives es el lugar que trabajas” (*Ibíd.*, p. 134).

También se tiene que considerar que las actividades que se ejecutan en el territorio son diferenciales, porque hay diferentes valoraciones que inciden en la potencialidad de éste que propician conflictos internos y que se derivan de la intención de reapropiación del territorio por parte de intereses de capital que suscitan una división interna de opiniones dentro de las comunidades autóctonas.

En este sentido se observa que el territorio no es una delimitación fija, es decir que siempre se encuentra en conflicto y esto puede suscitar que su estructura se modifique, tanto interna en cuanto las relaciones sociales, como externa como la expansión o disminución de los límites territoriales, esto a su vez requiere que se fortalezca la organización territorial de los grupos o colectivos afectados. En otras palabras se puede hablar de un proceso de desterritorialización, este último entendido como “un proceso de pérdida del territorio derivado de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los diferentes agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra” (Montañez y Delgado, 1998: 125).

Los grupos que defienden su territorio están reafirmando sus raíces y sus prácticas, ya que la lucha y la defensa de éste se da por el control que ejercen de acuerdo a sus intereses. En este sentido conviene mencionar que lo anterior se refiere a la territorialidad, es decir sobre “el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico” (*Ibid.* p. 124) ya que con lo anterior se garantiza la permanencia del sujeto político que lo defiende. Sin embargo conjuntado a esto se le puede sumar el grado de conciencia que tenga el cuerpo social en conjunto, ya que permite una mejor organización en cuanto la defensa del territorio, pero de igual manera, de acuerdo con Montañez y Delgado (1998) las lealtades que se desarrollan hacia el territorio permiten un mayor compromiso de lucha y resistencia o bien, de territorialidad.

## CAPÍTULO 2

### LA INSERCIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA

La integración de América Latina al modo de producción capitalista ha sido producto del desarrollo histórico del mismo modelo económico y durante el mismo, ha propiciado que la región participara como abastecedora de recursos, dentro de los cuales se señalan las derivadas de la actividad agrícola, forestal, minera, entre otras. Las actividades extractivas mineras producen graves problemas<sup>1</sup> esto es mediante la ejecución de sus métodos que enfatizan en el deterioro ambiental, social y económico de la región. Es una actividad estratégica que está produciendo una espacialidad concreta pero a su vez es una forma de violencia. Estas actividades no son nuevas en la región, pero se han adaptado a las nuevas condiciones que demanda la acumulación de capital.

La nueva lógica del extractivismo, se ha desplegado a esta parte del mundo, de tal manera que se impone una subordinación política y económica en la que se extienden los pilares en la sobreexplotación de los recursos naturales y la mano de obra, con lo cual se acentúa la atracción de capitales, que implica una inversión económica que posteriormente tiende a recuperarse ya sea a corto o largo plazo, aunado a ello, la ganancia o interés es mayor, pero este excedente de capital se exporta a los países centrales de donde proviene la mayor parte de la inversión. Así pues, en la historia del extractivismo y del capitalismo “el saqueo y el despojo de la riqueza de los recursos naturales de una sociedad, y la transferencia de esta riqueza al centro del sistema capitalista” (Veltmeyer y Petras 2015: 325) solo han beneficiado a la clase dominante.

Durante el desarrollo del siguiente texto se señala que la apropiación del espacio permite producir y reproducir determinadas formas de socialidad basadas en intercambios desiguales, así como también una lógica de dominio por parte de particulares. De esta manera se posee el privilegio de manejar de acuerdo a los intereses de organismos de carácter supranacionales, empresas y sistemas de

---

<sup>1</sup> E. Gudynas, “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”, p. 187.

leyes que respaldan estos proyectos económicos, integrándolos al sistema mundial capitalista por lo que las grandes potencias han mantenido su posición hegemónica.

A continuación, se presenta un marco general acerca de los aspectos principales que se han desarrollado en Latinoamérica en cuanto a la dependencia y del desarrollo de la implementación del modelo neoliberal para seguir exponiendo cómo la práctica extractiva se va articulando con las necesidades del mercado que se van desarrollando en la realidad social. Por último, se menciona que esta tendencia responde a una estrategia de conexión y extensión de los intereses de los países centrales, principalmente Estados Unidos de América para asegurar su sector energético, de mercado y en suma continuar con su posicionamiento hegemónico.

### *2.1 América Latina: una región dependiente del capital*

La región Latinoamericana ha tenido gran importancia para el desarrollo capitalista, sin embargo, la continuidad de su explotación ha sido producto de una sed interminable de riquezas por parte del mismo sistema y de los actores que se han consolidado con el poder. Las intervenciones políticas de hoy en día, se han ido configurando a través de los años, ya que responden a un proceso dependiente de las economías periféricas hacia las centrales que se derivan de una revaloración del potencial que posee el hemisferio sur (América Latina) tanto de sus recursos, como de sus territorios que son de suma importancia para favorecer la lógica e integración de mercado con otras regiones estratégicas y, de igual manera acentuar el subdesarrollo de esta zona que resulta periférica para los principales centros de acumulación.

Hay que tomar en cuenta que la integración de América, en un primer momento, al sistema capitalista mediante el papel de colonia permitió el flujo de mercancías así como también el desarrollo del capital comercial y el sistema bancario de Europa<sup>2</sup>. Consecutivamente en el siglo XVIII se presenta la revolución industrial y

---

<sup>2</sup> Marini, R. M. La integración al mercado mundial, en “Dialéctica de la dependencia”, p. 16

en la primera mitad del siglo XIX América Latina atraviesa un periodo de independencia política pero de igual manera, se consolidan naciones que dependen de países europeos, principalmente de Inglaterra, “para articularse mediante los requerimientos de esos países generándose así la producción y exportación de bienes o materias primas a cambio de otros productos manufacturados y de deuda extranjera debido a la financiación de las exportaciones” (Marini, 1979: 17). Dado lo anterior se puede señalar que esto refleja el momento por el cual se consolida la tendencia hacia una dependencia por parte de Latinoamérica y da paso a una subordinación que se ha mantenido y definido en el desarrollo histórico del capitalismo.

Esta dependencia, sobre todo económica es “entendida como una subordinación entre naciones formalmente independientes en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (*Ibid.*, p. 18). Esta ha implicado, desde hace tiempo, un “crecimiento” económico inseguro lleno de inestabilidad económica debido a las vicisitudes de los precios de los productos y de los intercambios de mercancías en el mercado mundial.

En cuanto al subdesarrollo, se puede remontar a una situación derivada del desarrollo del capitalismo y la necesidad de extenderse a otras regiones geográficas para poder obtener mayores tasas de plusvalía. Insoslayablemente la apropiación de los recursos y mano de obra de los territorios colonizados por parte de los países europeos cumplió, en un primer momento, la función de obtener esa plusvalía, pero de igual manera generó un proceso de subdesarrollo “como resultado de la división internacional del trabajo, el intercambio desigual de mercancías y la degradación ambiental generados en el proceso de mundialización del capital” (Leff, 1994: 155).

Uno de los problemas que afecta a estas zonas de subdesarrollo radica en la manera en que se distribuyen las ganancias de las exportaciones que se basan en la explotación de recursos y en la superexplotación de la mano de obra, también en que se monopolizan los medios de producción, el control del capital muchas veces queda en manos de extranjeros debido a “la inversión extranjera directa (IED) que

monopoliza tales recursos y ofrece al mundo *commodities* de muy bajo valor agregado [tal y como sucede en Uruguay]" (Mañan, 2015: 288).

Lo que habría que decir es que, aun cuando se trate realmente de un desarrollo insuficiente de las relaciones capitalistas, esa noción se refiere a aspectos de una realidad que, por su estructura global y su funcionamiento, no podrá nunca desarrollarse de la misma forma como se han desarrollado las economías capitalistas llamadas avanzadas (Marini, 1979: 14).

De acuerdo con el mismo autor, lo que se tiene en la región latinoamericana es *un capitalismo sui generis* que tiene sentido si se contempla en concreto a nivel mundial porque es ahí donde se puede entender la funcionalidad del sistema y de la cualidad exportadora de materias por parte de la misma región antes mencionada. No obstante, la particularidad de adoptar una forma capitalista dependiente por parte de América Latina puede entenderse a partir de su misma base, es decir, a partir del estudio de las relaciones sociales que se presentan en este espacio y que han sido resultado de la misma expansión capitalista hacia estas latitudes.

Como se mencionó anteriormente se instauró la división internacional del trabajo y más aun lo que permitió que esto se reforzara fue la creciente población dedicada a la industria y a los servicios de los países industriales ya que esto no hubiera tenido lugar "si éstos [países industriales] no hubieran contado con los medios de subsistencia de origen agropecuario, proporcionados en forma considerable por los países latinoamericanos" (*Ibíd.*, p. 21). Así se hace evidente el papel de América Latina en el capitalismo a partir de dos ejes principales: el de abastecedor de productos agrícolas y posteriormente el de formación de un mercado de materias primas para su uso industrial.

Sin embargo, esas dos características han trascendido del incremento cuantitativo de los países industriales ya que la dinámica de participación de América Latina se ha ido volcando a que "la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo, [la cual] se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador" (*Ibíd.*, p. 23). También las diferencias en cuanto a la riqueza de los países centrales y los periféricos surgen

de una transferencia de valor que se genera mediante la explotación de los recursos y de la misma fuerza de trabajo de los países dominados. El potencial productivo de estos países se ve bloqueado o mermado ya que se le imposibilita echar en marcha su desarrollo tecnológico y en cambio se les introduce un proyecto social de consumo.

La explotación del trabajo se puede ejecutar mediante una mayor intensidad del mismo y a través de la prolongación del tiempo de trabajo, también puede resultar de la implementación de ambos con la finalidad de evitar pérdidas económicas o bien, de recuperarlas y aumentar la plusvalía. Esto actúa como un agente que conlleva a la sobreexplotación del trabajo. Su particularidad radica en que se sigue produciendo después de haber creado el equivalente al de los bienes salario y que mantienen una lógica que se basa en la expansión e intensidad del proceso de trabajo.

Ahora bien, el potencial productivo que el desarrollo histórico del capitalismo ha instaurado, se basa en la tecnificación para “hacer revalorizar e incrementar la tasa de plusvalor del capital” (*Ibíd.*, p. 160). Con la apropiación de nuevos espacios la estructura técnica ha sido, desde hace tiempo, implementada en las periferias lo que acentúa el proceso de dependencia y explotación de los pueblos de América Latina y de los recursos que se someten a una lógica de intercambio que exige mayores cantidades de materias primas para su exportación.

Esta dependencia contrajo una manera particular de circulación de mercancías y de producción y de los impactos sociales en cuanto a la organización del trabajo que se inserta en la reproducción ampliada de capital. Los aspectos que fueron dando forma a este proceso dependiente resultaron de la misma formación del mercado mundial y de su expansión por Latinoamérica ya que se reprodujeron formas de dominio que no permitían el desarrollo endógeno productivo de esta región.

Pero este proceso estaba marcado por una profunda contradicción: llamada a coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una

acumulación fundada en la superexplotación del trabajador. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia latinoamericana. (Marini, 1979: 49).

De acuerdo con lo anterior se puede argumentar que se entretene la relación de la economía latinoamericana con la economía de los países centrales, siendo esta relación una forma de responder a las exigencias que reclaman los países industriales a través del mercado mundial. Por ello es que la producción de América Latina se destinaba más a su exportación que a su consumo interno, pero también implicó la formación de mercados nacionales y por lo tanto había una distinción de lo que se orientaba al exterior y que se consumía localmente. Aunque la forma en que se produce implica esos mecanismos de los cuales se sobreexplota el trabajo y a la vez se le desvaloriza.

También se observa de acuerdo con Marini (1974) que la región de América Latina nunca ha sido autónoma en sus proyectos, sino que tienden a adoptar un proyecto exógeno perteneciente a grandes capitales e intereses extranjeros por lo que esta integración económica demuestra el proceso histórico de dominio en el que ha estado sujeta la propia región.

## *2.2 Antecedentes del desarrollo e integración de América Latina al neoliberalismo*

A continuación se explica de manera general la transformación social por la que atravesó la región latinoamericana con la implementación del modelo neoliberal. Sin embargo, se toma en cuenta que dicha transformación o restructuración de los países involucrados mantienen diferencias debido a la heterogeneidad que presentan internamente, por lo que hay diferentes momentos contradictorios en la lógica del capitalismo que generan mayor complejidad en los diferentes países del hemisferio sur. Es por ello que se agregaran ideas de varios autores para otorgar un mayor panorama en el análisis.

La siguiente tabla se muestra con fines metodológicos de exposición de los momentos de “destrucción y creación neoliberal”, sirviendo como ejes de

explicación ya que han sido dispuestos de manera cronológica con el fin de ofrecer un panorama ordenado de cómo se fue suscitando esta coyuntura social durante su transformación histórica concreta. En las siguientes páginas se analizará cada objetivo de manera más explícita para entretejer la restructuración de América Latina y su concreción como parte de un proyecto de clase que obedece a una estrategia de dominación por parte de los países centrales, en particular de Estados Unidos de América.

Lo que se puede observar en la tabla (2.1) son tres columnas que refieren acontecimientos que fueron parte de la restructuración de Latinoamérica por parte del capital a través del modelo neoliberal. De esta manera la primer columna muestra los objetivos de dicho proyecto, en la segunda se muestra el proceso de “destrucción” que se refieren al aniquilamiento parcial de las instituciones y de algunas políticas para favorecer la lógica de mercado y, en la tercera el de “creación”, estos obedecen a una normatividad que permite legalizar las prácticas del capital en un cierto territorio.

**Tabla 2.1 Mecanismos de restructuración neoliberal en América Latina**

Objetivo de restructuración Neoliberal	Proceso de “destrucción”	Proceso de “creación”
1) Restructuración del Estado desarrollista en Latinoamérica	Eliminación del modelo de sustitución de importaciones.	Descentralización del Estado. Transnacionalización de sectores clave de la economía. Adecuación de las instituciones para favorecer la reproducción de capital.
2) Implementación de regímenes autoritarios en algunos países de la región	Desmantelamiento de sindicatos y resistencias opositoras.	Privatización de bienes públicos Mayor presencia de Inversión Extranjera. Centralización del poder
3) Reorientación de las actividades industriales	Disminución de la actividad industrial y reubicación de las mismas.	Impulso de actividades agro-minero exportadoras. Estrategia de especialización productiva. Presencia de maquiladoras.
4) Desarticulación de regímenes autoritarios en América Latina	Reorientación de la economía política.	Gobiernos democráticos con base en el Consenso de Washington. Legalidades a favor del mercado.

5) Restructuración conservadora	Eliminación de monopolios de carácter estatal y desmantelamiento de programas sociales. Reducción de la participación del Estado.	Implementación de reformas laborales de corte neoliberal que legalizan la precarización del trabajo. Desregulación del gasto público.
6) Desregulación de la economía	Eliminación o reducción de aranceles.	Liberación de flujos comerciales y reducción de aranceles. Expansión del mercado e inversión de capital. Competitividad empresarial. Creación de acuerdos bilaterales de carácter económico. Especulación por parte del capital financiero.

Fuente: Elaboración propia con base en Nik (2009)

Como punto de partida se puede argumentar que la década de los años setenta estuvo caracterizada por ideas que sentaron las bases para la construcción de un nuevo modelo al de posguerra: el neoliberalismo. Este modelo a finales de la década de los años setenta del siglo veinte, ya se implementaba en Reino Unido y Estados Unidos de América<sup>3</sup>. Se trata de un proyecto que coacciona con el ámbito social y político en donde lo primordial son los intereses económicos y para ello se apoya en las ideas clásicas de la libertad y la democracia. "...al periodo desde la década de 1970 hasta la actualidad se le conoce como neoliberalismo" (Cámara y Mariña, 2015: 19).

Sin embargo en América Latina ya se mostraban incursiones de este reajuste espacial que aunque formalmente no era el modelo neoliberal, ya daba señales de estar encaminado hacia éste mediante lógicas golpistas que implementaron dictaduras militares. Para contextualizar lo anterior, el surgimiento de movimientos sociales a mediados de los sesenta que se iban forjando debido a las condiciones internas de los países así como también por la inconformidad con las oligarquías locales centroamericanas que eran financiadas por los capitales trasnacionales que se concentraban en los productos agrícolas, los cuales en su mayoría se exportaban hacia el mercado estadounidense, implicó otro aspecto que tuvo gran influencia en la desestabilización de los gobiernos latinoamericanos por parte de extranjeros,

<sup>3</sup> Semana. "La mano dura que transformó el Reino Unido". (8 de abril de 2013).

porque para los capitales, esos levantamientos representaban una amenaza para sus intereses. En este sentido la revolución cubana de 1959 fue un gran golpe para el capital estadounidense por lo que ellos no querían que eso se presentara en los países latinoamericanos, entonces se decidió dar golpe de Estado a algunos países como lo fue en El Salvador (1962) y Honduras (1963) cosa que resultó en la concentración del poder por parte de la derecha de esos países.

Con lo anterior queda evidenciado el antecedente que le permite a los capitales, en ese momento histórico, abrir de manera violenta las economías y sobre todo el sistema de la región.

En consiguiente se destaca que durante el desarrollo histórico se hace más evidente la crisis del modelo capitalista que va generando cambios en la estructura económica, lo que de igual manera propicia cambios en la sociedad y en las estrategias de control para mantener o aumentar la plusvalía de la burguesía.

La crisis se deriva de periodos de auge y recesión económica, en sí, de la caída de la tasa de ganancia. Dicho proceso se presenta cíclicamente a través del tiempo, y si es así “el sistema va a recuperar su capacidad dinámica, [para ello] debe proceder a cambios de orden estructural” (Valenzuela y Muños, 2015: 10) además de que estos cambios vienen acompañados de conflictos políticos y sociales que implican el uso de violencia.

Ya a finales de los sesenta E.U.A. necesitaba abrir las fronteras para poder hacer fluir las inversiones hacia otros territorios como los del hemisferio sur, de esta manera se introdujo a romper o desarticular a los gobiernos nacionalistas y para ello se apoyó en una lógica golpista que conllevó hacia el neoliberalismo. Aunado a lo anterior no solo era evitar movimientos sociales que atentaban contra intereses extranjeros sino que además se proyectaba cambiar el modelo económico de esos países.

Con el estudio de la dinámica social se puede decir que su reestructuración corresponde a un proyecto de clase como bien se ha mencionado anteriormente. El proyecto que posteriormente se ha ido implementando desde finales de los sesenta

y principios de los años setenta pretendía terminar con las crisis de acumulación y de gobierno, a lo cual se refiere como la incapacidad de los gobernantes de satisfacer las demandas de la sociedad, por lo que no es efectiva la gestión del gobierno en turno. En este sentido la superexplotación laboral, desempleo, pobreza, recesión de las economías de América Latina, reducción del gasto público, baja participación democrática de la sociedad, eran parte de la crisis. De lo anterior es que continuaban presentándose manifestaciones de las clases subalternas conformadas por el sector proletariado, campesino y estudiantil que fueron los más representativos de la época, en efecto “los jóvenes se rebelaban frente a un régimen político que cierra el acceso a su participación en los asuntos del país” (Pizarro, 2015: 31) poniendo en duda la participación democrática.

Un aspecto que se destaca respecto al proyecto de dominio son las argumentaciones correspondientes a la democracia, ya que se elaboró un informe por parte de la potencia norteamericana que “se redactó por Crozier, Hungtinton y Watanuki en 1975” (Santos, 2007: 35) donde se exponía que la crisis de la democracia y del proyecto político vigente se derivaban de sí misma, es decir, que existía mucha democracia que a su vez contenía muchos derechos y reivindicaciones, además de que en el contrato social, en vez de ser excluyente era lo contrario a causa de los sectores sociales históricos como los partidos de los trabajadores, de los sindicatos y de la protesta y organización de la sociedad.

Lo anterior permitió controlar las nuevas reivindicaciones de la sociedad frente al Estado, lo que apuntaba a una nueva fase del desarrollo capitalista, no sin antes argumentar que había generado una crisis del proyecto de clase que se encontraba vigente en esos momentos, es decir, que el sistema político y sus líderes o representantes eran incapaces de responder a las demandas democráticas de las clases subalternas y por esto mismo se planteaba la apertura de otro proyecto de gobierno, sin embargo este proyecto no era autónomo ni mucho menos endógeno, sino más bien pertenecía a las élites y gobiernos extranjeros, principalmente de Estados Unidos de América

Consecuentemente se pasó de una centralización del Estado a una descentralización, “de lo político a lo técnico; de la participación popular al sistema de expertos; de lo público a lo privado; del Estado al mercado” (Crozier citado en Santos, 2007: 35). Como parte de la reivindicación, el Estado pasó a cancelar los proyectos autónomos de desarrollo social dando lugar a una transnacionalización de los sectores clave de la economía nacional.

Como consecuencia de estos actos, por un lado, la misma clase política de derecha que gobernaba en este periodo de tiempo comenzó a transformarse con influencia de la potencia Norteamérica y, por otro lado, (como se verá más adelante) en la región se conformaron juntas militares que mediante golpes de Estado se hicieron del poder y consolidaron su posición mediante un gobierno militar que centralizó el poder.

La nueva etapa de acumulación capitalista eliminó lo que se denominaba como Estado desarrollista, en América Latina “la burguesía y sus regímenes políticos, ante la caída de la tasa de ganancia y el agotamiento del modelo, volvieron a romper en varios países su propia legalidad burguesa mediante golpes de Estado” (Pradilla, 2009: 59). Lo anterior representó una ofensiva por parte de los grandes capitales en conjunto con las juntas militares y en este momento histórico se implementaron regímenes autoritarios, es decir, dictaduras en países como Argentina (1976), Uruguay (1973) y puntualmente en Chile “el modelo de injusticias y exclusiones lo instaló Pinochet, [en 1973] con los economistas de Chicago y la derecha conservadora” (Pizarro, 2015: 32) con la finalidad de dismantelar al Estado desarrollista y encaminarlo hacia una nueva lógica de mercado.

Durante este camino el Estado Chileno tuvo una pérdida de 6.000 millones de dólares<sup>4</sup> porque las empresas estatales que se vendieron fueron adquiridas por menos de lo que valían. “La Compañía de Acero del Pacífico (CAP) fue vendida en 105,5 millones de dólares, cuando su valor real ascendía a 811,5 millones de

---

<sup>4</sup> Gamba Cl. “Privatizaciones de la dictadura cívico-militar: conozca cómo los cuicos se enriquecieron robando” (Septiembre de 2014).

dólares, y la pérdida patrimonial en el caso de la Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich), alcanzó a 261,9 millones de dólares” (*Ibíd.*).

En este episodio, M. Friedaman fungió como asesor de Pinochet y le recomendó a éste sacar ventaja del momento de crisis social, en palabras de Klein (2007) se tenía que “aprovechar el estado de shock a gran escala” para impulsar una estrategia de mercado en el contexto económico, “reducciones de impuestos, libre mercado, privatización de los servicios, recortes en el gasto social y liberalización y desregulación generales” (*Ibíd.*, p. 8). En este sentido se mencionaba que sería una estrategia rápida, porque a través de la imposición de programas de libre mercado “provocarían una serie de reacciones psicológicas de la gente que facilitarían el proceso de ajuste” (*Ibíd.*). Estos acontecimientos que se suscitan en los territorios y bajo momentos de crisis, la autora lo denomina como un *tratamiento de choque o terapia de shock*.

Estas lógicas dictatoriales se encargaron de debilitar y en algunos casos dismantelar los grandes sindicatos de trabajadores, de igual manera la posibilidad de mantener resistencia ante políticas desfavorables para este sector. “También se persiguió e incluso exilió a científicos de las universidades y líderes políticos porque representaban, defendían y difundían otros ideales ajenos al proyecto de mando” (Elías, 2015: 46). Estos ideales correspondían a los de la cultura de la izquierda que buscaba y defendía la conciencia crítica en la que se insertaban sus simpatizantes y que iban en contra de la práctica de los golpes de estado de la época. “En la Argentina de los años setenta, la sistemática política de “desapariciones” que la junta llevó a cabo, eliminando a más de 30 mil personas, la mayor parte [perteneían] a activistas de izquierda” (Klein, 2007: 12).

“Las represiones sangrientas de 1968 y 1971 en la ciudad de México y la represión rural permanente en todo el territorio de esta nación fueron otra forma específica para el dismantelamiento de estructuras protectoras precedentes” (Gilly, *et al*, 2006: 110).

Estos procesos represivos permitieron eliminar obstáculos para la implementación del proyecto neoliberal.

Los programas de reestructuración neoliberal se ven abocados de manera importante, primero, a desmontar las institucionalidades heredadas, tarea de largo aliento y siempre incompleta; y segundo, al desafío de manejar las consecuencias económicas asociadas a los programas de neoliberalización y sus derivados sociales (Nik, et al, 2009: 6)

El sector económico local se vio desfavorecido durante estos periodos de dictadura porque se redujeron los salarios de la clase trabajadora, se redujeron los impuestos y aranceles a los capitales quedando liberalizados los flujos de mercancías y los flujos financieros. Se implementaron medidas económicas que permitían abrir las puertas a la privatización de bienes y servicios “en el caso mexicano, los cambios neoliberales fueron más tardíos (1983), pero más bruscos y profundos, y partieron del mismo partido gobernante y del propio régimen político” (Pradilla, 2009: 49).

Estas mismas dictaduras permitieron que la inversión extranjera obtuviera mayor presencia en algunos países para después comenzar con el proceso privatizador de empresas públicas. La siguiente tabla muestra la presencia de E.U.A. mediante sus subsidiarias en algunos países de la región.

**Tabla 2.2 Control de las empresas transnacionales estadounidenses sobre el capital de sus subsidiarias latinoamericanas, 1975.**

País	95% o más	Entre 51 y 94%	Entre 5 y 50%	Total
Argentina	79	12	9	100
Brasil	71	12	17	100
México	62	9	29	100
América central	81	7	12	100
Resto de América Latina	67	15	18	100
Total de América Latina	71	11	18	100
Total Mundial	74	10	16	100

Fuente: Curham, Davidson y Rajan, citado en Basualdo (1982). Tendencia de la transnacionalización en América Latina durante el decenio de los setenta.

Justamente “en América Latina, la disminución de la tasa de ganancia capitalista a partir de la década de 1970 provocó un proceso de *desindustrialización*” (Gandásegui, 2012: 71). Empero, este proceso se refiere a la disminución de la actividad industrial para impulsar otras actividades de tipo agro-minero exportadoras como en el caso de Argentina y Brasil (*Ibid.*) y más tarde de México, lo que

demuestra una estrategia de especialización productiva y reubicación industrial respaldada por el carácter manufacturero y maquilador de las exportaciones, “y el dominio mayoritario de Estados Unidos como destino de las exportaciones y la elevada elasticidad de las importaciones con relación a las exportaciones” (Cámara y Mariña, 2015: 22). Esta década reflejó una situación ya más compleja derivada de la política de la liberación de las importaciones apoyada por países que practicaban una dictadura, por esto, los años ochenta se caracterizaron como una:

Fase más crítica de la acumulación del capital que ha tenido lugar durante el último siglo en los países latinoamericanos: agotamiento brusco del patrón de industrialización por sustitución de importaciones; internacionalización acelerada del capital; reconcentración monopólica en todas las áreas de la actividad económica; reforzamiento de la crisis agrícola; creciente endeudamiento público y privado de la banca internacional y local (Pradilla, 2009: 73).

A mediados de los años ochenta y finales de los noventa y en medio de las crisis de deuda externa se logró el derrocamiento de las dictaduras implementadas en América Latina. Pero al mismo tiempo, la deuda externa permitió que se reconfiguraran las leyes que permitían la inversión externa para alentar aún más esta táctica económica que benefició (y continúa haciéndolo) a las empresas extranjeras.

En consecuencia “las políticas económicas implementadas en este período por gobiernos democráticos, toman como punto de referencia al llamado Consenso de Washington” (Elías, 2015: 46). Se trata de un modelo económico con ideas clásicas, pero orientadas a una nueva etapa de acumulación de capital en la cual se le abren las puertas al mercado con apertura externa y al capital financiero, en donde se defiende la idea de que éstos permiten el crecimiento de las economías de la región ya que se argumentaba que las economías iban a crecer si se fortalecía el crecimiento de las exportaciones.

El proceso de integración regional derivaba de la apertura de mercados. Reforzando lo anterior se puede decir que el capital debe producir en masa y crear los mercados necesarios para que ciertos sectores de la población puedan consumir

o adquirir cierto tipo de bienes, esto es porque se realiza una estratificación de productos y de igual manera, de consumidores. En otros casos tiende a buscar mercados exteriores para ofrecer los productos excedentes.

“Esta búsqueda será más urgente mientras más reducidos sean los mercados locales, tanto de bienes salario y suntuarios, como de minerales y energía, como ocurre en la actualidad en América Latina, alentando producciones destinadas a los mercados externos” (Osorio, 2014: 97). En este sentido las exportaciones reflejan un patrón de acumulación dependiente que contiene una raíz histórica de las dinámicas que se han puesto en marcha en la región y que de igual manera se acentuaron con la división internacional del trabajo.

“Con el proyecto de restauración conservadora a fines de los setenta y comienzos de los ochenta, volvían a emerger las categorías originales del orden capitalista” (Gambina, 2015: 66), como lo son la desregulación de la economía: la tendencia de a la expansión del sistema capitalista, el libre comercio, la libre competencia y se le puede sumar la desregulación de las condiciones laborales de los trabajadores en cuanto a la sobreexplotación de los mismos y de los programas sociales y fuerzas políticas (sindicatos) que los defendían.

Mientras tanto para el intercambio de mercancías en el exterior se implementó una tarifa uniforme para los aranceles de las importaciones “de mercancías al ingresar al Mercosur por cualquiera de sus Estados partes [que lo conforman], así es que estos aranceles se ubican entre el 0% y 20%” (Mercosur, 2017: s/n). Estos tratados internacionales fomentaron la unión de las aduanas de la región por parte de los países que la integraban en un primer momento como: “Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 1991” (Elías, 2014: 47). En consiguiente nacen acuerdos comerciales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1969, que estaba integrada inicialmente por Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela. En 1991 el Mercosur tenía la tarea de fomentar el libre comercio de la región y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) se convierte hacia 1995 en la Organización Mundial de Comercio (OMC) con la tarea de mantener la regulación e interdependencia de mercado a los países de

la región latinoamericana con otras regiones para elevar la competitividad internacional. Sin embargo, no hay que perder de vista que estos acuerdos son utilizados para reforzar la liberalización comercial incorporada en los términos de integración regional enfatizando la inserción sin protecciones en la economía y la dependencia financiera.

Los ejes de las políticas de corte neoliberal auspiciadas en el consenso de Washington, de acuerdo con Pradilla (2009) radican en cinco puntos: el primero se refiere a la privatización de las empresas estatales para evitar que el sector estatal compita con el sector privado y de esta manera minimizar al primero. Segundo: el capital privado creará y se hará cargo de las “condiciones generales de la producción y el intercambio” (*Ibíd.*, p. 77) como bien hace referencia a la infraestructura y medios de transporte y comunicación, además pretende regular la educación, salud y actividades culturales y los programas sociales de vivienda. Tercero: se refiere a la reducción del gasto público para generar infraestructura que beneficie el intercambio y a la vez financie al sector privado de manera preferencial. Cuarto: reducción de salarios, del valor de la mano de obra para obtener mayor plusvalía. Y por último derrocar los beneficios de las luchas obreras como lo son “las conquistas salariales y extra salariales obtenidas en la fase expansiva de la economía” (*Ibíd.*, p. 78) por medio de la supresión de derechos laborales y de fuerzas políticas.

Consecuentemente hay que señalar que no solo “se trata únicamente de la fracción burguesa extranjera, sino también de la fracción burguesa nativa, que indudablemente se ha ido conformándose en el curso del desarrollo capitalista latinoamericano” (Cueva, 1979: 36) y que se han consolidado con el poder de ciertos sectores y que en su conjunto poseen los mismos intereses económicos de no solo estar presentes en un sector, sino obtener presencia en varios planos para consolidarse como una burguesía monopólica. A lo anterior hay que sumarle el hecho de que la “fusión de la fuerza política del Estado y la fuerza económica del capital monopólico [...] equivale a la conformación de un capitalismo monopolista de Estado” (*Ibíd.*, p. 36).

Con el Estado como mediador, se han ido estableciendo tres reglas fundamentales: “privatización [espacial], expansión del mercado dentro de la realidad social y liberalización” (De Sousa, 2007: 35) en algunos países de la región latinoamericana como lo han sido México, Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay. Lo anterior representa los cimientos del neoliberalismo y de su globalización, por lo que la espacialidad forma parte de todos esos intereses que moldean la socialidad a su visión del mundo. Es decir que el espacio se emplea de manera instrumental y funcional bajo una condición de reproducir una forma de convivencia que se lleva a cabo de manera cotidiana y bajo un comportamiento tendencial que da forma a un orden social. “La estrategia de clase se trata de asegurar la reproducción de las relaciones esenciales a través de la totalidad del espacio” (Lefebvre, 1976: 41).

**Tabla 2.3 Privatización de empresas públicas en algunos países de Latinoamérica**

<b>Empresas privatizadas</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Empresa compradora</b>
YPF, S.A.	1999	Argentina	Repsol S.A. (España)
TELESP	1998	Brasil	Telefónica (España)
Entel Perú, S.A.	1994	Perú	Telefónica (España)
SIDERPERU	1996	Perú	Grupo Gerdau (Brasil)
Cia. De Electriadade do Estado	1997	Brasil	Endesa (España)
Codensa	1997	Colombia	Grupo inversor (España)
Telesudeste Celular (telebras)	1998	Brasil	Telefónica (España)
Telecomin	1998	Brasil	Telefónica (España)
Banamex	1990	México	Accival (México)
Teléfonos de México	1991	México	Grupo Carso (México), Southwestern Bell y France Cables et Radio.
Ferrocarriles de México	1994	México	Kansas City Southern de México KCSM (E.U.A.)
Compañía General de Electricidad S. A.	1984	Chile	Gas Natural Fenosa (Chile)

Fuente: Elaboración propia con base en Durán (2005), Sacristán (2006) y Ruíz (2002).

Dentro de estas clases altas, se puede señalar que ahora se mantiene la influencia de las empresas en organizaciones como actores económicos y sociales que regulan las relaciones sociales. Esta regulación tiende a privatizar y provocar mayores problemáticas de descomposición de la sociedad, es decir que afecta a diferentes sectores de la misma. Uno de los sectores de la sociedad afectado por la privatización de bienes públicos corresponde a los trabajadores y puede reflejarse porque “esta clase sufre un deterioro en su poder social y político a la vez que

experimenta un gran retroceso ideológico: en sus filas cunde la conciencia alineada y la despreocupación por la vida política nacional” (Ahumada y Latorre, 2015: 342). Lo anterior pone en evidencia los mecanismos de exclusión que se han presentado en los últimos años, lo cual, de igual manera propicia la normalización de dichas prácticas individualistas de la lógica de mercado.

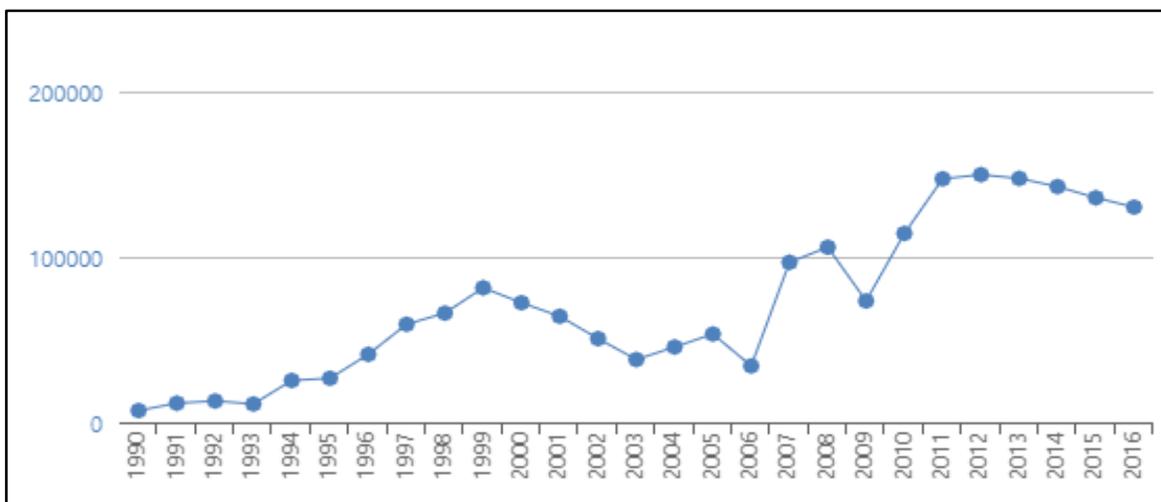
A manera de ejemplificar la concretización y/o normalización de la privatización de sectores clave en la económica de un país, se puede referir el caso de México mediante la dirección del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya que a través de varias décadas en el poder, “el partido creó un Estado corporativista que se mostró hábil para organizar, cooptar, comprar y, en caso necesario, suprimir los movimientos de oposición de los trabajadores, los campesinos y las clases medias” (Harvey, 2007b: 118) que se oponían a los proyectos privatizadores, lo que en efecto demuestra el uso inminente de la violencia estructural del Estado. Esta violencia se intensificó durante el periodo presidencial de Salinas de Gortari porque aceleró la privatización desde que asumió el poder a finales de los años ochenta.

“El desarrollo del aparato productivo obedece más que nunca a un movimiento del sistema capitalista en su conjunto antes que a requerimientos estrictamente nacionales” (Cueva, 1979: 37), ejemplo de esto resulta la desregulación del sector minero y energético que son dos ejes importantes de la producción y que se ha abierto a la inversión extranjera y en donde el mismo Estado otorga incentivos y reducciones fiscales (impuestos). En efecto, la apertura externa en cuanto inversión en extracción y producción de combustibles, minerales y productos agroalimentarios se ha acentuado y definido “a lo largo de los últimos cinco años [en países como] Brasil, junto con Colombia y Chile” (Veltmeyer y Petras, 2015: 334), además de México y Perú que se han dispuesto a abrir las puertas a la inversión extranjera desde hace tiempo.

A continuación, se muestra la tendencia de la inversión extranjera en Latinoamérica a partir de la década de los noventa, donde precisamente comienza a enfatizar la apertura de mercados hacia el exterior. Ello resulta de las modificaciones del aparato legislativo que se han realizado y que su finalidad

respalda a las inversiones de mercado, de igual manera esas inversiones han propiciado la privatización de bienes públicos para su explotación.

**Gráfica 2.1 Inversión extranjera neta en Latinoamérica (millones de dólares)**

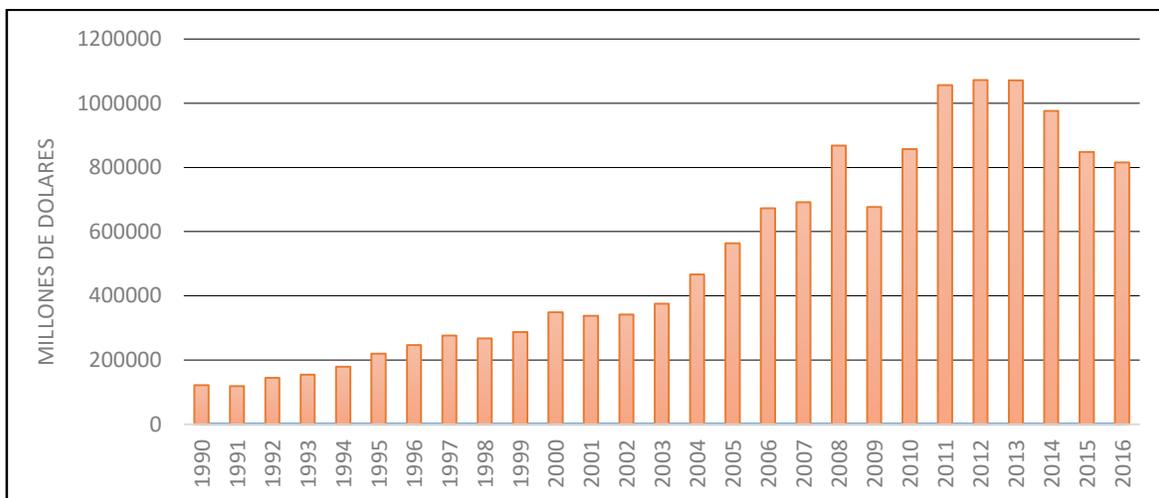


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Perfil Regional Económico 2017.

Para continuar se expone la tendencia de las actividades extractivas de la región latinoamericana a través de las últimas tres décadas y también muestra las ganancias derivadas de su exportación. Esto implica la inversión extranjera para financiar dichas actividades, donde al igual que las mercancías, el capital excedente se exporta a los centros de acumulación

**Gráfica 2.2 América Latina y el Caribe: Exportación de materias primas<sup>5</sup>**

<sup>5</sup> Dentro de los principales productos de exportación, la CEPAL (2017) considera los siguientes: Petróleo crudo, minerales y concentrados de cobre, mineral de hierro y sus concentrados, cobre, aluminio, gas natural, soya, carne de ganado vacuno, trigo, maíz, café y cacao.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Perfil Regional Económico 2017.

En el sector social , en este caso el laboral, se ha implementado jornadas laborales que demandan más trabajo a cambio de salarios bajos, menores prestaciones, incluyendo a Bolivia, donde “se estima que la mano de obra recibe menos del 10% del valor mundial de mercado de los minerales exportados; esta cifra es de 6% en el caso de Argentina y Chile y apenas de 2% en México” (*Ibíd.*, p. 335) y por otro lado menores contribuciones por parte de las empresas con el fisco: “menos del 2%, y 1.2% en el caso de México” (*Ibíd.*, p. 361).

Se hace evidente las contradicciones del sistema de mercado en donde “los costos tanto sociales como ambientales, se externalizan y los cargan desproporcionadamente los pequeños productores y las comunidades indígenas que son desposeídas de sus derechos territoriales respecto a la tierra, el agua y otros recursos” (Petras, 2015: 336) en respuesta se puede decir que esto representa una de las contraccaras del neoliberalismo.

El neoliberalismo es muy claramente un fenómeno multiescalar, y ello al menos en dos sentidos: uno, reconstituye relaciones a distintas escalas —regionales, nacionales, internacionales— entre actores institucionales y económicos, como los Estados locales y el capital ‘financiado’; y dos, sustituye las lógicas regulatorias redistributivas por lógicas competitivas, al mismo tiempo que

transfiere los riesgos y responsabilidades a las agencias, actores y jurisdicciones locales (Nik, et al., 2009: 2).

Con la influencia de las élites y a pesar de la implementación de reformas por parte del Estado que legalizaban y daban forma a los objetivos del consenso de Washington, éstas no reflejaban los resultados esperados de manera inmediata en América Latina debido a que los anteriores modelos de los gobiernos proteccionistas de algunos países no se adecuaban al nuevo orden económico. “Por otro lado en algunas naciones como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela” (Elías, 2015: 49) que adoptaron al neoliberalismo como modelo a seguir dejaron en evidencia, como se mencionó anteriormente, las grandes desigualdades que se materializaban reflejando así, relaciones asimétricas. También se puede observar que el proceso del neoliberalismo “se refiere a un patrón prevaleciente de reestructuración regulatoria, que está tomando cuerpo a lo largo de un escenario institucional irregular y en el contexto de procesos político-económicos que co-evolucionan (Nik, *et al*, 2009: 3) y de cierta manera se van consolidando dentro del espacio vivido.

La estructura interna de las naciones en este proceso de dominación ha excluido de los medios de subsistencia o bienes salario a diferentes sectores de la población como lo son los diferentes grupos étnicos, campesinos y trabajadores que perciben menores ingresos. Además, el acceso a los servicios públicos ya es más difícil obtenerlos debido al proceso de endeudamiento y la presión que ejerce el FMI en algunos países de la región, como por ejemplo en Argentina donde el Estado “debía cumplir con aumentar las tarifas de los servicios públicos concesionados” (Pizarro, 2015: 213).

También se observa que los acuerdos son modelos de integración que están al servicio de asegurar la sobrevivencia y reproducción del capital, el cual tiende a obtener el control y dominio de la economía y la política por lo que se refleja que la democracia no es funcional para algunos sectores de la población debido a que no son escuchados y se les margina o excluye de las decisiones que conciernen con el territorio que mantienen ocupado, de tal manera que se les impide echar a andar

sus proyectos como sujetos políticos que mantienen una influencia en su territorio por formas de organización comunitarias.

Así es que los protocolos impuestos de integración regional están dirigidos a la liberalización para que ésta, a su vez, encamine hacia el funcionamiento de la económica mundial sin que se permita echar en marcha otros proyectos políticos autónomos porque no va acorde a la ideología conservadora.

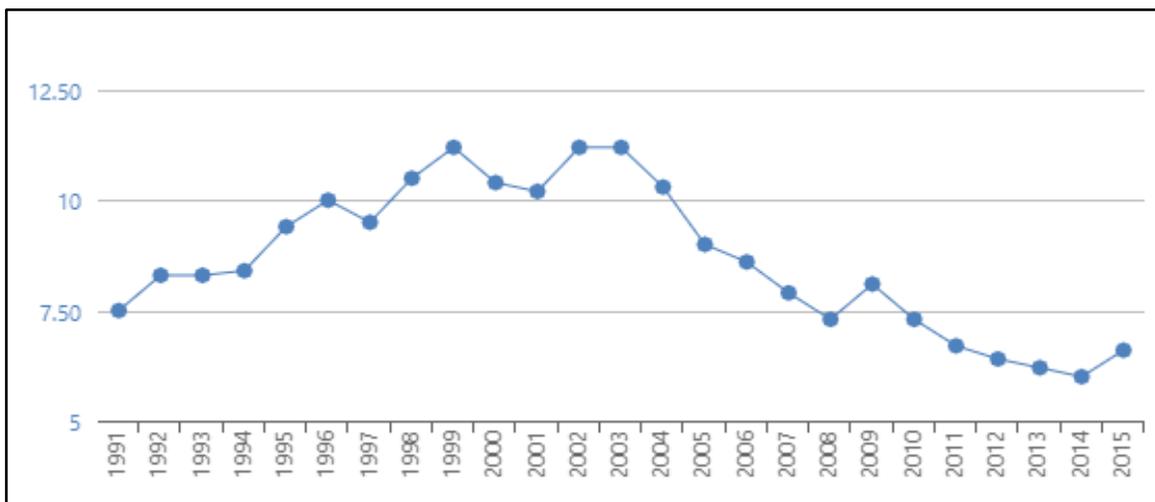
La liberalización del comercio se basa en la restricción de muchas de las funciones públicas del Estado y de la política económica, así como en la liberalización de la agricultura, el otorgamiento de derechos de la propiedad intelectual y liberalización de los servicios (Barreda, 2005: 25).

Ahora bien las grandes inversiones extranjeras de capital a las zonas dependientes, en este caso Latinoamérica, han acelerado “la *modernización* de los procesos de producción, de circulación mercantil y monetaria, de intercambio, y las condiciones generales de reproducción de la formación social” (Pradilla, 2009: 95), favoreciendo el desarrollo del capitalismo en la región a costa de las clases populares que terminan por sufrir la acentuación de esas implementaciones que lo único que genera es el aumento del plusvalor mediante la sobreexplotación del trabajo.

Por otro lado, conlleva al despido masivo de mano de obra para implementar lo anterior a través de “sustituir el capital variable por el constante, el trabajo vivo por el cristalizado en las maquinarias, el trabajo asalariado por el capital; el resultado es el incremento del desempleo generado por el despido masivo de trabajadores de todas las ramas de actividad capitalista pública y privada” (*Ibíd.*, p. 96).

En breve se presenta el siguiente contenido donde se considera la tasa de desempleo de la región Latinoamericana a lo largo de más de dos décadas y que identifica los primeros años como el periodo en que se registra la tasa más alta de 11% y que responde a la implementación de reformas que le van dando forma al neoliberalismo.

**Gráfica 2.3 Tasa de desempleo (%)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Perfil Regional Económico 2017.

Cabe señalar que estas mismas inversiones han favorecido a la burguesía local, ya que además de extraer la plusvalía generada por la clase trabajadora, también se elevan los precios de los servicios públicos debido a que se plantea recuperar el capital privado invertido. Con respecto a lo anterior Pradilla (2009) menciona que “la elevación de los precios relativos de estos bienes y servicios, [se efectúan] para alcanzar la rentabilidad capitalista de las empresas públicas o privadas que los suministran” (*Ibíd.*, p. 98) y con ello garantizar la misma acumulación de capital. Por ejemplo, en “las licitaciones recientes de empresas eléctricas brasileñas en 1997 y en la empresa nacional de electricidad (Ende) en Bolivia a mediados de 1995” (García, 2017: s/n).

La expansión de los mercados a otras fronteras mediante tratados comerciales que permiten y estimulan circular e invertir el capital en otros territorios tiene la finalidad de obtener mayores ganancias, sin embargo, estas mismas requieren de largos plazos para que se obtengan y por otro lado “los niveles de explotación económica, dominación política, opresión social y alienación ideológica que ello supone, ilustran las dimensiones: espacial, temporal y social del neoliberalismo como fase superior del capitalismo” (Puello, 2015: 22).

La gran dimensión del neoliberalismo se ha materializado en parte a otro tipo de programas políticos ejecutados por los intereses económicos dentro de los cuales se encuentran los promovidos por las elites de los países latinoamericanos y sobre todo por los pertenecientes al consenso de Washington que resultan de diversos ajustes en lugar de una superación de este modelo de desarrollo.

Las diversas crisis que se han presentado en la historia del capitalismo son consecuencia de excedentes de capital y de la mano de obra en la que no encuentran una forma rentable de llevar a cabo sus actividades, por lo que el balance entre estos, como se ha revisado, ha sido desigual a través de los años. Sin embargo en lugar de invertir en un territorio con este tipo de problemas de acumulación mediante la reinversión de capital en un país desarrollado, lo que se hace es abrir las fronteras para invertir ese capital excedente en otros territorios dependientes donde las restricciones económicas han sido ajustadas para favorecer este proceso.

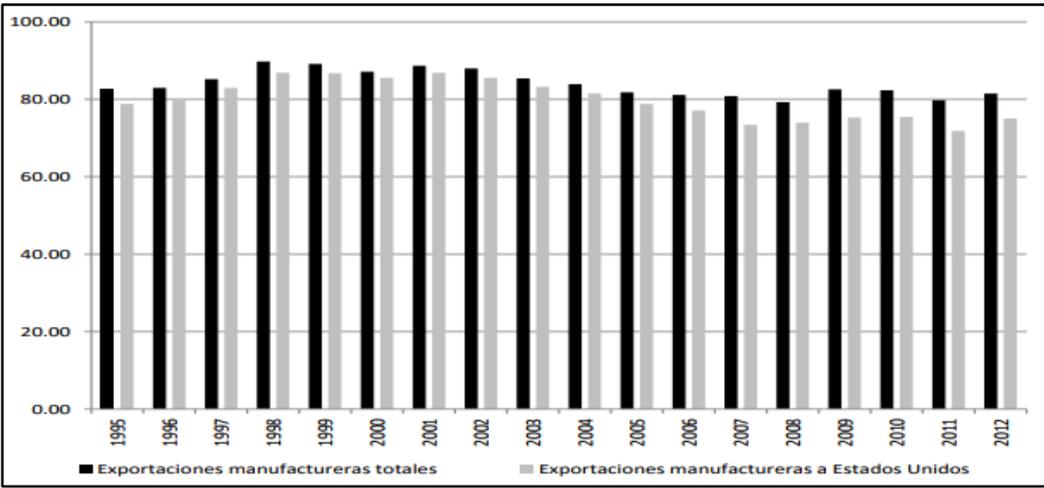
Lo que se refleja es que la sobreacumulación busca resolverse a partir de la expansión y/o desplazamiento, esto es una táctica histórica que se ha utilizado para reanimar la economía después de una crisis o devaluación, pero a final de cuenta reanimará después de un tiempo las crisis de devaluación de donde es difícil encontrar mecanismos de realización del capital, es decir de obtener ganancias. “El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego” (Harvey, 2007: 103).

Una de las opciones que se hacen en estos casos con respecto a la sobreacumulación, es intercambiar los excedentes inmediatamente por dinero o por otro tipo de bienes como materias primas a costos más baratos. Otra opción es la inversión de capital con respecto a la infraestructura en otros territorios, sin embargo “la tasa de retorno de estas inversiones de largo plazo en el ambiente construido depende de la evolución de una dinámica sostenida de acumulación en el país receptor” (*Ibíd.*, p. 104) siendo así que éste último se beneficiaría, pero solo sería

temporalmente creando empleos, en efecto las condiciones de éstos serían precarias y por otro lado se requerirá de grandes periodos de tiempo para que se comience a obtener las ganancias de esas inversiones.

Por ejemplo, en México se han recreado las condiciones que facilitan el proceso de inversión extranjera a través de la flexibilidad laboral, esto implica para las economías periféricas una reestructuración de las condiciones de trabajo que más que nada se refieren a la desvaloración y explotación de los empleados. Por lo tanto, se representa la flexibilidad laboral en México con respecto al sector maquilador que refiere a lo anteriormente señalado.

**Gráfica 2.4 México. Exportaciones totales y manufactureras a E.U.A. (participación porcentual en las exportaciones totales, 1993-2012)**



Fuente: Salabarría y Onofre (2015).

Lo anterior sirve de relieve para demostrar que las crisis de sobreproducción tienden a implementar mecanismos que lesionan más a las periferias y al mismo tiempo solo se permite resarcir temporalmente dichas crisis ya que su retorno será más agudo. Es importante señalar que el neoliberalismo es la estrategia de los grandes capitales que llevan a cabo la rearticulación de territorios en una crisis de sobreacumulación, que en este caso han sido los pertenecientes a Latinoamérica para implementar medidas económicas que refuerzan un patrón de exportación de producción y de la explotación de recursos, de provocar problemas en la convivencia social en estos mismos territorios a cambio de que los grandes capitales

transnacionales (E.U.A. principalmente) aseguren su posición hegemónica en la economía mundial.

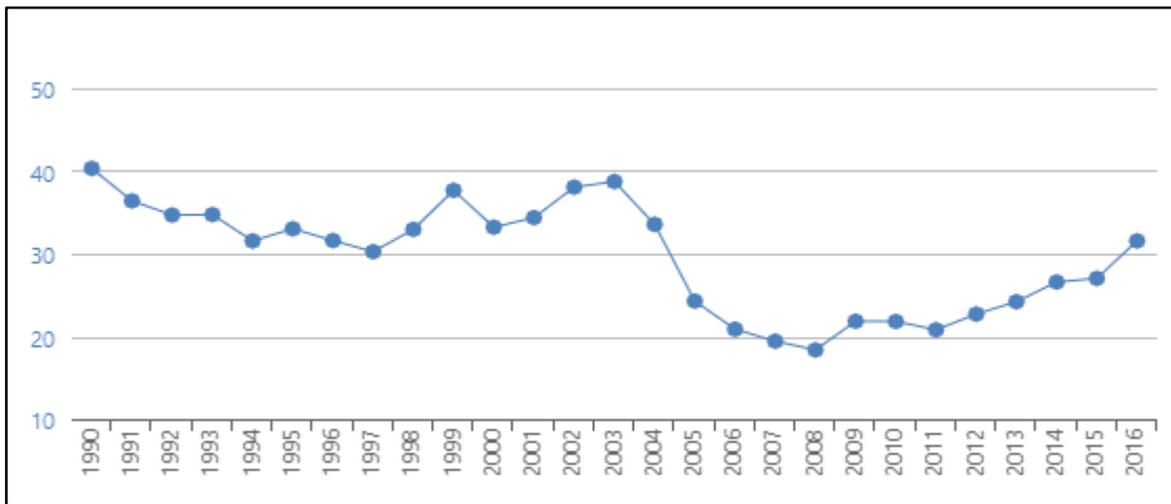
Lo anterior se puede contextualizar como *un ajuste espacio-temporal* (Harvey 2007) y se refiera a la búsqueda de generar las condiciones favorables para el desarrollo del capitalismo en otras fronteras, dado que, como se señaló anteriormente, los procesos de sobreacumulación tienden a generar crisis del sistema y la forma de contrarrestar este proceso es mediante la transferencia o inversiones de los capitales a otras regiones. Para ilustrar lo anterior se puede señalar las observaciones de Harvey con respecto a dicho proceso:

Los excedentes generados en Gran Bretaña en el siglo XIX encontraron su lugar en EUA y en las colonias en Sudáfrica, Australia y Canadá, creando nuevos centros dinámicos de acumulación en estos territorios, lo cual generó una demanda de bienes británicos (Ibíd., p. 104).

Esa transferencia de excedentes puede generar que los espacios receptores tarden en desarrollar los procesos que permitan una acumulación de capital. Lo anterior genera que dichos espacios, a la larga, generarán excedentes que se verán en la necesidad de ser exportados a otros espacios, con lo que se puede observar que estos ciclos tienden a reproducirse y además generan una competencia entre capitales por nuevos espacios de inversión.

Ahora bien, en la actualidad se llevan a cabo procesos que mediante reformas neoliberales han dado un papel primordial al sistema crediticio para que, a partir de la deuda de los países, se encuentren mecanismos en donde el Estado promueva y establezca legalidades de mercado. Por ello es que en breve se demuestra la deuda externa de la región latinoamericana donde a partir de la década de los años noventa hasta mediados del año 2005, se identifica los más altos niveles de endeudamiento, lo que también coincide con los cambios estructurales donde se comenzó a promover y realizar con mayor énfasis la inversión extranjera, repercutiendo en la privatización de sectores económicos de las naciones periféricas.

**Gráfica 2.5 Deuda externa como porcentaje del PIB en Latinoamérica**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Perfil Regional Económico 2017.

El capital financiero mediante la apropiación de activos como “los fondos de pensión y su liquidación por los colapsos accionarios y corporativos mediante la manipulación de crédito y acciones, [reflejan] rasgos centrales de lo que es el capitalismo contemporáneo” (Harvey, 2007: 114). En consecuencia, los sectores productivos perdieron poder ante el capital financiero ya que este se encarga de especular para revalorar los elementos que permiten una mayor acumulación mediante los espacios controlados que aseguran un mercado con grandes potencialidades para incrementar sus intereses.

Pero también este proceso trae consigo “una gigantesca acción de despojo, de acaparamiento, apropiación y monopolización de la riqueza social creada y acumulada” (Gilly, *et al*, 2006: 108). La dinámica del capitalismo tiende a crear las condiciones de reestructuración social arrasando a su paso con formas particulares de organización social para lo cual también, recrea a las instituciones para regular el comportamiento de los sujetos y dar legalidad a su sistema de mercado con el que opera. Así, “el proyecto de conformación de un mercado global autorregulado no es un producto del mercado mismo y de la desregulación, sino de la violencia de los grandes Estados para abrir sociedades y territorios a la inversión y valorización del capital” (*Ibíd.*, p. 111).

### *2.3 La implementación del modelo neoliberal en México*

México comenzó su inserción con el neoliberalismo a partir de la década de los años ochenta con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). En este periodo se identifica que el gobierno federal implementa la transformación de la estructura económica del país para adecuarlo a las exigencias de la reproducción de capital.

Como se ha revisado anteriormente, esta es parte de una estrategia de los capitales extranjeros que buscan una solución espacio temporal que pretendía recuperar la tasa de ganancia la cual fue disminuyendo por las crisis que atravesaba el sistema a mediados de los años setenta. “La crisis económica de los años setenta repercutió negativamente tanto en el modelo keynesiano como en el Estado de bienestar” (Salazar, 2004: s/n).

Esta crisis de sobreacumulación buscó los mecanismos que le permitieron circular el capital en gran parte de la escala global, particularmente en la nacional. Sin embargo para ello el modelo neoliberal desplazó al antiguo modelo de base nacionalista mexicano para poder penetrar hacia su economía, provocando en su curso inestabilidad y procesos violentos de los que se sirvió para consolidarse como modelo económico.

“Hacia finales de 1982 México contaba con 1,155 empresas paraestatales que se dividían en 724 empresas de participación estatal mayoritaria, 75 de participación minoritaria, 103 de organismos descentralizados y 223 fideicomisos” (Serrano y Ortega, 2015: 72) algunas de estas empresas eran consideradas estratégicas, por lo que el Estado mantenía su gestión absoluta como resultado de las nacionalizaciones emprendidas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

De acuerdo con Salazar (2004) el déficit público fue señalado como una de las principales causas de la crisis económica que se desarrolló en México. Por esto la “propuesta” neoliberal fue que se corregiría el déficit público mediante la disminución

del presupuesto estatal, la privatización de empresas públicas y la disminución de la participación del Estado mexicano, entre otras.

La crisis de la duda pública generada a finales de los setenta y principios de los ochenta, derivó, en parte, de los excedentes de “recursos provenientes de los países exportadores de petróleo [porque] generó una excesiva liquidez en el sistema financiero internacional, que provocó un elevado endeudamiento público” (Salazar, 2004: s/n) de estos países, incluyendo a México.

Esta reestructuración se fue consolidando con parte de la influencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo porque se implementaron programas de ajuste económico donde se subió la tasa de interés lo que generó el aumento de la deuda del país, esto permitió definir e imponer condiciones políticas y económicas que repercutieron a la estructura económica nacional. Sin embargo estos organismos en apoyo de las élites económicas y políticas del país, favorecieron la apertura externa,

...que se inició desde 1983-84 con los acuerdos con Estados Unidos en materia de subsidios e impuestos compensatorios que continuó con el ingreso de México en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GAAT) y que tuvo su punto culminante con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1 de enero de 1991 (Mariña y Cámara, 2015: 22).

Este último tratado fue firmado durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el cual terminó por sustituir “la política industrial y comercial desarrollista que regulaba estrictamente los flujos internacionales de comercio e inversión extranjera directa por una profunda liberalización de los mismos” (*Ibíd.*) Esta solución espacial implicaba la libre circulación de capitales, así como de la inversión extranjera a costa de la reducción del Estado en cuanto a economía se refería.

Además condujo a que se encaminara una reubicación de las plantas productivas de Estados Unidos de ensamblado de bienes en México, lo que definió a éste último como un país maquilador que exporta bienes a los países centrales. “este proceso

se consolidó con frente al gradual debilitamiento del mercado interno” (Salazar, 2004: s/n). Sin embargo la implementación de este modelo condujo a un proceso de desindustrialización lo que se puede reconocer como una disminución de las actividades industriales nacionales para adoptar medidas que responden a las necesidades de la demanda externa.

Estos procesos descansan sobre la sociedad siendo así que la inconformidad se hizo visible debido a los cambios que implicaba, porque atentaba contra los derechos de los trabajadores, sus salarios, la estructura de las empresas estatales orientándolas hacia su privatización al igual que los bancos, los cuales se privatizaron a mediados de 1991 y 1992. En sí, repercutía a la forma de convivencia social mexicana. “hay que destacar que la adopción del modelo neoliberal en México enfrentó en sus inicios múltiples expresiones de descontento social y político, muchas de las cuales fueron reprimidas de forma violenta” (Martínez, 2015: 41). Esta reestructuración estaba, de igual manera a transformar al Estado para que actuara solo como un mediador de los intereses particulares de las clases altas y de las empresas mediante un discurso que enarbolaba al “desarrollo” como clave de los proyectos de clase.

Otro de los ejes que sirvieron para esta ofensiva del capital, era legalizar su tendencia privatizadora a partir de la modificación de las leyes que protegían los bienes nacionales. Esto se hizo a partir de la modificación del artículo 27 constitucional que se refiere a que las tierras y aguas que se encuentren dentro del territorio mexicano pertenecen a la nación. La nueva orientación es que ahora es la nación quien “tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada” (*Ibíd.*).

Con el periodo de gobierno de Salinas de Gortari, las reformas estructurales “dejaron de lado las principales fuentes de legitimidad estatal nutridas en el nacionalismo revolucionario” (Salazar, 2004: s/n). La estrategia de este gobierno se cobijó bajo el sustento ideológico de la reforma constitucional bajo un tipo de “liberalismo social” (*Ibíd.*)

La privatización se refiere a la transferencia del capital social a manos del capital privado, en este sentido, en México se privatizó “Ferrocarriles Nacionales de México, Teléfonos de México, grupo DINA, empresas agroindustriales de asociadas a CONASUPO, entre otras (Serrano y Ortega, 2015: 73) esto reforzó la expansión de los capitales que pasaron a controlar distintos sectores de la economía nacional y que en consecuencia se han posicionado de manera monopólica.

Como parte del descontento social que se vivió en este sexenio derivado de los acontecimientos económicos y políticos, los saldos que más dejaron marcado al gobierno fue el asesinato del candidato presidencial Luis Donald Colosio, el asesinato del coordinador de los diputados del PRI, Francisco Ruiz Massieu pero el más influyente hasta la fecha ha sido el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dicho movimiento demandaba al gobierno federal “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz” (Zolla y Zolla, 2004: s/n). El movimiento evidenció que México no era democrático. A su vez este levantamiento provocó una fuga de capitales menor (Salazar, 2004).

En cuanto a la constante desregulación de los sectores clave de la economía mexicana, en 1992 se modifica la ley minera que en sí permite la entrada de las empresas extranjeras en el margen de la exploración y explotación, así mismo las concesiones otorgadas ya cuentan con la posibilidad de prorrogarlas hasta cien años. “El artículo 15 de la ley minera autoriza concesiones de hasta 50 años prorrogables a otros 50” (Gavilán, 2018: 38). Esta modificación ha sido aprovechada en su conjunto por el capital canadiense y el estadounidense, pero al mismo tiempo las empresas mexicanas privadas también se beneficiaron de dicha normatividad. “Con dicha ley, en el primer año de operación esos consorcios pagan 5.70 (dólares) por el uso de una hectárea en el tercer y cuarto año de vigencia de la concesión, ocho pesos 52 centavos” (Martínez, 2015: 45).

Los siguientes gobiernos se han centrado en dar prioridad a las necesidades de mercado para buscar la privatización de otros sectores como el educativo, servicios médicos, sector energético, etc. Por lo que se resalta que esa incursión de capital a

través del modelo neoliberal ha sustentado su funcionamiento a través del desarrollo y modernización de la infraestructura. Sin embargo la tendencia de este giro que va de lo social a lo privado, no pasa desapercibido por la sociedad ya que es ella y sus diferentes clases las que cargan con las consecuencias negativas que en su mayoría afectan al poder adquisitivo que va en detrimento debido a las modificaciones del sector laboral, de donde se han modificado para que los capitales puedan seguir aumentando su tasa de ganancia.

### *2.3.1 La minería de México en el contexto neoliberal*

Con las modificaciones de la ley minera en 1992 y el artículo 27 de la constitución se inscribió el avance de las mineras extranjeras que han conducido su interés hacia territorios que se suscriben sobre tierras de propiedad ejidal o comunal. Esto ha detonado diferentes tipos de confrontación de intereses y perspectivas de desarrollo: por una parte el de la valoración de las mineras que pretenden implementar medidas privatizadoras de los recursos para acrecentar su poder económico y por otro el de las sociedades campesinas y/o indígenas que mantienen una noción comunitaria de convivencia y de gestión de sus recursos.

Bajo la lógica de las corporaciones estos recursos son incorporados al mercado porque sustentan una lógica que está relacionada con el desarrollo tecnológico que requiere de estos materiales. Es por ello que se menciona que esta dinámica se articula con las necesidades de otras escalas y para poder hacerse efectivas se busca en los territorios que tienen una regulación muy baja de sus recursos derivada de la reestructuración neoliberal.

Bajo este modelo las inversiones en el sector minero estuvieron enfocadas a la liberalización. A mediados de 1982 y 1988 el Estado concedió estímulos para la concentración del capital en actividades mineras como por ejemplo las reducciones de impuestos en cuanto la exportación de los materiales explotados.

De 1988 a 1996 se avanzó en “la privatización de reservas, unidades y plantas mineras del sector paraestatal” (González, 2011: s/n). Existía entonces una

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que fue perdiendo presencia hasta derivar en lo que actualmente es la Secretaría de Energía. En esos años se crearon también condiciones para transferir concesiones de la pequeña a la gran minería (*Ibid.*). Sin embargo muchas de las tierras con potencial minero se concentraban en los grupos mineros mexicanos como los de Grupo Peñoles, Grupo México y el Grupo Frisco. En este sentido se ha presentado una mayor competencia que fue derivada de la apertura de capital extranjero. En otros casos trabajan en conjunto como subsidiarias tanto las mineras externas como internas, es decir que las concesiones las obtienen empresas menores y se las vendían al gran capital.

Actualmente los artículos 10 y 19 amparan el derecho para exploración, explotación y beneficio bajo la misma concesión sin importar el tipo de material encontrado. El artículo 15 permite la explotación sobre todos los minerales o sustancias sujetos a la ley sin que la concesión especifique la exploración de oro, cobre o zinc (Gavilán, 2018: 40).

El territorio mexicano cuenta con una riqueza que lo coloca dentro de los quince países que alberga la producción de 22 minerales “ los más conocidos como el oro, plata o cobre se añaden fierro, sal, yeso, azufre, fosforita, grafito, entre otros, de acuerdo con la Camimex, organismo que representa los intereses de los empresarios del sector” (González, 2011: s/d). La presión que se ejerce sobre la extracción de estos y otros minerales dada su importancia estratégica, ha sucumbido a la geografía mexicana a través de sus diversas entidades mexicanas mediante el despliegue operativo de la actividad minera. Esto solo es reflejo del proceso que ha consolidado al país como un productor y exportador de riqueza.

#### *2.4 La caracterización del modelo extractivo*

Las prácticas extractivas han sido parte fundamental de la acumulación de capital y de igual manera han propiciado la acumulación por desposesión. Se tiene que reconocer su vigencia en la actualidad con el propósito de identificar y entender cómo es su dinámica dentro del sistema global capitalista.

Debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como <<improductivos>> (Svampa, 2012: 17).

Estas actividades corresponden a las que tienden a remover grandes masas de materiales o recursos naturales que son considerados estratégicos, los cuales pueden o no, ser procesados. Esta gama de materiales incluye metales preciosos, minerales, maderas, monocultivos, biocombustibles (y también puede integrar la extracción de gas y petróleo). Se trata de una economía depredadora y explotadora que se acentúa principalmente en la apropiación de los bienes ajenos. Esto se presenta como una consecuencia del capitalismo histórico, así como lo demuestra la acumulación originaria y acumulación por desposesión en donde se presenta una escisión de los productores con sus medios de producción.

La intensificación del modelo extractivista en escala mundial deriva, primero del posicionamiento del eurocentrismo en el panorama internacional, el cual se logra por medio del descubrimiento, conquista y la colonia del continente americano y, en segundo lugar, la implantación del sistema económico capitalista en su núcleo; se promueve un sistema de comercio que no para de crecer ni de necesitar (Amazar y Ponce, 2014: 142).

Lo anterior representa una integración a un sistema-mundo, es decir “estamos frente a una zona espaciotemporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad que obedecen a ciertas reglas sistémicas” (Wallerstein, 2005: 32). Los Estados de los países que lo practican han sido introducidos en un sistema mundo de donde se ha consolidado una dependencia en cuanto a la inversión privada, reflejando así un sometimiento político que responde a intereses privados, y más que nada económicos.

Este modelo se presenta en la búsqueda de un crecimiento influyente con sus pilares en la extracción de materias primas y en la inversión extranjera pero con la participación activa del Estado de que él mismo asuma su responsabilidad con la sociedad de reducir la pobreza y satisfacer sus necesidades, de hacer posible una

distribución balanceada o equitativa de las ganancias derivadas de la extracción de recursos, y del cuidado del medio ambiente que se sujeta a estas prácticas extractivas

En la actualidad, se reafirman métodos violentos como el despojo, la explotación y exportación de los bienes producidos, entre otras las cuales sustentan los ejes de (re) producción de esta lógica que hasta ahora ha sido institucionalizadas por el Estado.

El extractivismo plantea su desarrollo en una política económica basada en una nueva forma de *gestionar* la explotación y exportación de recursos con el respaldo del Estado que a la vez permite y promueve la inversión extranjera, lo que de cierta manera refuerza la dependencia hacia el capital extractivo y la necesidad de negociar los acuerdos que conciernen a la repartición de las ganancias. “En este contexto, el presunto extractivismo se reduce únicamente a que el Estado llegue a un mejor acuerdo con el capital global respecto a su participación de los recursos saqueados” (Veltmeyer y Petras, 2015: 69).

En el caso del Estado, como forma de empresa estatal implementa estrategias empresariales basadas en la competitividad, aumento de rentabilidad y la reducción de costos. En este sentido se vigoriza “una contradicción en la que, al ser reforzadas esas prácticas empresariales, la propiedad nacional de los recursos queda bajo contratos de asociación que terminan por propiciar la privatización de los procesos productivos” (Gudynas, 2012: 187) por lo que en realidad son las empresas globales las que, en su mayoría, se llevan la mayoría de las ganancias.

El proceso extractivo en el modelo neoliberal, ha generado un mecanismo de enriquecimiento mayoritario en las zonas centrales que se dedican a la transformación, mientras que en la periferia del sistema se encuentra una dependencia a los requerimientos de las metrópolis (Wallerstein, citado en Amazar y Ponce, 2014: 142).

Este modelo ahora no solo está sujeto a las exportaciones sino también a los nuevos aspectos comerciales que involucran los acuerdos de flujos de capital, extensión de derechos de propiedad, entre otros. Se puede decir que “todo esto se

expresa bajo una institucionalidad comercial global más densa que en el pasado, que descansa sobre todo en la Organización Mundial de Comercio (OMC)” (Gudynas, 2012: 196). El hecho de que los gobiernos de los países formen parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC) los hace vulnerables a aceptar una subordinación que los obliga a aceptar acuerdos que pueden resultar desfavorables para los mercados de estos países ya que tienden a depender de intermediarios, de las economías de otros países y de los precios internacionales. En este sentido los acuerdos llevados a cabo en esta organización generan una competencia entre los gobiernos para atraer la inversión extranjera.

Asimismo, este tipo de emprendimientos tiende a consolidar enclaves de exportación, que además de generar escasos encadenamientos productivos endógenos operan una fuerte fragmentación social y regional y terminan por configurar espacios socio productivos dependientes del mercado internacional (Svampa, 2012: 18).

Cabe señalar que este mismo proceso ha sido expandido a otras latitudes desde las privatizaciones de los bienes públicos hechas en la década de los noventa que detonaron que se orientara la economía hacia su liberalización. Lo anterior se puede remitir en el momento en que en medio del proyecto neoliberal se devaluaron los activos de varias empresas estatales para que las empresas privadas pudieran intervenir al “rescate” de las primeras por lo que, el sector privado se consolidó con la concentración de capital, manifestando un proceso de acumulación por desposesión en donde el sector financiero especula a su conveniencia con lo cual se restablece el proceso de acumulación.

#### *2.4.1 La emergencia del nuevo extractivismo*

La lógica que ha adquirido el extractivismo generó que los países de Latinoamérica se integraran en un bloque exportador de materias primas en donde las mismas élites de estos países encontraron el vehículo de mantenerse en el poder, promoviendo los recursos de su territorio para favorecer sus intereses e insertarse

en el mercado mundial y seguir con una lógica dependiente de este mercado en el exterior que promueve la libre competencia en estas latitudes. No obstante, el extractivismo representa mecanismos que permiten que se cumpla su lógica: se puede señalar el despojo de la tierra y otros recursos y, la lucha campesina, indígena, de tipo comunitaria a la que se confronta la clase.

Después de la Segunda Guerra Mundial se opta por implementar en Latinoamérica una estrategia desarrollista que se basaba en la sustitución de importaciones y en explotar las materias primas y de mano de obra. Esta estrategia fue llevada a cabo por los Estados de la región, sin embargo, este modelo se vio mermado debido a la dinámica de crisis de producción del sistema global:

La crisis fiscal del Estado en el norte y una crisis de deuda en el sur, [contribuyeron a preparar] un nuevo orden mundial de capitalismo de mercado, una nueva fase en el desarrollo de las fuerzas de producción que desencadenó el poder y el alcance global del capital financiero y, con ella, un cambio paradigmático en el pensamiento y en la práctica desarrollista (Petras y Veltmeyer, 2015: 326)

Se puede señalar que surge una nueva organización espacial que ahora se ha interesado en invertir en el ámbito industrial y sobre todo en la zona correspondiente a los países periféricos, esta idea se deriva de nuevas técnicas de valoración: las cuales representan mecanismos que permiten obtener mayores ganancias a partir de la inversión financiera hacia mercados e infraestructuras que permiten la circulación de capital. Este proceso se basa sobre todo en dirigir grandes flujos de capital hacia otros territorios donde el Estado de éstos promueve la inversión extranjera privada, procesos que le beneficia a las empresas porque encuentra mayor rentabilidad debido a que la materia prima de estos territorios dependientes es adquirida a precios relativamente bajos debido a la especulación a la que se sujetan, considerando que también la oferta de la mano de obra es barata o en otros casos se encuentra pauperizada, debido a que el Estado ha permitido reestructuraciones que facilitan los mecanismos de dominio que se han ido desarrollando e implementado en la región, de tal manera que este aspecto social sea resultado de la conformación histórica del sistema y de sus necesidades.

La creciente demanda de productos industriales “ha provocado que los precios de las exportaciones de materias primas a lo largo de la última década se disparen, generando ganancias extraordinarias para el capital extractivo” (Petras y Veltmeyer, 2015: 13) -nacional o extranjero- dentro de estos productos se tiene a los energéticos, minerales y metales industriales. De acuerdo con la CEPAL (2016):

La cantidad de materias primas extraídas de la Tierra aumentó de 22 mil millones de toneladas en 1970 a la pasmosa cifra de 70 mil millones de toneladas en 2010. Los países más ricos consumen en promedio 10 veces más materiales que los países más pobres y dos veces más que el promedio mundial.

Parte de esto resulta del capital financiero que tiene la capacidad de especular con los mismos precios de estos productos de tipo estratégicos ya que sirven para incrementar el plusvalor. Como ejemplo de lo anterior se puede señalar a los metales, los cuales han sido asignados como un tipo de activos monetarios que conforman una esfera de inversión y especulación financiera que son sujetos a que:

La fijación del precio de cada metal sea asignada por el mercado de valores, las cotizaciones bursátiles son las responsables a las altas o bajas en los precios internacionales de los metales y con ello, de las enormes ganancias que los capitales especuladores obtienen al ingresar al mercado financiero de los metales (Hernández, 2014: 40).

No obstante, lo anterior conlleva a sostener que las potencias alientan prácticas de extracción de este tipo de materiales para conformar activos y también para producir gran variedad de bienes que favorecen y mantienen el desarrollo tecnológico de las principales potencias. Por lo anterior es que ha explotado la necesidad histórica de recurrir a los metales preciosos como valor de uso, pero también como valor de cambio, por lo que hay que admitir que en estos momentos los metales representan la certidumbre de las inversiones.

El sector minero, y en general el extractivo, ha propiciado que algunas economías, como Perú, Bolivia y Ecuador, en la actualidad dependan mucho de éste. En Bolivia, por ejemplo, “se redujo la pobreza entre 2005 y 2013, fue de 29 por ciento en ese país, debido a un “boom” económico por la exportación de gas”

(Barragán, 2017: s/n) y en especial de las rentas extractivas porque de ellas se deriva “una estrategia de articulación social y política que se utiliza para movilizar a la sociedad y desarrollar un consenso alrededor del extractivismo como una necesidad inevitable para el desarrollo” (Albuja y Dávalos, 2015: 221). Sin embargo, este modelo no es equitativo en cuando los centros de acumulación, en donde termina por exportarse, y los centros de extracción.

La minería comienza a adquirir mucha más atención no solo por las enormes ganancias que se derivan de su práctica, sino porque además representa la idea de lo que Harvey (2007) denomina como la *acumulación por desposesión*. Lo anterior es la apuesta a una solución espacio temporal de las crisis que vive el capitalismo, por lo que implementa políticas que respaldan estas operaciones.

No solo las inversiones en este sector son lo que ha perdurado sino también el problema relacionado con la problemática ambiental, la explotación laboral y la sobreacumulación ya que ésta ha repercutido principalmente a los países centrales, y a manera de ejemplo tenemos las crisis del año 2007 que se extendió al 2008. “Esta crisis reciente propició la huida de los grandes capitales como los fondos de pensión de los países europeos hacia la industria minera” (Hernández, 2014: 44). Lo anterior es una muestra de la tendencia de las inversiones, ya que otros sectores de las actividades económicas optan por aumentar su presencia en el sector minero y por consiguiente, queda más evidente la profundización de la tendencia extractiva y su relación más íntima con el neoliberalismo y con el sector financiero.

El imperialismo extractivo ha tomado diversas formas a lo largo de los periodos de conquista, de los gobiernos coloniales y del capitalismo mercantil, hasta la transición subsecuente hacia el capitalismo industrial y el surgimiento del capitalismo monopólico, llegando a la era actual de megacorporaciones globales aliadas con el capital financiero (Petras y Veltmeyer, 2015: 16)

Como se refleja, los cambios en el paradigma de acumulación extractivo han estado inmersos en las vicisitudes del desarrollo del capitalismo, lo que de igual manera implica cambios históricos en la estructura de operación referente a la explotación laboral que va desde la esclavitud hasta el trabajo asalariado. Pero a su

vez estos cambios en el patrón laboral están relacionados con dos aspectos: uno es con las innovaciones tecnológicas, como lo son las máquinas y otros paquetes tecnológicos que permiten producir más por un periodo de tiempo menor, así como también con menos personal o mano de obra. El segundo se refiere a las transformaciones de la estructura del Estado, el cual permite la materialización de estos cambios mediante su intervención en acuerdos bilaterales, tratados de libre comercio, corrupción y sometimiento o “contrainsurgencia de levantamientos populares mediante el despliegue del aparato estatal represor y las fuerzas armadas” (*Ibíd.*, p. 18).

Además estos proyectos basados en la extracción, requieren de una gran cantidad de capital y desarrollo tecnológico, reflejan una economía de enclave que se ajusta a las necesidades de capital en donde estos mismos enclaves representan actividades internacionales sujetas a la financiación de los centros de acumulación más poderosos relacionados con la extracción de minerales y energéticos, y que se encuentran establecidos “principalmente en occidente, en especial en Canadá, los Estados Unidos y Gran Bretaña” (Sankey, 2015: 181) y a las vicisitudes del mercado mundial , principalmente de instituciones financieras tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional” (*Ibíd.*, p. 182).

Combatir estos proyectos extractivistas demuestra que la lucha de clases se presenta en varios planos de la socialidad y mantienen su vigencia, siendo en este caso las resistencias campesinas e indígenas las que adquieren un carácter preponderante en contra del sistema capitalista y particularmente contra el modelo neoliberal.

#### *2.4.2 Condiciones centrales del extractivismo*

A través de más de dos décadas de reformas de corte neoliberal en América Latina, como se ha revisado anteriormente, y de pasar gobierno tras gobierno comprometido con los intereses extranjeros, las prácticas extractivas se han

materializado desde hace mucho tiempo y no han dejado de tener participación en la acumulación de capital, sino que por el contrario han sido un pilar que contribuye a la forma de producción propiamente capitalista, es por ello que resulta importante identificar los mecanismos en que se ha llevado a cabo en los últimos años para demostrar que se han ido modificando en cuanto así lo exija el capital.

Esta tensión entre la democracia restringida y el surgimiento de aspiraciones sociales populares estaría cambiando el escenario político postreformas neoliberales y marcando la emergencia de un nuevo ciclo de cambio político con sentido de progreso social en varios países de la región (Petras, 2015: 47).

Durante el proceso de extracción se *destruyen y crean* diferentes mecanismos o legalidades que favorecen y normalizan la misma lógica al tiempo que permiten su adaptación a las condiciones históricas de su transformación y desarrollo. A continuación, se mostrará una tabla con las características de este modelo, con lo que posteriormente se pretende explicar dicho proceso de manera más explícita en las siguientes páginas.

**Tabla 2.4 Mecanismos de transformación extractiva**

Sectores afectados por el (neo) extractivismo	Momento de destrucción	Momento de creación
Ámbito económico	Modificación del modelo económico.	Nuevo modelo con orientación a un <i>Crecimiento incluyente. Mayor participación del Estado.</i> Integración a acuerdos bilaterales
Ámbito jurídico	Modificación del marco jurídico.	Facilitación de Inversión extranjera, incentivos de concesiones y privatización.
Bienes y servicios	Desnacionalización de los bienes públicos (estratégicos).	<i>Generar una distribución social balanceada de las ganancias.</i>
Estructura productiva	Destrucción de la heterogeneidad de la estructura económica.	Implementación de la producción especializada de materias primas.
Ámbito laboral	Destrucción o minimización de los derechos laborales.	<i>Liberalización de la fuerza de trabajo.</i> Trabajos con bajos salarios y precarios.
Estructura social	Modificación de la convivencia social (sobre todo de	Aceleración del proceso extractivo para la exportación. Afectaciones a la salud.

	comunidades rurales indígenas y campesinas).	Desplazamientos forzosos. Articulación de movimiento de resistencia.
Ámbito ambiental	Reducción del proceso de resiliencia	Aceleración de la degradación ambiental, contaminación y reducción de los recursos naturales.

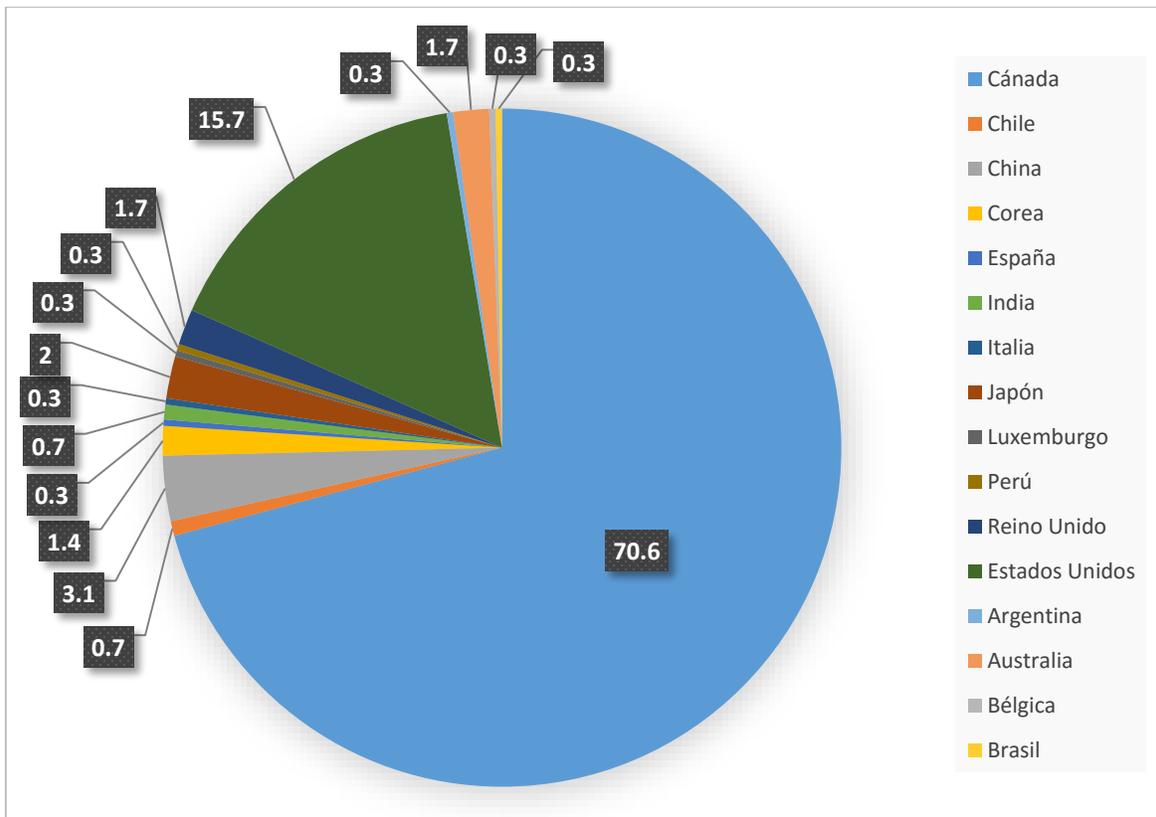
Fuente: Elaboración propia con base en Petras (2015).

La contradicción de que el gobierno, mediante empresas estatales trabaje en conjunto con las privadas, termina por favorecer concesiones que permiten la privatización, además de tener otras desventajas derivadas de la inversión extranjera que inhiben la diversificación de otras actividades económicas y “la nacionalización y socialización de la producción, [así también desregulan las] condiciones laborales en deterioro para los trabajadores y [generan] un ambiente degradado para las comunidades localizadas cerca de los proyectos extractivistas de la región ” (Petras, 2015: 337), además de que se refuerza la dependencia de la inversión extranjera. Para ello se ha ido desprendiendo la regulación de lo económico por parte de lo político con el fin de acentuar el proceso de globalización e inversión de capitales como financiamiento privado para definir a la región como proveedora de materias primas.

Los ingresos obtenidos de la renta extractiva son orientados para financiar servicios públicos como salud y educación, además de disminuir la pobreza. También se dice que la renta extractiva permitirá fortalecer la estructura productiva de la economía. Sin embargo, lo anterior no se llega a concretar en su totalidad y este discurso solo se toma como una estrategia para justificar las concesiones otorgadas a corporaciones privadas por parte del Estado.

Las practicas extractivas han ocasionado diferentes movimientos en Latinoamérica que se oponen a estas activiades, y desde el año 2014 la mayoría “de esos conflictos, 26 se presentaban en Argentina, 20 en Brasil, 34 en Chile, 12 en Colombia, 29 en México y 34 en Perú” (GTMDH, 2014: 3) que son en su mayoria por las corporaciones mineras de capital canadiense y en otros casos correspondiente a China, Japón, Australia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.

**Gráfica 2.6 Distribución porcentual de empresas extranjeras en el sector minero mexicano**

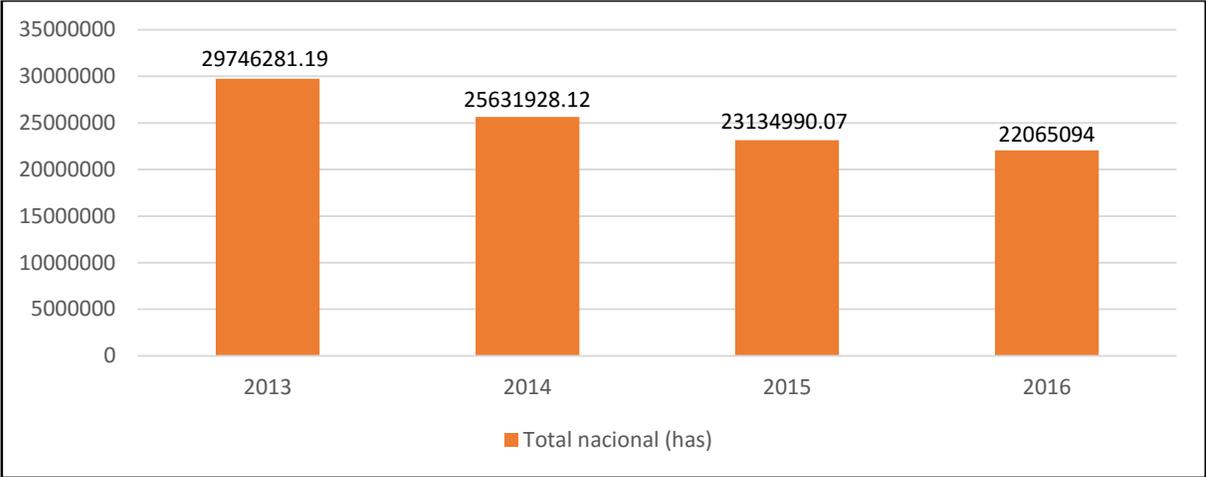


Fuente: Martínez, S. (2015).

Esta problemática como se señaló en la tabla 2.4, afecta a diferentes ámbitos de la socialidad. “En la region Latinoamericana las empresas canadienses tienen más activos son México, con 20.000 millones de dólares y Chile ,con 19.000 millones de dólares” (REMA, 2017: s/n). En consecuencia el incremento de la actividad minera canadiense en la región se sitúa en la actual política exterior del mismo Gobierno de Canadá con relación a los países en desarrollo. “Como ha sido señalado varias veces por sus voceros, el sector minero juega un rol fundamental en los esfuerzos del actual gobierno canadiense por afianzar en el exterior una nueva política de cooperación con los Estados” (GTMDH, 2014: 4) mediante la consolidación de acuerdos de libre comercio donde los países periféricos son integrados mediante la presión que ejercen los organismos financieros de carácter internacional como lo son la OMC, FMI, BID, OCDE para fomentar el avance de las corporaciones mineras extranjeras.

Este tipo de presiones se ejercen y se van articulando mediante políticas en donde el Estado de los países de Latinoamérica se convierte en un aliado del capital, así pues, la cooperación del gobierno de Canadá hacia estas empresas extractivas que se encuentran activas en América Latina como lo “son Barrick Gold, Yamana Gold, Teck, Goldcorp, Kinross Gold, Pan American Silver y Gran Colombia Gold” (GTMDH, 2014: 4) las ha beneficiado por medio de esta estrategia de cooperación entre los Estados. Cabe destacar que esto mismo se concretiza debido a que no se cuenta con un marco constitucional en estos Estados periféricos que vaya frenando esta práctica, sino que por el contrario tiende a alentar e incentivarla de tal manera que se concesionan hectáreas a mineras de capital privado para su exploración y explotación. A continuación, se refiere la situación de México donde a pesar de que ha ido disminuido la cantidad de superficie concesionada, la presencia de las mineras se mantiene presente en el sector económico.

**Gráfica 2.7 Total de superficie concesionada a mineras en México (2013-2016)**



Fuente: Elaboración propia con base en CAMIMEX. Secretaría de Economía (2016).

Las empresas aprovechan esta debilidad de las instituciones de estos Estados para modificar la legalidad y adaptarla a sus intereses y, por el contrario, no responder a las denuncias hechas por la violación de los derechos humanos de la población que reside en estos países, principalmente en territorios donde se practica la extracción de materiales.

Las afectaciones que se presentan en el ámbito ambiental repercuten la salud de los habitantes cercanos a los centros de extracción, a su sustento agrícola, ganado y recursos que utilizan a diario, expandiéndose así los problemas a mayor escala. Estos problemas han generado desplazamientos forzados ya que al ver que su territorio ha sido destruido por las empresas mineras, los habitantes emprenden una lucha que se concretiza por la misma presión que ejercen las empresas para despojarlos y también por el gobierno que no responde a sus demandas, sino que las minimiza o externaliza para favorecer a los privados. En torno a lo cotidiano y ejemplificando este tipo de despojo:

El desplazamiento de comunidades vecinas a la mina Entre Mares, en Honduras, donde se ha denunciado que la empresa concesionaria incitó y en algunos casos obligó a que se vendieran terrenos, argumentando que la ley le autorizaba expropiar las tierras o que el Estado pagaría menos por ellas (GTMDH, 2014: 12).

Otro tipo de mecanismos recurrentes en las empresas es generar la división de las comunidades lo que genera que se fracture su tejido social sobretodo por corromper a los integrantes que se encuentran al mando y que representan a su población. También se puede señalar que debido a la protesta que se genera por el descontento de la población local hacia las corporaciones, estas ultimas influyen en el gobierno para que éste criminalice las actividades de organización en contra de las actividades extractivas sin entablar un dialogo para después poder reprimir mediante el uso de la fuerza.

## *2.5 El “aseguramiento” de Latinoamérica*

La intromisión de las empresas en la vida política es un hecho que se ha evidenciado ya que la influencia de organismos multilaterales ha estado apoyando la causa empresarial. Su prioridad fue permitir que se abriera la puerta a la inversión extranjera además de que la legalidad de la justicia les permitiera obtener grandes ventajas a costa de debilitar un gobierno a través de sus mismas instituciones. Los tratados y acuerdos de libre comercio “son los instrumentos para adaptar los marcos

jurídicos del Estado a la nueva normatividad de la globalización” (Barreda, 2005: 5) así como también destruir los pequeños encadenamientos productivos locales.

Este proceso es respaldado por el gobierno de los Estados Unidos de América ya que son ellos principalmente los que quieren asegurar su sector energético, un mercado de mayor consumo y su hegemonía mundial, por lo que tiene que competir con otras potencias (como Rusia y China e incluso Canadá) por el control de los recursos naturales de tipo estratégico que se encuentran en la región. “La avidez empresarial y la creciente dependencia de importaciones de petróleo, gas y minerales, serían dos pilares centrales en el intento estadounidense por desplegar [se] en América Latina” (Saxe-Fernández, 2009: 20). Por lo que la voluntad de un Estado que respalda estos proyectos se suma por tener mismos intereses, pero a su vez se refleja que no se genera un proyecto nacional, sino que se adopta y apoya uno exterior para hacerlo pasar por *el bien de todos*. Después se buscan los mecanismos pertinentes que sustentan la intervención a través de la violencia estructural del Estado en estos proyectos mediante la lucha contra el terrorismo o el narcotráfico, por ejemplo.

A medida que el mercado mundial alcanza formas más desarrolladas, el uso de la violencia política y militar para explotar a las naciones débiles se vuelve superfluo, y la explotación internacional puede descansar progresivamente en la reproducción de relaciones económicas que perpetúan y amplifican el atraso y la debilidad de esas naciones (Marini, 1991: 7).

Ahora bien, hay que recordar que el despliegue que pretende ejecutar Estados Unidos en los países de la región del centro y sur de América así como del Caribe para controlar la explotación de recursos, las principales vías de comunicación terrestre y marítima no es nuevo, ya que “la ocupación militar de todos estos espacios en el Pacífico y el Caribe, entre 1848 y 1945, fue la antesala que preparó la incursión y el dominio estadounidense de lo que a finales del siglo XX se convirtió en la región industrial y comercial más dinámica del planeta” (Barreda, 2005: 25), lo que deja a la vista la idea de territorios como abastecedoras de materias primas y para asegurar esto:

Lo militar que es el elemento regulador y sancionador de las reglas del juego y de las jerarquías, así como un medio de acceso o monopolización de los recursos naturales, de promoción comercial, de integración productiva de sometimiento y regulación poblacional (Barreda y Ceceña 1994: 2)

Hoy en día a pesar de todas las transformaciones e integraciones de la región, el interés de la potencia del norte sigue latente y es por ello que, con el control de los medios de la región del sur, dicha potencia podría disponer sin restricción no solo de recursos sino también de mano de obra y sobre todo barata, lo que podría conllevar a la sobreexplotación de los trabajadores, que le permitiría competir con los mercados laborales de la región asiática. En efecto, “el dominio estadounidense del espacio latinoamericano [...] no implica el control de un espacio abstracto, sino que es algo lleno de consecuencias concretas” (Barreda, 2005: 26) que repercutirían las formas de socialización de las sociedades que integran el hemisferio sur.

El interés por el control de la región ha permitido la creación de infraestructura que representa corredores estratégicos que integran los enclaves económicos con todo su potencial en recursos naturales y mano de obra con los centros de capital. A manera de ejemplificar lo anterior, se encuentra el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) que plantea la privatización de sus riquezas al igual que de los servicios ambientales que ofrecen, ya que en este lugar se dispone de una de las fuentes de recursos más importantes del mundo, al igual que el Plan Puebla Panamá (PPP) en donde aparte de mantener el control de la extracción y comercialización de los recursos naturales, también se haría el ejercicio de controlar los flujos de mercancías y más aún los flujos migratorios, reflejando la disposición de un México al servicio de los Estados Unidos.

“Se trata de una táctica para reducir al mínimo los límites económicos, los sistemas que regulan al desarrollo productivo, los derechos de los trabajadores, la existencia de empresas de carácter público” (Cueva, 1979: 36). Con lo anterior se puede reconocer que Estados Unidos de América, principalmente, ha buscado asegurar los principales mercados de su área de influencia en el continente desde

hace tiempo por lo que de cierta manera ya había proyectado el sometimiento de la región.

Este entramado de asegurar un mercado para la potencia norteamericana ha conllevado a obstaculizar y suprimir planes de desarrollo autónomos de los países de Latinoamérica. Esta intención va acompañada de intereses económicos particulares, tanto de la clase política como de las élites locales que llevan a cabo las decisiones de cada nación. Se puede decir que el Estado de los países centrales presionan a los Estados dependientes para evitar la “nacionalización y socialización de la producción” (Petras, 2015: 341) para alentar un modelo antagónico a lo anterior, es decir que incite a la iniciativa privada como un eje potencial del “desarrollo nacional”.

“Lo que se está definiendo aquí es la relación de jerarquía de los Estados para la utilización de los recursos mundiales. [...] Por tanto es especialmente relevante relacionar la situación de las grandes potencias con su tejido regional de controles e influencias” (Ceceña y Porras, 1994: 146). En este sentido se identifica una competencia por los recursos de la región Latinoamericana y en ésta se puede señalar a dos potencias como lo son Estados Unidos de América y China, este último país ha ido extendiendo su influencia hasta esta región para abastecerse de recursos.

Las reestructuraciones de las crisis que se han dado en el contexto histórico del sistema han estado relacionadas con diferentes aspectos económicos y sociales, pero también se tiene que mencionar que el desarrollo tecno-científico se ha visto involucrado ya que ha sufrido cambios en la forma de su producción, estos van desde la necesidad de incluir en la exploración y explotación minerales metálicos y no metálicos, orgánicos y no orgánicos, lo que está diciendo que los recursos están respondiendo a un proceso mayor de producción que a su vez se articula con un mercado y un consumo definido.

Por ejemplo para contextualizar esta lógica productiva, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, cambia la lógica de los recursos porque ya no solo se necesitan los mismos minerales como lo han sido el cobre, cobalto, estaño,

petróleo, etc. Sino que se introdujeron otros que son requeridos en el mercado para poder producir tecnologías que estaban enfocadas con el desarrollo de la informática y las computadoras.

Sin embargo hoy en día se requieren, de acuerdo a Sanz (2018) catorce minerales fundamentales para fabricar productos de alta tecnología como lo son el: antimonio, berilio, cobalto, espato, flúor, galio, germanio, grafito, indio, magnesio, niobio, tantalio, volframio, metales del grupo platino y tierras raras. Algunos de estos minerales no se encuentran en estado puro, lo que los hacen aún más valiosos en el mercado pero más difícil de producirlos porque se requiere de la transformación de otros minerales que son base para llegar a ellos. Por ejemplo, el niobio<sup>6</sup> es un metal que resulta del procesamiento de la niobita o columbita.

A continuación se muestra una lista de los minerales con respecto a su producción que son considerados de alta tecnología (high tech) para los Estados Unidos. Con ello se busca dejar en claro que su producción responde a una lógica estratégica que permite el desarrollo de nuevas tecnologías pero de igual manera evidencia la dependencia de los E.U.A. y otros países hacia estas materias primas.

**Tabla 2.5 Producción global de minerales estratégicos (2017)**

<b>Mineral</b>	<b>Producción Total 2017 (toneladas)</b>	<b>Reservas (toneladas)</b>
Cobalto	110,000	7,100,000
Cadmio	23,000	No disponible
Litio	43,000	16,000,000
Itrio	7,000	500,000
Bismuto	14,000	No disponible
Selenio	3,300	100,000
Circonio	1,600	74,000
Indio	720	No disponible
Paladio	210,000	No disponible

<sup>6</sup> Este mineral se explota y se transforma principalmente en Brasil 47%; Ruanda, 21%; Australia, 11%; Canadá, 5%; y otros, 16%. De acuerdo con el U. S. Geological Survey en su publicación Mineral Commodity Summaries 2018, los E.U.A. importa el 93% de este mineral.

Platino	200,000	No disponible
Germanio	134,000	No disponible
Galio	315	No disponible
Renio	52,000	2,500,000
Tantalio	1,300	>110,000
Telurio	420	31,000
Niobio	64,000	>4,300,000
Tierras raras	130,000	120,000,000
Titanio	6,200	870,000

Fuente: Elaboración propias con base Mineral Commodity Summaries 2018.

Ahora bien, este patrón tecno-científico se está orientando hacia el desarrollo de biotecnologías, nanotecnologías o “microcondensadores, baterías de iones de litio, módulos fotovoltaicos, tecnologías ópticas” (Sanz, 2018: s/n) lo que se resume en que se requieren otro tipo de materiales, como los que se presentaron anteriormente, para poder desarrollar nuevas mercancías.

Las actividades de las empresas se han internacionalizado, esto quiere decir “que mediante la instalación de filiales en espacios distintos a aquellos en que iniciaron sus operaciones, controlan mayores recursos y expanden sus medios para obtener ganancias” (Ornelas, 2018: 140). De todas las ganancias que obtienen las empresas se hace una distribución de lo que se invertirá en activos que les permitirán obtener los medios para la adquisición o culminación de sus objetivos principales. “La concentración de grandes medios de acción es la característica básica de las personas de las personas que tienen la capacidad de modelar o al menos orientar las relaciones sociales que articulan nuestras sociedades” (*Ibíd.*, p 143).

De esta manera es que las grandes empresas se disputan el control de la totalidad espacial que les permite mantener su liderazgo a nivel mundial. A su vez se incentivan cierto tipo de prácticas o actividades que son clave para sus operaciones de producción y ganancia.

Lo que se está suscitando es una forma de gestionar diferentes espacios mediante una articulación que responde a una solución espacio temporal, es decir que los espacios periféricos son esenciales dentro del capitalismo porque se recurre

a ellos cuando hay momentos de crisis en el sistema. En este sentido Sánchez (2018) menciona que estos espacios que no se encuentran industrializados “son alternativos al depredador modelo occidental” (*Ibíd.*, p. 154) ya que poseen recursos suficientes para su aprovechamiento.

“Cuando el sistema capitalista busca implementarse en dichos espacios periféricos, se oponen distintas visiones de habitar el territorio, el ambiente se tensa, se llena de contradicciones” (*Ibíd.*, p. 154) esto gira en torno a los diferentes intereses de clase que se pretenden territorializar. En este mismo análisis se identifica de acuerdo a la misma autora, que los espacios periféricos adquieren una importancia estratégica para el capital porque permiten la reproducción de relaciones sociales específicas.

Para ejemplificar lo anterior se retoma a las actividades mineras porque representan el medio esencial por el cual se accede al control de recursos estratégicos y para ello se recurre a “abrir” las puertas de los territorios para conducir la inversión y así poder explorar y explotar la riqueza mineral que poseen aunque esto implique el uso de métodos más destructivos. Esto demuestra la relevancia que ha adquirido dicha actividad porque sin la comercialización de los minerales no se pueden desarrollar bienes tecnológicos que permitan un liderazgo e influencia hacia otros espacios. Además con el control de las actividades extractivas por parte de particulares no solo asegura el control del comercio derivado del intercambio de estas mercancías, sino que además se satisface el consumo global

También se observa que el desarrollo tecnológico de las potencias requiere la captación de recursos tanto económicos como de materias primas y de fuerza de trabajo, en este sentido podemos mencionar que se refuerzan las prácticas extractivas que propician las relaciones de dominación, pero sobre todo de reproducción de esta lógica destructiva de la base material de la que las comunidades se sustentan como medio de vida y en este sentido apunta principalmente al recurso agua y tierra.

Para poder haber llegado a este punto, fue necesario hacer un recorrido histórico para demostrar cómo ha sido la transformación social, política y económica de la

región latinoamericana y cómo se ha actuado para poder establecer una articulación que responde a intereses tanto locales como los de carácter global, también este análisis permite sustentar que hay una praxis que impone y subordina a los sujetos bajo una sola visión productiva. De igual modo se evidencia que la dinámica global histórica teje mediante requerimientos de ciertos capitales y empresas una forma social de vida que van cambiando el patrón productivo, es decir que se va dictando qué, cuánto y cómo producir.

Esto obligan a que los espacios periféricos sean reacomodados política y económicamente para coadyuvar a una legalidad de mercado, que en este caso se basa sobre todo en apropiarse de territorios para dinamizarlos, en este caso bajo la lógica minera, que se han comenzado a reforzar y materializar en lo que corresponde a los territorios de América Latina, incluyendo a México y particularmente, como se verá en el siguiente capítulo, en territorio chiapaneco.

## **CAPÍTULO 3**

### **LA ESPACIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS EN CHIAPAS**

En este capítulo se mostrará, con base en los anteriores apartados, cómo es que se manifiesta el proceso extractivo en el Soconusco. También se analizarán los intereses estratégicos en la zona de estudio para poder exponer la relación antagónica entre las empresas mineras y los frentes de resistencia que han articulado las comunidades afectadas por esta práctica, exponiendo los mecanismos que permiten concretar las prácticas espaciales de las mineras respaldadas por el modelo neoliberal en cuanto a la apropiación del territorio.

El análisis de las prácticas espaciales permitirá entender el papel de las mineras en cuanto la reconfiguración espacial para posicionarse como uno de los actores que controlan la comercialización de los recursos extraídos. En este sentido se mostrarán los impactos en la convivencia social que produce el extractivismo minero. Y por último se analizarán las estrategias de resistencia por parte de las comunidades en su lucha.

El proyecto neoliberal, como se ha señalado anteriormente, ha sido el que ha ido transformado la convivencia social de la región latinoamericana y México no ha sido la excepción, sino que se ha alineado con esta transformación desde mediados de los años ochenta debido a la implementación de las reformas estructurales que han definido la tendencia expropiadora y privatizadora de los bienes públicos. Ahora bien, esta disposición se ha ido definiendo por el mismo proyecto que asegura y respalda una lógica de reproducción social que beneficia a los grandes inversionistas de capital nacional y sobretodo extranjero, los cuales representan una minoría. La implementación de las reformas estructurales ha permitido la formulación y puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994), mismo que a su vez impulsó más reformas que mediaron y que fueron necesarias para estos mismos tratados porque representan el vehículo para movilizar los flujos de capital.

El poder de las élites económicas y de la clase política de alto mando<sup>7</sup> ha propiciado que se imponga una forma de cohesión o articulación social que no necesariamente significa que se encuentra sincronizada, pero que de cierta manera permite al Estado mantener un control y propiciar un comportamiento tendencial mediante un sistema de leyes que favorecen a los intereses de la clase alta. En este sentido el Estado ha gestionado los elementos necesarios para la consolidación de los grupos hegemónicos de México.

Las actividades extractivas mineras en México se han sustentado en el discurso dominante que promueve el desarrollo y progreso de la sociedad a partir de proyectos de grandes corporaciones ya sean nacionales o transnacionales que se han establecido en el territorio nacional y que avanzan sobre éste para producir mayores ganancias de capital. En este mismo sentido se puede señalar que el Estado reclama mediante su sistema legal que “los proyectos imperantes no solo son buenos para algunos, sino que son buenos para toda la sociedad” (Osorio, 2014: 69). Lo que muestra que para este tipo de proyectos, el Estado va creando un sentido de comunidad para llegar al bien común, es decir que conlleven a resultados que beneficien a toda la sociedad, aunque en realidad en la práctica resulte lo contrario, detonando movimientos que reclaman reconocer y respetar la socialidad autónoma de los espacios de carácter común.

### *3.1 La geografía extractiva de la región del Soconusco*

El Estado de Chiapas se encuentra en el sureste de México y comparte límites territoriales al norte con el estado de Tabasco, al este, con la República de Guatemala, al sur, con el océano pacífico y al oeste, con Oaxaca. Chiapas es atravesado por la Sierra Madre de Chiapas y por la Cordillera centroamericana. En esta última se emplaza la Sierra del Sur, volcán Tacaná y la región del Soconusco.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con Jaime Osorio (2014) entendemos a las élites económicas como los actores que pertenecen al sector empresarial y que de cierto modo son dueños de los medios de producción. En segundo lugar, la clase política de alto mando la referimos a los funcionarios o burócratas que detentan cargos más altos dentro del Estado y que cumplen tareas de poder y dominio.

En el siguiente mapa se muestran las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que forman parte de esta región: La Encrucijada, La concordia y El Triunfo. La primera se extiende en la zona costera sur del océano pacífico. La segunda se encuentra al Noroeste de la región y, El Triunfo se sitúa al norte del municipio de Mapastepec y Acacoyagua.

**Mapa 3.1 Posición geográfica del área de estudio**



Fuente: Elaboración Propia con base en CONABIO (2012)

La región del Soconusco de acuerdo con el INEGI y el Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas (2017) pertenece a una de las 15 regiones económicas con mayor población, la cual está conformada por 15 municipios con un total de 396 mil 203 mujeres y 371 mil 264 hombres. En la siguiente tabla se observa la distribución de la población de cada municipio de acuerdo a las actividades en las que se emplea<sup>8</sup>.

**Tabla 3.1 Población ocupada de la región del Soconusco por municipio y su distribución según división ocupacional (%)**

Municipio	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativo	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios	No especificado	Total
Acacoyagua	9.48	46.65	13.01	31.34	0.52	100%
Acapetahua	8.89	55.61	8.61	26.02	0.86	100%
Cacahoatán	16	33.19	14.05	35.79	0.97	100%
Escuintla	14.91	37.8	14.31	31.94	1.04	100%
Frontera Hidalgo	15.15	43.27	8.87	31.4	1.32	100%
Huehuetán	19.62	42.27	8.35	29.36	0.39	100%
Huixtla	5.76	72.39	8.68	12.91	0.26	100%
Mazatán	11.19	44.41	9.63	34.4	0.38	100%
Metapa	20.64	26.42	14.42	37.86	0.66	100%
Suchiate	12.31	32.64	9.97	43.08	2	100%
Tapachula	28.42	7.9	17.75	45.39	1.14	100%
Tuxtla Chico	18.91	28.63	14.23	37.08	1.15	100%
Tuzantán	11.7	29.03	14.71	44.02	0.54	100%
Unión Juárez	12.9	53.37	9.09	24.22	0.22	100%
Villa Comaltitlán	9.15	52.32	9.58	27.92	1.03	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas (2017).

De la tabla anterior se resalta que la mayoría de la población de los municipios se encuentran laborando en el sector agropecuario a excepción de Tapachula, donde solo se presenta un 7.9% de su población en el ámbito agropecuario debido a que, de acuerdo con la misma fuente consultada, se considera la segunda ciudad más grande de Chiapas (con 131,816 hab.) después de la capital, Tuxtla Gutiérrez

<sup>8</sup> Cabe señalar que para dicho contenido solo se consideró la población de 15 y más años por ocupación (AEGC 2017).

que se compone con 253,096 habitantes<sup>9</sup> por lo que sus actividades se centran en las actividades terciarias, de servicios. En contraste se identifica que los municipios como Huhuetán, Mazatán, Suchiate, Cintalapa, y particularmente Escuintla y Acacoyahua que están resistiendo a las actividades mineras, centran sus actividades laborales en las actividades agropecuarias lo que refleja la baja participación de su población en el sector industrial. De esta manera también se sustenta que el producto interno bruto (PBI) derivado de las actividades económicas antes mencionadas ha sido relativamente estable a lo largo del año 2011 al 2015, a excepción de la minería que ha disminuido la riqueza generada (véase tabla II). Este descenso en su producción se podría atribuir al paro de actividades extractivas debido a la protesta social, entre otras derivadas de la inversión.

**Tabla 3.2 Producto interno bruto por sector de actividad económica (en millones de pesos). Serie anual de 2011 a 2015**

Sector	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	18 287	17 644	17 723	16 537	16 632
Minería	19 024	18 986	19 007	18 261	15 283
Industrias manufactureras	17 960	19 200	19 120	18 689	18 381
Comercio	35 872	38 470	41 349	44 739	44 349

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico y Geográfico (2017).

La siguiente información resulta relevante porque también refleja la participación de la minería en Chiapas a nivel nacional, siendo que de igual manera se muestra una baja en cuanto a su participación porcentual. Sin embargo, las actividades primarias de Chiapas se encuentran por encima de las anteriores lo que demuestra mayor participación de la población en este sector, como se muestra a continuación:

<sup>9</sup> Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas (2017). "Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional" s/n.

**Tabla 3.3 Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica (2011 y 2015).**

Sector	PIB (millones de pesos)		Participación respecto al total nacional (%)	
	2011	2015	2011	2015
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	18 287	16 632	5	3.9
Minería	19 024	15 283	1.9	1.6
Industrias manufactureras	17 960	18 381	0.9	0.8
Comercio	35 872	44 349	1.9	2

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico y Geográfico (2017).

A pesar de que la actividad minera no representa gran relevancia en términos cuantitativos para la entidad, por el contrario, en cuanto a sus cualidades sí, ya que se ha territorializado a partir de métodos violentos que en complicidad con el gobierno han concretizado su práctica, (como se verá más adelante). La presencia de estas actividades, por una parte, responde a la riqueza que alberga el estado chiapaneco, pero en particular la región del Soconusco ya que su importancia radica, entre muchas otras, en que posee grandes reservas de minerales estratégicos como lo son el oro, la plata, cobre, zinc, fierro, plomo y titanio.

Este último es relevante para la industria telefónica, armamentista, aeronáutica, naval, también para la ingeniería nuclear y para el equipamiento de alta tecnología por lo que México es considerado uno de los cinco países de Latinoamérica que cuenta con la presencia de titanio al igual que Chile, Brasil, Paraguay y Perú (Bessi y Navarro, 2015: s/n).

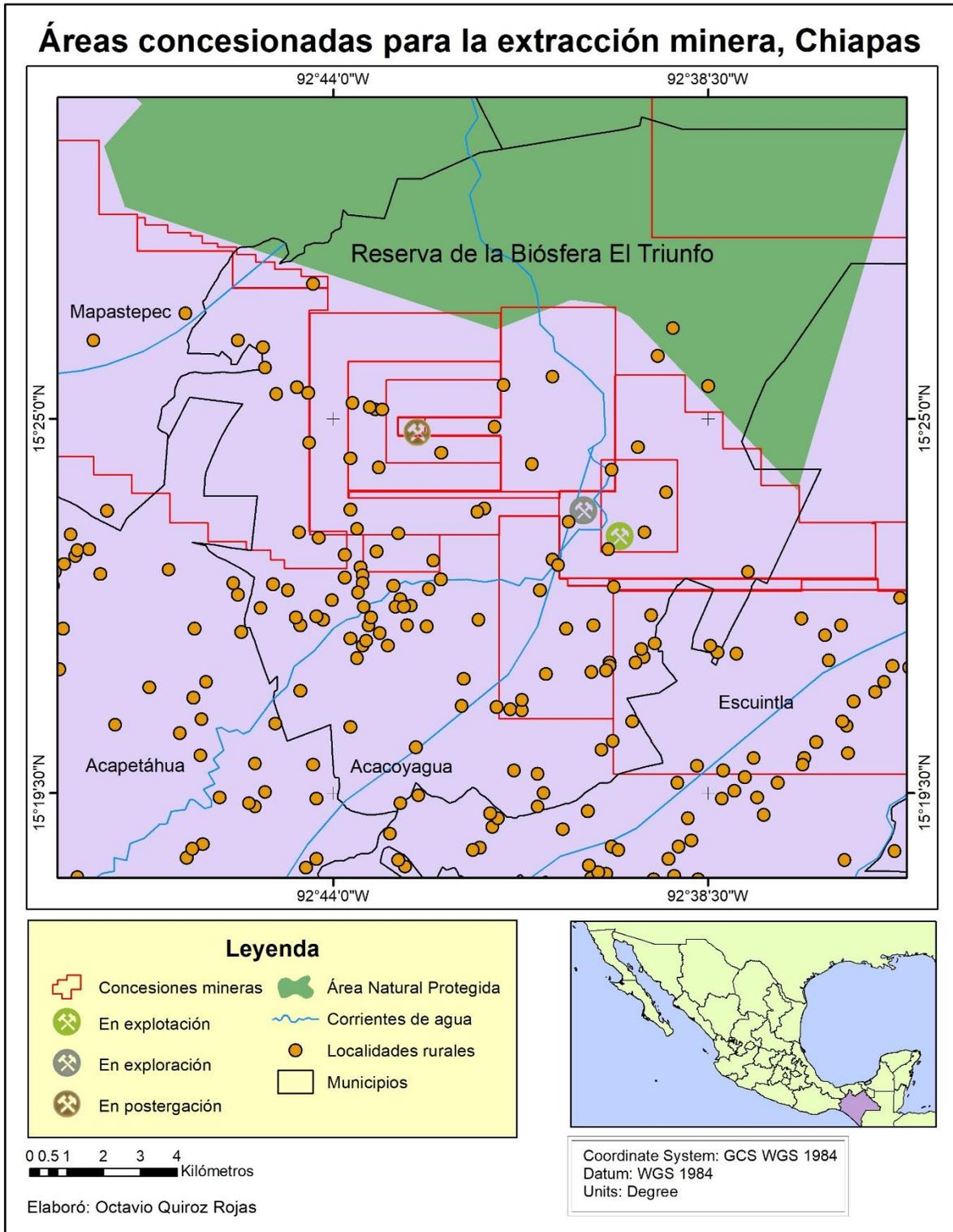
Es por ello que lo posiciona dentro de los intereses de las empresas extractivas mineras –de capital estadounidense, chino y canadiense- para la consolidación de su explotación y posteriormente exportación a los centros de capital.

En el caso de México, el titanio se concentra principalmente en la región del Soconusco, que forma parte de la Sierra Madre del Sur. “De acuerdo con el Programa Regional de Desarrollo de la región del Soconusco, en esta área existen seis reservas ecológicas continuas, tres estatales: El Cabildo-Amatal, El Gancho-Murillo y Cordón Pico El Loro-Paxtal y tres federales: La Encrucijada-Volcán,

Tacaná y El Triunfo” (*Ibíd., s/n*). Según el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) e Infomex del gobierno de México, existen 99 concesiones vigentes otorgadas por el gobierno federal en el estado de Chiapas en el año 2015, con permisos de explotación hasta los años 2050 y 2060. Alrededor de un millón 57 mil 81 hectáreas de tierras campesinas e indígenas se encuentran concesionadas. “Las concesiones están otorgadas principalmente a 4 empresas extranjeras, tres de ellas son canadienses: Linear Gold, ahora llamada Brigus Gold, BlackFire, Riversides Resoures Inc., y una China llamada Honour Up Trading” (*Ibíd., s/n*).

En estas zonas de reserva de la biósfera, las hectáreas que podrían ser afectadas por los proyectos mineros van en aumento, ya que el gobierno mexicano, mediante la Secretaria de Economía y el Sistema de Administración Minera (SIAM) ha aprobado proyectos para la extracción de titanio mediante concesiones (Geocomunes, 2017: s/n). A continuación, se muestra un mapa con las principales zonas concesionadas, en torno a los municipios y la reserva de la biosfera El Triunfo, afectadas por la minería.

Mapa 3.2 Áreas concesionadas para la extracción minera (2014)



Fuente: Elaboración propia con base en Colectivo Geocomunes y Otros Mundos A.C. citado en Basualdo (2017).

En este mapa se aprecian los asentamientos que corresponden a las comunidades aledañas a las reservas de la biosfera El Triunfo y, los cuerpos de agua de los que se benefician estas mismas comunidades, los cuales están distribuidos por todo el territorio chiapaneco, pero en particular en la región del Soconusco.

Se identifica que la importancia de estos recursos está dada por el tipo de proyecto -en este caso extractivo- que busca articular su participación con el proceso productivo de generación de ganancia y con su exportación mediante la búsqueda de formas de conectividad, en este caso con rutas marítimas que surgen por la necesidad de circulación de mercancías porque permiten reducir costos “como ahorro de combustible, menor coste unitario por tonelada y mayor rapidez en las entregas”<sup>10</sup> lo que demuestra una de las preocupaciones del capital: su circulación y realización en el mercado mundial. “Los proyectos que involucran a las rutas marítimas internacionales amplían la competitividad en beneficio del comercio internacional de mercancías, dando lugar a un nuevo panorama mundial tanto en el transporte marítimo como terrestre” (*Ibid.*).

Las actividades de las compañías mineras se han manifestado en la destrucción del sustento de vida de los habitantes que ahí se establecen, afectando su convivencia, su economía, como en las actividades agrícolas y ganaderas, “la región del Soconusco [...] es zona cafetalera, ganadera y pesquera, por lo que no se necesita de la minería para subsistir” (Rieublanc, citado en Mandujano, 2017: s/n). Además de incidir en su cultura y en la salud de sus habitantes, sobre todo en la proliferación de enfermedades dermatológicas por consumir agua contaminada con residuos mineros “en Acacoyagua abundan las versiones sobre mortandad de peces, proliferación de enfermedades en la piel y el aumento de la incidencia de cáncer en la región” (Soberanes, 2017: s/n). En este sentido, son las mineras las que propician su repulsión por parte de las comunidades cercanas a los proyectos de extracción, sobre todo por los costos sociales que desatan y no atienden,

---

<sup>10</sup> Marco.tradenews. “Se optimizan las rutas marítimas para el comercio internacional” (14 de octubre de 2018).

externándolos a las autoridades locales, pero, sobre todo a las comunidades, obligándolas a tomar medidas por defender su territorio, sus valores y su cultura.

Resulta contradictorio que en esta entidad federativa –el estado de Chiapas- esté al mando del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) el cual, en su discurso domina la preocupación por el medio ambiente y cuidado de los intereses de los ciudadanos “de acuerdo con información del partido, uno de sus ejes de acción está orientado a crear alternativas de energías renovables y a no contribuir a el cambio climático, entre otras cosas” (Ramos, 2015: s/n) y por otro lado, en su práctica actúa de acuerdo a una lógica mercantilista que apoya al modelo neoliberal, “ejemplo de ello es la defensa que ha hecho de la reforma energética” (Ruíz citado en Ramos, 2015: s/n) y lo mismo sucede con respecto a su indiferencia por incitar a reformar la ley minera que incentiva las practicas extractivas de proyectos empresariales.

Se puede hacer mención que al inicio, los pobladores que habitan los territorios que se ven involucrados en el desarrollo de proyectos extractivos ven que su patrimonio es arrebatado y revalorado en la lógica capitalista, aunado a que el Estado no interviene de manera favorable para las comunidades involucradas, sino que es participe de la corrupción y la violencia que se vive en esta entidad, colocando por encima los intereses económicos de las empresas como de los altos funcionarios del Estado mexicano.

Como ejemplo, en julio de 2017 un funcionario otorgó licitaciones a una empresa de materiales para la construcción, “el delegado de la Semarnat, Amado Ríos Valdez, otorgó la licencia de funcionamiento número 127DF/SGPA/UGA/DMIC/49032016 a Cales y Morteros, por lo que la empresa opera con toda normalidad e impunidad al violar las leyes ambientales” (Burguete, 2017: s/n). En este entorno de corrupción y violencia, ésta última puede ser vista como un medio para llegar a un fin el cual es espacializado en la sociedad y toma forma a partir de mecanismos que aparentemente establecen *un fin común* pero que en realidad se puede identificar como la imposición de un orden territorial a gran escala.

Entre los mecanismos de la violencia que se espacializan y van modificando los órdenes de socialidad podemos señalar la marginación, la discriminación, la segregación, el no reconocimiento de los derechos humanos que se manifiestan en el tejido social mediante un proceso de acumulación que despoja de recursos y medios a los pobladores locales, estableciendo una identidad dentro del capitalismo como fuerza de trabajo asalariada, dominada e inclusive explotada. Esta legalidad social establecida crea por un lado miedo entre los habitantes de dicho territorio y por otro lado acumulación de sus riquezas por parte de la escisión de comunidades de sus tierras y de modos de vida.

### *3.2 La región del Soconusco, un territorio estratégico para la acumulación de capital*

La integración de Latinoamérica con los países centrales ha permitido continuar con la dependencia en cuanto la inversión extranjera y la extracción de recursos. Esta relación, como bien se ha señalado, continúa expresándose mediante la exportación de materiales, de valor hacia los principales centros tecnológicos para que después de ser transformados se transfieran a diferentes territorios y mercados mediante su expresión de mercancías.

Cualquier bien producido mantiene un enlace con el conjunto desde su origen. Sea por el aprovisionamiento de los elementos primarios, sea por la necesidad permanente de servirse de otras industrias, sea por el carácter de su producto y su destino intermedio o final (Barreda y Ceceña, 1994: 11).

En este sentido Chiapas como territorio estratégico, no solo por sus recursos, sino porque también cuenta con condiciones que pueden ser aprovechadas por los diferentes intereses, mediante el acceso y circulación de flujos comerciales como un reflejo de la acumulación de capital, es muy relevante su control tanto terrestre como marítimo, porque permitiría de forma bruta la extracción de recursos y su comercialización tanto en el interior como en el exterior de la entidad. Por ello es blanco de proyectos estratégicos que se territorializan en el ámbito minero, energético (hidroeléctrico, energía eólica), turístico e incluso agrícola.

“En septiembre de 2015 el presidente Peña Nieto declaró la implementación del programa de Zonas Económicas Especiales con la finalidad de promover el desarrollo en las regiones históricamente rezagadas del sureste del país” (Galicia, 2016: 40) y de esta manera poner en marcha el *desarrollo* de esta región para que las empresas sean libres de invertir su capital no sin antes tener la certidumbre de que el Estado mexicano hará la inversión en infraestructura que permita la circulación de las mercancías y además, en complemento, hacer lo necesario para controlar los efectos sociales que los proyectos generarán.

Empero, esto implica que de acuerdo con la Ley orgánica de administración pública del Estado de Chiapas, artículo 32, al titular de la Secretaría de Infraestructura le corresponde, entre otros asuntos:

- III. Ejecutar por sí los programas de las obras en carreteras, caminos y puentes [...]
- IV. Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, ejecución y en general, todo el proceso de obra pública que corresponda al Poder Ejecutivo del Estado, coordinándose con las demás instancias encargadas de ejecutar obra pública en la Entidad (2010: 19).

En consecuencia, se puede reflejar la promoción y ejecución de infraestructura donde se invierte recursos financieros del Estado para atraer la inversión privada para actividades industriales, en este caso para la minería.

**Tabla 3.4 Aportaciones federales para el estado de Chiapas, 2016-2017**

Concepto	2016 Aprobado	2017 Proyectado
Aportaciones para los servicios de salud	3,798.90	4,038.40
Infraestructura social	10,522.10	11,217.40
Infraestructura educativa	616.3	No disponible.
Seguridad pública	312	No disponible.

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en Recursos Identificados para el Estado de Chiapas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

De acuerdo con la tabla anterior, el presupuesto para la infraestructura es mucho mayor que en los otros sectores señalados, con lo que se busca favorecer sobre

todo al comercio y al desarrollo extractivo, beneficiando a la inversión privada (nacional o extranjera), porque ésta permitiría estimular el crecimiento económico de la región. Es por ello que las empresas privadas ofrecen “componer las carreteras, poner estanques de agua potable y dar fuentes de trabajo” (Camacho, 2011: s/n) para los habitantes de estos territorios y así buscar el consentimiento de éstos para la aprobación de los proyectos de extracción.

Sin embargo, no hay que olvidar que esto ha ido tomando forma mediante la modificación del Artículo 27 constitucional que se refiere a la propiedad de la tierra.

VII La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras.

Lo que se refleja en dicho apartado es que el Estado permite la entrada de las tierras al mercado y al mismo tiempo esto se reforzó mediante la entrada en vigor del TLCAN. De acuerdo con Galicia, la modificación de dicho Artículo incluía una serie de recomendaciones que incluyó una ley minera que estimulaba la inversión privada mediante las recomendaciones de eliminación o disminución de aranceles y facilidades de inversión. Mismo proceso que se ha visto reivindicado en América Latina en las últimas décadas. “De ese modo, en 20 años México ha pasado del 8vo al 4to lugar del índice decrecimiento de inversión minera” (2016: 42).

Las empresas que han conseguido hacerse de concesiones mineras en el país lo hacen ya sea directamente a través de la solicitud de ésta a la Secretaria de Economía o bien, mediante intermediarios. En este sentido personas físicas u organizaciones civiles tramitan la concesión y una vez que la S.E. la aprueba, estas personas las venden a las corporaciones que tienen el capital para iniciar las operaciones que conciernen a la extracción. En el caso de estudio se anexa una tabla que a continuación expone los datos que reflejan la situación a partir del año

en que se profundizó la problemática que se ha venido analizando, en este caso es a partir del año 2014.

**Tabla 3.5 Concesiones otorgadas en la Región del Soconusco (2014)<sup>11</sup>**

Concesionario	Número de concesiones	Municipios	Num. de Has concesionadas	Inicio de vigencia	Termino de vigencia
Alvaro Martinez Rios	1	Chicomuselo	64	03/10/2014	02/10/2064
Diana Luna Hernández	8	Acacoyagua y Escuintla	573,794	2014	2064
Evaristo Pérez Cano	1	Escuintla	8,000	2014	2064
Gi Palo Seco, S.A.P.I. De C.V.	7	Tapachula	91,426	2014	2064
Hector Silva Camacho	3	Acacoyagua y Ángel Albino Corzo	63,751	2014	2064
Helmar Antonio Faviel Solis	1	Escuintla	109,817	2014	2064
Honour Up Trading, S.A. De C.V.	1	Escuintla	2,070	2014	2064
Jorge Jimenez Arana	7	Acapetagua, Pijijiapan y Tapachula	5,196,907	2014	2064
Grupo Industrial, S.A.P.I. De C.V.	2	Acacoyagua y La Concordia	259,004	2014	2064
Ricardo Carraro Peñaloza	3	Acacoyagua y Motozintla	20,100	2014	2064
Sociedad Cooperativa Unidad Piedritas De Bienes Y Servicios	1	Escuintla	1,500	2014	2064
Tristan Canales Reyna	12	Acacoyagua, Chicomuselo, Pijijiapan y Escuintla	243,302	2014	2064
Atenmov, S.A. De C.V.	1	Chicomuselo	6,981.65	10/01/2014	09/01/2064
Oscar Jesus Hidalgo Ruiz Y Socios	1	La concordia	1,000.00	10/10/2014	09/10/2064

Fuente: Elaboración propia con base en Castro (2015), Secretaria de Economía y SIAM (2014).

“De acuerdo con el quinto Informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, a junio de 2017 el número de concesiones vigentes en el país llegó a 25 mil 716 títulos, los

<sup>11</sup> Debido a que no se encontraron datos referentes al estado de Chiapas para el año 2015 en el portal de la Dirección General de Minas (SIAM) nos limitamos con los disponibles. Así mismo los datos correspondientes al año 2016 y 2017 no se encuentran disponibles en el portal de internet de la misma fuente.

cuales amparan una superficie de 22.1 millones de hectáreas, equivalentes a 11.3 por ciento del territorio nacional” (Miranda, 2017: s/n). Esto apunta a que los privados disputan su presencia por el control del territorio y por el control del espacio, el primero funge para expandir su influencia en cuanto la explotación de ciertos recursos y articular los movimientos espaciales de intercambios de mercancía y en segundo lugar (el espacio) actúa como un instrumento político que permite entretener relaciones a favor de una voluntad particular además de concentrar el poder de las relaciones sociales.

De esta manera es que Chiapas atraviesa una transformación social a la que se le puede sumar movimientos de resistencia que luchan contra el despojo y el cercamiento de los bienes comunes de esta latitud para conservar su cultura y su tierra como sustento de vida, pero sobre todo de la reproducción social.

Como se observó, el sistema capitalista recurre a su carácter expansionista a través de las fronteras para crear y dinamizar regiones específicas y obtener beneficios derivados de la acumulación de capital, aunque sus métodos impliquen *la desposesión* de los medios de vida de otros sujetos y la destrucción de una legalidad establecida para posicionar otra acorde al proyecto neoliberal, el efecto de esta tendencia dará paso a reproducir el carácter depredador del capital, lo que propiciaría la crisis en un momento determinado a causa de la sobreacumulación. En consecuencia, esos excedentes se pondrían en circulación en otro territorio dejando en claro una solución *espacio-temporal* que es incapaz de superar la tendencia a la crisis, sino que en su lugar la aplaza.

La inversión de los excedentes de un punto a otro es parte de la reconfiguración constante del capital, y en este sentido países como E.U.A., China, Canadá buscan posicionarse con el control de áreas geográficas clave en el ámbito minero. Por lo anterior es que, como ejemplo, “la estrategia internacional de China es asegurar líneas de abastecimiento de recursos naturales y mercados” (Sorj y Fausto, 2010: 11) con la finalidad de mantener su crecimiento económico y su influencia económica en la región mediante inversiones.

Ahora bien, lo antes señalado permite entender por qué Chiapas es disputado por unos cuantos, pero poderosos intereses. Se trata de revalorizar el territorio para después consumarlo mediante las necesidades que el capital requiere. Podemos señalar algunas de ellas como lo son: las redes de carreteras y vías férreas que atraviesan al sureste, los puertos, la infraestructura que demanda los proyectos energéticos.

### *3.3 La manifestación de la disputa territorial*

A continuación, se presenta un panorama acerca de los mecanismos de los agentes que se encuentran involucrados en disputas por las prácticas de extracción mineral: las corporaciones mineras (nacionales o transnacionales), las comunidades, y por último el Estado. Para cada uno de los actores se mostrará cómo es que actúan de acuerdo a su propio interés, siendo uno apoyado por otro para desfavorecer a un tercero mediante prácticas que ponen en duda la capacidad democrática del Estado.

La forma en que el Estado opera bajo mecanismos que no son propiamente democráticos, pone en evidencia una coerción que impone o condiciona un comportamiento que se vuelve tendencial que puede o no, generar cierto consenso que favorezca a los intereses del capital. En este sentido es cuando se muestran los mecanismos que permiten la espacialización de una lógica extractiva que alcanza una dimensión social de mayor escala.

Este modo de operar se ha distinguido por los abusos de las empresas que se han establecido en el área de estudio. Siendo que en esta región a mediados del año 2015, ha enfrentado el despojo de tierras. Es una táctica que es ilegal porque no ha respetado los acuerdos que en un principio se habían establecido; estos son mantenimiento a la infraestructura de los municipios, pago de derechos de ocupación temporal, e inclusive la contaminación del medio ambiente.

El gobierno presentó la iniciativa extractiva como una oportunidad para dinamizar la región, pero cuando las empresas entraron en operación, no respetaron los límites territoriales, por lo que comenzó la explotación de tierras que no habían sido contempladas en la licitación. En este sentido comenzó el despojo de estos bienes.

El siguiente cuadro permitirá identificar el proceso en el que operan las empresas mineras y cómo es que se caracteriza en cada etapa, además se le agregó algunas estrategias de resistencia que implementan las comunidades en su proceso de lucha. Cabe señalar que este cuadro engloba características generales de los proyectos mineros de México, por lo que después se explicará de acuerdo a la zona de estudio, cómo es que este proceso se presenta en el Soconusco, Chiapas y cómo es que las comunidades llevan u organizan su lucha contra el capital extractivo.

**Tabla 3.6 Caracterización del proceso extractivo en México y su resistencia**

<b>El proceso de los proyectos extractivos en México y las medidas de resistencia</b>		
<b>Etapa del proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estrategia de resistencia</b>
• Concesión minera	La Secretaria de Economía otorga el permiso de explorar y explotar los recursos del subsuelo. En este caso si ya se expidió la licencia de uso de suelo otorgada por parte de las autoridades municipales o estatales, se busca la renovación de dicho permiso.	Se toman medidas informativas en las comunidades y se toma la decisión mediante asambleas para oponerse a los proyectos extractivos. Elaborar amparos para evitar el despojo de las tierras. En cuanto a la renovación de las concesiones, se busca su cancelación.
• Prospección	El objetivo es conocer las zonas que poseen minerales y recursos hídricos para llevar a cabo la operación de las actividades.	Se busca que las autoridades no otorguen concesiones a las mineras. Se organizan brigadas en las zonas en las que se lleva a cabo la prospección para evitar la entrada de personal de la minera.
• Exploración	Se realizan perforaciones en el suelo para obtener muestras y analizar el material para determinar la disponibilidad de los minerales.	Se denuncian los impactos de las actividades extractivas. También se busca la cancelación de las concesiones. Se fortalece las medidas de información y concientización.
• Operación	Se construyen la infraestructura de la mina para ponerla en funcionamiento.	Se convoca a movilizaciones, se denuncia la violencia ejercida por las mineras hacia la población local.

		Se demanda y presiona a las autoridades para que se cancele el proyecto minero.
• Suspensión	Se refiere a que el proyecto puede ser suspendido pero no quiere decir que sea cancelado.	Después de llevar a cabo la presión y medidas que impiden el funcionamiento de la minera, la organización adquiere más fuerza e incide a nivel nacional o internacional

Fuente: Elación propia con base en GeoComunes, 2017.

La organización del proceso extractivo por parte de las empresas mineras se ha basado en hacer la petición de la concesión minera a la Secretaría de Economía por lo que ésta emite el permiso para que la minera pueda comenzar sus operaciones explorativas y por otra parte consecutiva se lleva a cabo la explotación de los minerales del subsuelo. “En el municipio de Acacoyagua, “por desgracia”, hay 13 concesiones mineras y en Escuintla, vecino que se encuentra al este, existen ocho más. Son 21 concesiones aquí en la Sierra de Chiapas” (Lira, 2018: s/p).

Con los elementos señalados en la tabla anterior se puede ver que la Secretaría de Economía funge como un intermediador que dispone el territorio para las empresas. También se puede agregar que las empresas tienen que elaborar acuerdos con los propietarios de los terrenos, de lo contrario se busca imponer los acuerdos de la negociación. Lo anterior permite identificar una manera de despojar a los propietarios locales de manera engañosa ya sea mediante documentos falsos, intimidación o agresiones que tienden a desestabilizar a las comunidades.

Como forma en que el Estado ayuda a las mineras, se presenta lo siguiente en la Guía de Ocupación Territorial que la Secretaría de Economía publicó donde se aconseja a las mineras dependiendo de la etapa en la que se encuentre:

Si lo que buscan es comenzar con la exploración, deben firmar un acuerdo de arrendamiento o servidumbre; si ya están en el desarrollo de la actividad minera, deben firmar un acuerdo de ocupación temporal; si ya están en la operación, deben recurrir a la expropiación del terreno ejidal o comunal (Gómez, 2018: s/n)

Con lo anterior es que se evidencia una forma de gestar el despojo pero a su vez esto se identifica como una práctica normalizada, pues es mediante la aplicación de normas y todo un marco de referencia legal que el gobierno articula para reconocer

a las empresas por encima de cualquier organización social establecida en el territorio.

En el primer momento de la tabla también se puede mencionar que se lleva a cabo la prospección que “tiene por objeto conocer las zonas ricas en minerales y obtener muestras del material” (GeoComunes, 2017: 3), sin embargo, en este punto ha llegado el personal empleado por las mineras a las comunidades sin revelar su verdadera intención. De acuerdo con Mijangos, durante la prospección, los habitantes de las comunidades se percatan de personas que son ajenas a sus tierras, las cuales solo entablan conversación con algunos habitantes o con las autoridades “para que les permitan hacer recorridos en el territorio, sin explicar con profundidad, y les pagan como guías de la comunidad para que los lleve a los sitios que ellos ya han investigado” (2014: 9).

Durante el recorrido por parte del personal de las empresas mineras por las zonas de interés, se buscan los recursos para facilitar la operación de las actividades extractivas, principalmente fuentes de agua y túneles de minas antiguas que ya no se encuentran en operación, esto para facilitar la operación de la extracción. En este paso también se encuentran las actividades exploratorias que se caracterizan con que “ya con la concesión, las empresas pueden comenzar a explorar. En esta etapa se hacen perforaciones para sacar muestras de roca y determinar la cantidad de mineral disponible” (GeoComunes, 2017: 3). Uno de los principales problemas en esta etapa radica en que la misma perforación puede afectar los mantos freáticos que se pueden encontrar a su paso mediante la contaminación de los mismos.

Esta situación se ha presentado en el Soconusco y es uno de los motivos por los cuales se han levantado en resistencia, esta voluntad de las comunidades por defender sus recursos ha sido uno de los ejes principales que permiten tomar medidas y acuerdos con otras comunidades, como en el caso de Acacoyagua y Escuintla, mismas que se han pronunciado en acuerdo con sus habitantes, de que “está prohibido el paso de todo tipo de transporte de las empresas mineras, en el tránsito de toda superficie ejidal, con el propósito de conservar el uso adecuado de los caminos” (Lira, 2018: s/p). En estos municipios se ha querido despojar a los

pobladores de sus tierras mediante engaños respaldados por las autoridades o acuerdos que las comunidades rechazan.

Los proyectos de exploración deben por obligación presentar un estudio de impacto ambiental y otro en donde se señale si esta exploración es económicamente rentable, “de ser así las empresas que hacen la exploración (juniors) venden el proyecto a corporaciones más grandes que tienen la capacidad de desarrollar la minería” (GeoComunes, 2017: 3). Por el momento las mineras que ya han operado en la región corresponden al grupo Male S.A. de C.V. y El Puntal S. A. de C.V. (Soberanes, 2017: s/n).

La segunda fase, que consta del desarrollo y operación - para ello se necesita tener licencia de uso de suelo-, básicamente se refiere a la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento productivo de la mina. Esto implica la construcción de caminos que permiten el acceso a las instalaciones, la llegada de trabajadores y de maquinaria pesada. La mano de obra está constituida por personas de otras localidades debido a que la población de las comunidades donde se practica el extractivismo minero se oponen a dichas actividades. Además “para los pobladores locales [de Chiapas] los empleos que genera la minería no ofrecen mayores beneficios en comparación con otros empleos” (UCCS, 2016: 9), por lo general los empleos bien pagados, de acuerdo con la misma fuente, son mínimos y están ocupados por personas con estudios especializados en el área de la minería y que provienen de otros estados del país.

Los impactos de este proceso extractivo han sido las perforaciones para la extracción de agua, la tala indiscriminada de vegetación (lo que afecta a las formas de vida y a la captación de agua), contaminación de agua y de suelos son de los más significativos en el estado de Chiapas,

A manera de ejemplificar lo antes mencionado, de acuerdo con Enciso “en los municipios Acacoyagua y Escuintla, y en la costa de Chiapas, la explotación de titanio afecta la calidad de las fuentes de agua de las comunidades (2017: 13). Las repercusiones que recibe el suelo se derivan mediante la remoción de grandes volúmenes de rocas ya que en ocasiones esto implica el uso de explosivos. Cuando

lo anterior se manifiesta se pasa al transporte y lavado de los minerales, esto involucra el uso de químicos altamente agresivos para la separación de los metales, que finalmente terminan por contaminar los suelos y cuerpos de agua. Durante el proceso de explotación:

Se destruye el cerro en rebanadas, al cual los mineros le dicen “TAJO”, y le van haciendo cortes a nivel que parecen escalones. Esto lo hacen introduciendo explosivos/dinamita y una vez que el cerro ha sido fragmentado se coloca en grandes camiones para llevarlo ya sea a los molinos para hacer más fino el material o se envía directo a los patios en donde se hará el lixiviado del material (Mijangos, 2014: 11).

En los proyectos mineros del Soconusco, “se necesita intervenir más en el territorio utilizando explosivos, barrenos, maquinaria más especializada” (Castro, 2015: 2) para asegurar que la extracción sea lo más rentable posible.

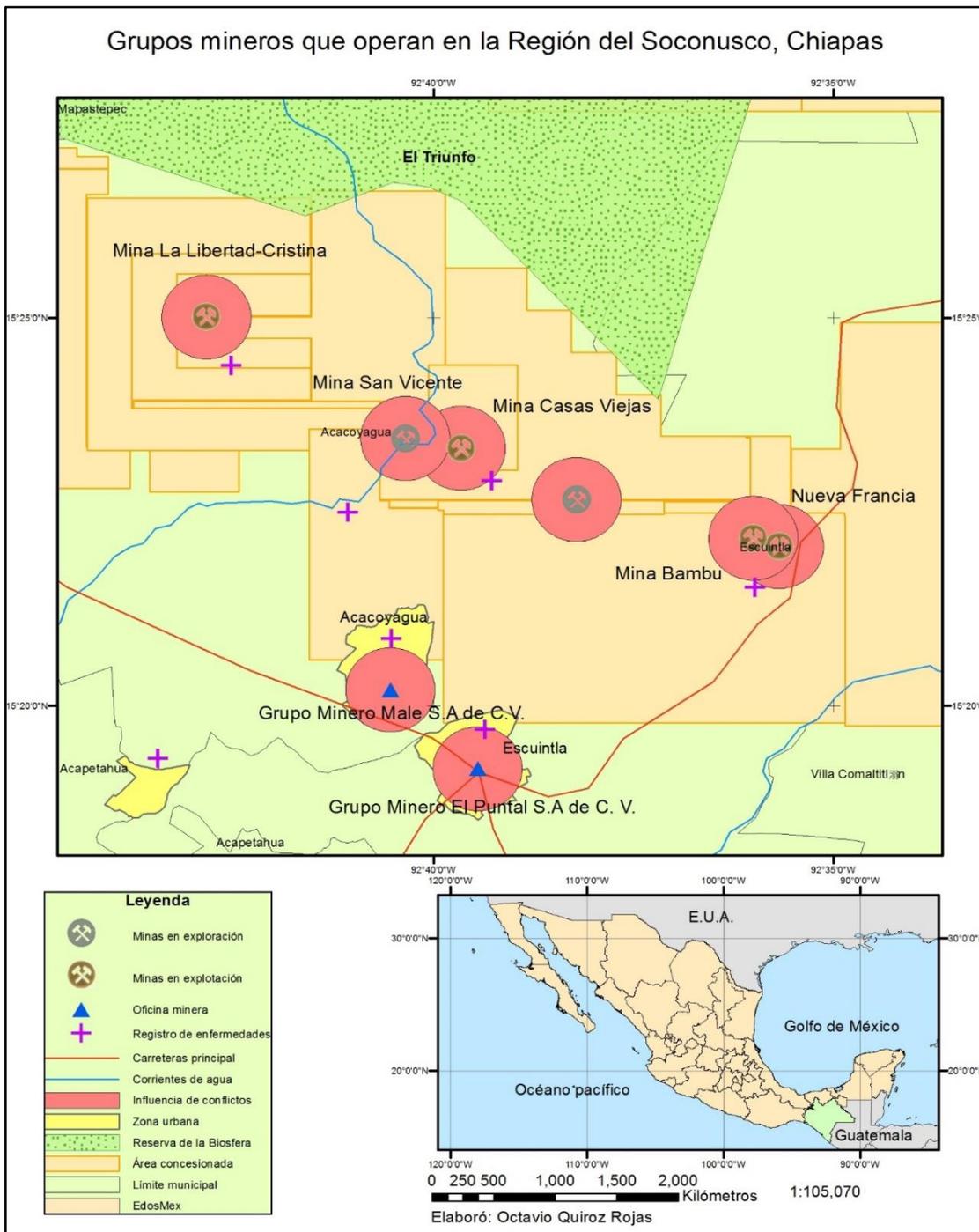
Por último, se puede señalar que en la etapa que se refiere a la suspensión, ésta solo se presenta cuando los afectados se organizan e impiden la operación de las actividades mineras, y/o mediante el apoyo legal de una demanda o amparo, como sucedió en “el pueblo wixárica (huichol) [que] obtuvo la suspensión provisional del Poder Judicial de la Federación sobre el proyecto minero de la empresa canadiense First Majestic, previsto para realizarse en Wirikuta” (Enciso, 2014: 41). En este punto no se refiere a que se cancelan las actividades extractivas, sino que se posponen para que después sean reactivadas. No obstante, esto permite identificar la presión que ejercen las comunidades para defender su territorio, siendo así un vehículo que fortalece la organización.

### *3.3.1 Mecanismos de defensa de carácter común*

A continuación, se presenta un análisis de las estrategias que se emplean en una resistencia a partir de cada momento antes descrito, lo que permitirá entender la respuesta de las comunidades del Soconusco ante cada paso de los proyectos extractivos. Además, se contextualiza la situación al considerar las principales

mineras que están operando en la región, las cuales han sido representadas cartográficamente para exponer su territorialización.

**Mapa 3.3 Grupos mineros que operan en la Región del Soconusco, Chiapas y el conflicto social que emerge por las actividades extractivas**



Fuente: Elaboración propia con Base en Geocomunes (2017), Secretaria de Economía y SIAM (2018).

El área concesionada y las minas representadas en el mapa muestran el estado en que se encuentra, ya sea en exploración o explotación, al mismo tiempo se señala por medio de un círculo rojo el área que abarca la problemática, para fines metodológicos se consideró un kilómetro a la redonda de las actividades porque las afectaciones repercuten con mayor énfasis en esta zona y porque es donde se presenta la protesta de las comunidades rurales aledañas, siendo así la toma de los principales caminos que dirigen a la zona de extracción. En el caso de las instalaciones provisionales administrativas de los grupos mineros Male S.A. de C.V. y El Puntal S.A. de C.V. que se encuentran en el centro del municipio de Acacoyagua y Escuintla, se colocó, de igual manera un área de conflicto porque también ahí se dirige la protesta. Este mapa se apoya de un cuadro que expresa de manera resumida la situación de cada mina y el grupo minero al que pertenece.

**Tabla 3.7 Principales mineras que operan en la región del Soconusco (2014).**

<b>Grupo minero/Origen</b>	<b>Nombre de la mina</b>	<b>Municipio donde opera</b>	<b>Observaciones</b>
El Puntal S.A. de C.V. / Cánada	Casas Viejas	Acacoyagua y Escuintla	La población local se encuentra en resistencia
Male S.A. de C.V. / Nacional privado	El Bambú	Escuintla (ejido Nueva Francia)	Se impide al acceso a la mina. Se identifica como responsable del proyecto al Sr. Héctor Silva Camacho
Male S.A. de C.V./ Nacional privado	La Libertad-Cristina y Mina San Vicente	Acacoyagua y Escuintla	Los ejidatarios y comunidades bloquearon el acceso a la mina. Se mantiene vigilada la zona. El responsable de la mina es Tristán Canales Reyna
GTM Mineral / E.U.A.	Nueva Francia	Escuintla (ejido Nueva Francia)	Los habitantes bloquearon el acceso a la mina en demanda de que la empresa salga inmediatamente de su ejido

GTM Mineral / E.U.A.	El Bambú	Escuintla	La PROFEPA ordenó la Suspensión Temporal Total de las actividades del Proyecto denominado: "Aprovechamiento Integral de Recursos Minerales ubicado en el Ejido Nueva Francia"
----------------------	----------	-----------	---

Fuente: Elaboración propia con base en Castro (2015), OCMAL (2015), M4 (2015), REMA (2013).

Las empresas antes mencionadas no respetaron lineamientos legales ni mucho menos los acuerdos de los pobladores ya que su incursión tuvo irregularidades en el que el acaparamiento y explotación de tierras se fue extendiendo. Esta problemática se fue visibilizando porque la misma población era amenazada con el fin de desplazarla de la zona de extracción a pesar de que ésta no operaba dentro de los límites.

Por lo anterior es que las comunidades indígenas y campesinas han sido las que han representado un papel fundamental por la defensa del territorio ya que en él se encuentran sus prácticas, costumbres o bien, una forma definida de reproducción social que ha imprimido su identidad. Es por ello que defienden su territorio de proyectos ajenos a su comunidad, en este caso de la minería.

Cuando esta actividad se encuentra en proceso de prospección, las comunidades se organizan para advertir y difundir los impactos que representan las actividades extractivas a los pobladores de su misma comunidad. Con respecto a la región del Soconusco, las comunidades se han reunido en mesas de trabajo para formar un consenso y decir no a la minería y entregar sus peticiones a las autoridades para evitar que se otorguen permisos de uso de suelo.

En caso de que se dé el fallo a favor de las empresas mineras, durante el proceso de exploración éstas hacen barrenaciones, en este sentido, si las hacen fuera del área de la concesión obtenida, las comunidades tienen un argumento más que es comprobable para que se proceda a demandar e incluso llegar a la suspensión y cancelación de las actividades extractivas.

Para ejemplificar lo anterior “en la mina “Cristina”, hicieron perforaciones a cielo abierto en la comunidad de Nueva Libertad, sin consultarles a los pobladores” (Lira, 2018: s/n) por lo que estos en su lucha y oposición, lograron la suspensión de las operaciones, más no la cancelación del proyecto.

En este mismo paso y mediante las mismas asambleas de las comunidades afectadas, se llega a acuerdos para impedir la venta y renta de la tierra, además de desmentir esas promesas abordadas por las empresas referentes a la construcción de infraestructura como escuelas, centros comunitarios, vías de infraestructura para el transporte y de los beneficios de la promoción de empleos bien pagados.

La cooperación de las comunidades afectadas en el Soconusco se ha fortalecido y se manifiesta en la capacidad de organizar su lucha a través de la articulación de movilizaciones con un sentido de protesta e inconformidad o repulsión de los proyectos extractivos, la toma de casetas de cobro, la toma y cierre de caminos de manera temporal e incluso indefinida, como el bloqueo al acceso de maquinaria pesada y al personal empleado por las minas son algunos de los mecanismos que se emplean.

Esta organización los ha llevado a conformar una fuerza política denominada “Frente Popular en Defensa del Soconusco 20 de junio” que en colaboración, ayuda y asesoría de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y con otras organizaciones no gubernamentales, han podido difundir y resistir en su lucha contra las injusticias que cometen empresas y autoridades en la entidad.

Estas estrategias pueden llegar a tener un impacto nacional o inclusive internacional. Sin embargo, este fenómeno social puede adquirir su máxima expresión cuando las empresas mineras se encuentran en la etapa de desarrollo ya que es en ésta donde se territorializa el extractivismo y las problemáticas sociales afectan de manera directa en la zona. Estos problemas han sido documentados en la misma región por “la tala, desvío de fuentes de agua, impactos a las casas, coerción de las compañías, amenazas” (GeoComunes, 2017: 4). Éstas últimas se han extendido para acelerar las prácticas extractivas en detrimento de afectar la vida comunitaria. En este sentido “operadores de dicha empresa [El Puntal S.A. de

C.V.] pagaron al medio local *El Diario del Sur* para que publicaran al menos 16 artículos donde acusan a varios integrantes del FPDS de “secuestrar al municipio”, de “extorsionar” y de “no permitir el desarrollo”. (Lira, 2018: s/p). Por ello la lucha y resistencia demanda que la organización se esté reforzando mediante la participación activa de los involucrados por lo que también es necesario fomentar y apoyar los programas de cooperación comunitaria, de manejo del territorio y de los bienes.

### *3.3.2 El Estado y su implicación en la práctica extractiva*

Como se ha visto en el capítulo anterior a mediados de los años ochenta y noventa el Estado mexicano se ha visto reconfigurado de acuerdo a las recomendaciones del libre comercio impulsado por Estados Unidos. En este sentido las reformas económicas dan mayor oportunidad a las empresas trasnacionales a invertir su capital.

Es clara la posición del Estado mexicano en cuanto al sector minero ya que “al ser catalogado como un sector estratégico para la economía nacional, la minería tiene prioridad sobre las demás actividades y cuenta con una legislación que incita a los estados y municipios a actuar a favor de las empresas mineras en caso de conflicto social” (Tourliere, 2017: s/p) es decir que se encuentra a favor de los intereses privados y en este aspecto lo ejerce mediante el gobierno federal e instituciones como la Secretaria de Economía, misma que publicó el Programa de Desarrollo Minero (Prodemin 2013-2018). En dicho programa se promueve mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero, procurar el aumento de financiamiento en este sector y actualizar las normas que competen a la actividad minera, además de agilizar los trámites relacionados con las concesiones. “El Prodemin también contempla de manera específica la necesidad que tiene México de expandir sus mercados para participar en la exploración y explotación de minerales” (Guadarrama, 2014: s/n) para destinarlos a la producción de bienes.

El poder que han obtenido las empresas mineras trasnacionales y nacionales se refleja en la implicación de altos funcionarios que conforman el Estado mexicano “alcanzando legalmente a secretarios de Estado y gobernadores, incluidos algunos jefes del Ejecutivo federal” (Lemus, 2018: s/p), demostrando que su implicación deriva de actos de corrupción. En efecto, los beneficios al capital privado se reflejan en las concesiones otorgadas para la explotación del subsuelo nacional (17 mil 670 con Calderón y 8 mil 410 con Peña Nieto). “Las concesiones de minas que ha entregado el gobierno federal en los últimos dos años, sumadas a las que se dieron en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, ahora están protegidas hasta durante 90 años (*Ibíd.*, s/n). Este tipo de políticas que benefician a estas empresas van lejos del bienestar de la población, reflejando la inconformidad de comunidades en torno a las prácticas extractivas.

“La estela de violencia y agresión que ha dejado la mayoría de las empresas mineras asentadas en nuestro país ha sido posible a partir de una siniestra alianza entre éstas y grupos delictivos” (*Ibíd.*, s/n), los cuales se han establecido como uno de los agentes que protegen y salvaguardan los intereses mineros mediante el hostigamiento, la persecución, el desplazamiento forzado, el secuestro e incluso el asesinato, sembrando el miedo entre los colectivos como resultado de la violencia y de la ambición por el saqueo de los bienes. Sobre esta “alianza” entre grupos criminales y las mineras:

Un estudio de la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional reveló que aun cuando los cárteles mexicanos han incrementado la extorsión, el robo, y las amenazas en contra de las empresas mineras en el país, hay evidencia de la colusión deliberada entre las minas y los líderes del crimen organizado (Sin Embargo, 2016: s/n).

Esta delincuencia es la que propicia que los trabajadores y población cercana a las actividades mineras sean las que tienen que pagar más por los intereses de esos grupos, porque se les condiciona su trabajo como mineros, y tienen que dar un pago para tener derecho a laborar. “Los mismos datos indican que el crimen

organizado “controla el derecho a realizar esta actividad” en los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos y Tamaulipas”<sup>12</sup>.

Ejemplificando esta alianza entre grupos mineros, delincuencia organizada y el gobierno, se presenta el caso del estado de Michoacán, donde se encuentra la minera Ternium, encargada de explotar hierro. Esta minera en su pretensión de suprimir la protesta social por parte de los habitantes cercanos a ésta contra sus actividades extractivas, ha colaborado con los *Caballeros Templarios*<sup>13</sup>, para mantener el control del territorio y de sus recursos mineros. “El objetivo era desalentar a los comuneros que insistían en el reclamo de regalías y que varias veces cerraron el acceso a las instalaciones. Ternium, en su afán por apagar la protesta social, también se valió de la presencia de las fuerzas federales y estatales” (Lemus, citado en Sin Embargo, 2018: s/n), reforzando medidas que permitían acusaciones arbitrarias por parte de las autoridades de la entidad hacia los líderes de la organización comunitaria. En este caso nos referimos al “alcalde priista Juan Hernández Ramírez, quien luego habría de ser exhibido públicamente por una serie de fotografías en las que aparece reunido con el líder de Los Caballeros Templarios” (*Ibíd.*, s/n) De esta manera es que la autoridad de la entidad viene siendo el puente entre la delincuencia organizada y las mineras.

En lo que refiere al estado de Chiapas, de acuerdo con Gil, “las bandas criminales se han fortalecido al fundirse con paramilitares e integrantes del Partido Verde Ecologista de México” (2016: s/n). Esto supone el amparo que tienen los grupos criminales y su facilidad de operar para perpetrar y controlar el territorio de comunidades que se encuentran implicadas en la disputa solo por el hecho de encontrarse en el camino de proyectos económicos.

Esta dualidad entre Estado y empresas mineras la podemos evidenciar en Chiapas, ya que se ha cobrado la vida de “el líder ambientalista y coordinador local de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) Mariano Abarca Robledo”

---

<sup>12</sup> Proceso. “Revelan colusión de empresas mineras con líderes del narco” (30 de marzo de 2016).

<sup>13</sup> Sin Embargo. “Cárteles y mineras trabajan juntos mientras obreros pagan extorsión, dice Iniciativa Global”. (25 de abril de 2018).

en noviembre de 2009 (Castro, 2017: 9), quien fue criminalizado por parte de la minera Blackfire con apoyo de la embajada canadiense y de las autoridades locales. La empresa también se valió de la delincuencia organizada en contra del líder, ésta iba desde amenazas, hostigamiento hasta asesinato. Todo este proceso surge por defender el territorio del Ejido Grecia en el municipio de Chicomuselo, Chiapas.

El gobierno federal continúa inmerso en esta cotidianeidad de impunidad ante estos actos de despojo y de violencia, pero se puede resaltar que esta última es empleada como un medio por el mismo gobierno, ya sea a partir de un aparato legislativo y/o por medio del uso de las fuerzas policiacas se pretende desarticular los movimientos, las resistencias o bien, a los sujetos con la finalidad de concretizar la práctica espacial de un proyecto extractivo.

Para reforzar esta implicación de intereses, “la empresa canadiense logró obtener los favores políticos del gobierno de Chiapas, así como del presidente municipal de Chicomuselo al que le otorgó dinero a su cuenta personal para que asegurara el proyecto y controlara a la oposición” (Castro, 2017: 9).

Como se ha visto en párrafos anteriores, las empresas como Blackfire, han otorgado incentivos económicos a las autoridades, lo que deja al descubierto acuerdos enmarcados por corrupción, para llevar a cabo las medidas, por una parte, de control y por otra de desarticulación de la resistencia al proyecto. “La estrecha vinculación de intereses entre los estados y las corporaciones, los intereses de inversiones millonarias en juego, impide acceder a la justicia plena” (*Ibíd.*, p. 11).

Ahora bien, la censura que emplea el Estado con respecto a los movimientos a favor de la defensa del territorio sirve para encubrir las tácticas de descomposición social que se presenta por los intereses extractivos dejando así, sin voz ni difusión de estas problemáticas y denuncias en medios de comunicación convencionales.

### *3.4 Implicaciones de la transformación espacial de El Soconusco*

La práctica implementada por las empresas mineras son parte de un modelo extractivo que da continuidad a la acumulación de capital, para ser puntuales, bajo condiciones de desposesión que reafirman un primer papel en el entramado de capital. Su intención ha sido obtener mayor presencia en países y regiones periféricas a los centros de capital, porque es en estos territorios donde el Estado ha incentivado la inversión extranjera de tal manera que las empresas obtienen mayores facilidades para su inversión y en consiguiente mayor plusvalía.

La orientación de los proyectos extractivos representan una ofensiva de clase hacia la capitalización de los recursos, es decir que se integran al mercado mediante mecanismos que podríamos llamar legítimos porque es el Estado el que los legaliza -pero no quiere decir que sean aceptados de manera inmediata- y los convierte en tendencia mediante un conjunto de leyes que tiende hacia su privatización pero que al mismo tiempo no reconoce otras formas de gestión autónoma por parte de sujetos colectivos que se sustentan de estos medios.

Este proceso de reconfiguración espacial tiende a someter y controlar la organización del proceso productivo de la región y es por esto que las empresas y el Estado, dado que no responden a los intereses comunes propician enfrentamientos donde la violencia tiende a ser explícita ya que incita a los movimientos de resistencia y lucha contra la acumulación por desposesión, entre otros. La intencionalidad del proyecto de clase excluye la participación social e incita a la descomposición social de comunidades. Por lo anterior es que estas empresas son repudiadas por los pueblos y comunidades ya que son los que reciben los daños a su tejido social por la barbarie empresarial que además inciden a debilitar a las autoridades mediante la corrupción con el objetivo de articular las piezas que contribuyen al despojo e injusticia.

Como se mencionó anteriormente se producen conflictos entre sujetos por las formas de acumulación concretas. Estos sujetos mantienen relaciones entre sí, por ejemplo, las empresas y el Estado interactúan de manera simultánea para legalizar esta tendencia. Además, las empresas subordinan a las comunidades para crear condiciones favorables que permiten el dominio no solo de la ubicación del territorio

sino el control de generación de ganancia a partir de ese territorio. Dentro de esa destrucción de modo de vida se puede señalar como las mineras territorializan la desposesión ya que a su vez están desplazando y desvalorizando a la fuerza de trabajo. La destrucción social de comunidades se vuelve el eje de operación para el capital porque permite imprimir otro modo de vida, como una clase asalariada y dominada.

El extractivismo como tendencia dominante en la región del Soconusco se basa en su mayoría en la inversión privada, en la sobreexplotación de los recursos y en la exportación del plusvalor producido a países centrales. Para controlar esto, las empresas participan con su dinero y las comunidades con su fuerza de trabajo, es decir que el dinero subordina a la fuerza de trabajo por lo que hay que admitir que es violento porque reconfigura las relaciones sociales de las comunidades propiciando que la población local no posea otra cosa que su fuerza de trabajo.

Este proyecto de clase con base extractiva pretende que la organización del trabajo de las comunidades involucradas en el Soconusco se inserte en la *reproducción ampliada de capital* con lo cual los habitantes se consoliden como parte de la clase trabajadora. Para lograr esto el proceso extractivo reconfigura el uso del suelo para integrarlo a prácticas de producción de mercancías donde los habitantes de las comunidades, campesinos e indígenas, se convierten en parte de esa misma producción ya que estarían subordinados por el capital mediante la venta de su fuerza de trabajo la cual sería adquirida como mercancía que poseen debido a la *desposesión* que el capital ha producido.

En esta destrucción del tejido social comunal de los medios de producción, de la tierra, también se rompen las *representaciones del espacio* que se tenían establecidas al igual que con el significado simbólico que se posee, dando lugar por consiguiente a imponer otras *prácticas espaciales* y *representaciones del espacio* a las que se tenían, lo que implica reafirmar el control y dominio de clase.

Para imponer el control y el dominio nos referimos al elemento sustancial que permite concentrar esa tendencia sobre una clase, es decir el gran poder político y económico que en su conjunto ejerce sobre los demás actores mediante una

actuación que permite suprimir los intereses colectivos por conservar la representación de los intereses individuales de la clase dominante a una escala mayor. Sin embargo, no todo está resuelto por el aparato representativo del Estado, sino que también participa la estructura de las instituciones religiosas, educativas y medios de comunicación, entre otros, con lo que en su conjunto podríamos referirnos como las *representaciones del espacio*. Su importancia puede dirigirse a que cumplen un papel “educativo” de acuerdo a las clases dominantes para seguir encaminando hacia un sometimiento que en efecto lograría evitar un posible levantamiento en contra de esta praxis.

Pero las comunidades involucradas del Soconusco han mostrado formas de lucha contra las instituciones del Estado, principalmente frente las fuerzas policiales y con los medios de (des)información que están alineados con el sistema, que cubren las tácticas violentas del Estado y que tergiversan la información para poner en evidencia a las comunidades como un obstáculo hacia el desarrollo.

Sin embargo, en algunos lugares de Chiapas, “como es el caso de Ixhuatán se ha llevado a cabo la implementación de proyectos extractivos por parte de la empresa Brigus Gold” (Castro, 2015: 7) que han conducido a la lucha contra las comunidades apropiándose con la riqueza de sus territorios mediante la participación del Estado, de la fuerza armada y de métodos delictivos que permiten hacerse del control de la zona de interés para el capital. Además de que se imprime su sentido reproductivo porque se pretende llegar a expandir a otros territorios de propiedad común.

De esta manera es que el dominio se subordina a los capitales de tipo mineros y al mismo tiempo se ha ido estableciendo una identidad que ha pasado de campesinos a asalariados. Con el control del proceso productivo de la zona de extracción se permite realizar la mercancía tanto recursos como mano de obra. En este sentido el control conlleva a la vigilancia del territorio para evitar levantamientos que comprometan las actividades extractivas.

### *3.4.1 La defensa territorial del Soconusco*

Diferentes pueblos del país han presentado luchas históricas encaminadas a defender su territorio de las ambiciones económicas de los grupos dominantes. Es por ello que en la entidad chiapaneca, desde hacía tiempo, los municipios de Tapachula, Huhuetán, Mazatán, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Escuintla, Cintalapa y Tonalá se reunieron en asamblea general para decir no a la minería debido a los problemas que representan la población (Henríquez, 2015: s/n).

Por su parte el municipio de Acacoyagua, que en un principio estuvo de acuerdo con las actividades mineras y con sus promesas de contribuir con obras públicas por parte del Grupo Minero Male S.A. de C.V., a mediados del año 2015 demostraron su inconformidad con dicha empresa y con el gobierno de la entidad debido a los evidentes problemas de contaminación y destrucción de su territorio. Es por ello que su organización y la presión que ejercieron obligaron que “las autoridades de Acacoyagua aceptaran firmar un documento en agosto de 2017 que declara a ese municipio libre de minería durante el actual periodo de la municipalidad, que termina en 2018” (Soberanes, 2017: s/p), a pesar de dicho decreto, las operaciones han continuado en actividad con apoyo del gobierno el cual legitimaba este desarrollo.

La capacidad del Estado en cuanto a estos enfrentamientos lo posiciona como la entidad que articula y gestiona un proyecto espacial que conlleva a su reproducción. En consiguiente se puede afirmar que legitima y al mismo tiempo coloca al capital como bien común o como una forma de redirigir los intereses particulares como fines de índole social común extendiendo sus prácticas en otros territorios.

La finalidad de las empresas es generar ganancias a partir de la inversión de su capital, la cual es facilitada por el gobierno y en este caso mediante proyectos extractivos. Es por ello que en caso de que existan situaciones sociales que no permitan la espacialización de los proyectos, el Estado, como agente regulador y como autoridad, ejerce la violencia como un medio sistemático que permite la concretización de ciertos intereses para beneficio de clase. También se ha operado

mediante la participación de partidos políticos en el constante enfrentamiento de intereses entre lo privado y lo común, ya que como se ha señalado anteriormente, en Chiapas ha gobernado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en este sentido se señala que es un agente que ha facilitado la inserción del capital minero en la entidad y también tiende a condicionar a los pobladores para generar la aceptación de la iniciativa minera mediante programas sociales. Además, se ha valido sistemáticamente de amenazas e intimidación llegando a golpear e incluso asesinar a líderes opositores de dicha iniciativa mediante su complejo policiaco o mediante grupos delictivos como se ha señalado en el apartado anterior.

Por otra parte, las instituciones del gobierno han declinado a favor de dichos proyectos privados y para ello se valen de los medios de comunicación para hacer propaganda y generar un consenso de aprobación de la iniciativa particular. El Estado y sus instituciones promueven estas empresas como vehículo hacia el “desarrollo” cargadas de compromiso social y responsabilidad que se preocupa por el medio ambiente. De esta manera se pretende imponer una representación del espacio sabiendo las implicaciones que conllevan hacia la riqueza histórica de los pueblos.

En esta zona de estudio se ha visto que las *prácticas espaciales* extractivas y violentas son mecanismos que han ido transformando coyunturas sociales y esto sucede una vez que el sujeto es forzado a actuar de acuerdo a otro tipo de conducta. Se trata de una *praxis* que se vale de la violencia de manera constante y sistemática para *quebrar* una legalidad establecida, en este caso nos referimos a dicha organización comunitaria de la región del Soconusco. Esta tendencia mantiene en el poder a las élites y asegura la continuidad de acumulación de capital bajo un sometimiento que implica la negación de la libertad de los sujetos afectados.

Se puede pensar que el capital genera sus propios obstáculos y contradicciones, es decir que los afectados, y en este caso los que residen en la región de interés de estudio, tienden a organizarse como forma de resistencia que se proclama abiertamente en contra de un modelo de *desarrollo* social que impide la (re)producción autónoma de sus formas de tejido social. Esta tendencia es parte de

un resurgimiento por mantener elementos culturales que refuerzan su actividad como sujeto político que actúa en su territorio. Entonces de lo que se trata, de acuerdo con la lógica neoliberal, es de homogenizar la región de acuerdo a un carácter mercantil, de ahí que surge la resistencia. Cabe mencionar que la resistencia puede darse antes o después de que un proyecto comience a operar, en este caso se dio después de su operación y la motivación es expulsarlo mediante la lucha colectiva. Este contexto es el que se ha puesto en marca en la región para evitar de nuevo el ingreso de las mineras.

Los negocios extractivos a los cuales se pretende dar continuidad en el Soconusco de manera legal (o ilegal) han ido estimulado la integración de la población debido a las prácticas depredadoras que implican y, por otra parte corresponde a la preservación de la complejidad cultural que poseen los municipios de Acacoyahua y Escuintla, que van desde celebraciones, costumbres, fiestas e inclusive la actividad religiosa que contribuyen a la cooperación y convivencia y, sobre todo que otorgan una forma simbólica de su socialidad que se desea conservar como forma de vida. En este sentido la comunidad representa el vehículo para una forma integral de convivencia social.

Las empresas podrán significar –para los neoliberales- desarrollo, empleo y progreso, pero en cambio para las comunidades representan saqueo y despojo, dado que estos grupos representan una minoría que no son contemplados, sino que han sido marginados y al mismo tiempo han sido envueltos en el oportunismo empresarial y gubernamental. En este caso los grupos colectivos identifican a las empresas con una carga simbólica de destrucción de formas de vida. Estas injusticias se han ido materializando de tal manera que engendran resistencias que se oponen a las aspiraciones de clase. La acción colectiva permite tener mayor peso en cuanto a la resistencia u oposición activa en contra de las iniciativas de clase.

La resistencia del Soconusco ha pasado de un plano local a uno nacional, ya que se articula con otros movimientos que se oponen, a través de toda la geografía nacional, a las actividades mineras. La lucha posibilita el debilitamiento del hostigamiento empresarial y estatal que se ejerce contra la misma población. Se

redirige la lucha a construir mejores condiciones de convivencia interna que fortalezca la unión de otras localidades y su participación en cuanto la defensa del territorio que acoge una heterogeneidad de prácticas culturales que imprimen la identidad de los pueblos de la región.

La tendencia de las actividades extractivas mineras está reafirmando procesos de acumulación. Por ello las comunidades de Acacoyahua y Escuintla están negando y enfrentando el sometimiento involucrado por las corporaciones que de igual manera es implementado por el gobierno. La violencia ejercida no solo es física, sino que pretende afectar a la conciencia de los integrantes de la resistencia para que estos reafirmen y se asuman como dominados dado que las aspiraciones de clase están enfocadas a llevar a la desorganización y división de la opinión dentro de estas poblaciones que conforman la resistencia para que le sea más fácil fragmentar e intervenir en el tejido social.

La lucha por la tierra y más aún, por la capacidad de generar riqueza a partir de su explotación ha orillado a actuar de manera prepotente a las mineras en contra de los dirigentes del movimiento de resistencia. Sin embargo, el apoyo de la gente hacia quienes encabezan la resistencia ha aumentado y se ha consolidado en esta región, no solo por las arbitrariedades expuestas anteriormente, sino también por el gran peso cultural que motiva la resistencia y su lucha de manera que se han articulado con otras organizaciones no gubernamentales que apoyan este tipo de levantamientos populares como lo son la REMA, Otros Mundos, etc.

No obstante, a pesar del apoyo, las confrontaciones que se expresan cotidianamente en el Soconusco han llegado de manera física contra personal de las mineras, del gobierno, e incluso con la misma población “lo que representa una comunidad dividida redirigida por intereses personales. El resultado son conflictos internos que cada vez dividen más a las poblaciones rurales” (Camacho y Lomelí, 2014: s/p). En este sentido la corporeidad e integridad física de las personas que se oponen a proyectos mediante una resistencia se sujeta a la violencia estructural que está vinculada a la producción de un espacio a partir de su previa destrucción, es decir desvalorar y revalorar la tierra para insertarla en el mercado.

Este proceso de constante confrontación pretende declarar la propiedad privada en la misma región. Los atentados parten desde “esta violencia organizada, o violencia potencial dispuesta a realizarse en cuanto lo exigen los intereses de clase a cuyo servicio está, es el Estado” (Sánchez, 2003: 454). Recientemente la delincuencia organizada se concretiza en violencia en acto mediante las mismas agresiones y extorsiones para generar un consenso de temor que evite la continuación de la lucha por los bienes comunes por parte de los afectados y que en consecuencia los dirija a vender su tierra hacia las compañías mineras. “Obviamente el objeto de la extorsión no es el dinero en sí, sino el terror que siembran entre los habitantes, quienes han comenzado un éxodo silencioso que los obliga a malbaratar sus predios, los ambicionados por Goldcorp”. (Lemus, citado en Sin Embargo, 2018: s/n).

Las comunidades que conforman el “Frente Popular en Defensa del Soconusco 20 de junio” poseen conciencia de los hostigamientos y ataques encabezados por el gobierno y grupos delictivos que son contratados por las empresas en su contra, es por ello que la organización del frente de resistencia se ha visto capaz de reaccionar de manera consiente para redirigir su lucha hasta las últimas consecuencias a través de una *antipraxis*, es decir que se emplea la violencia de manera abierta para mantener oposición a una transformación de tal manera que esta contra violencia arremete a conservar su orden social.

Las prácticas de defensa que se han implementado en la región del Soconusco involucran principalmente a las comunidades del municipio de Acacoyahua y Escuintla y entre ellas destacan las acciones jurídicas y la acción política. Dentro de la primera categoría podemos expresarnos de amparos y demandas. Por el lado de la acción política se han dispuesto de plantones, manifestaciones, asambleas y la toma directa de los palacios municipales, la vigilancia de caminos para evitar la entrada de personal minero y también la vigilancia de las zonas de interés extractivo. En este tipo de acciones resulta más peligrosa para los pobladores porque se presentan más enfrentamientos que terminan con personas amedrentadas e inclusive heridas.

Este antagonismo entre la misma violencia empleada con una diferenciación de fines establecidos por diferentes sujetos, permite identificar enfrentamientos que llegan a ser armados en el sentido del uso de objetos que tienen la capacidad de atentar contra la vida de los individuos, tal como se ha suscitado en la geografía de Chiapas por la lucha que han asumido sus pobladores, en particular de los municipios antes mencionados que son los que impulsaron la formación de la resistencia y de la defensa del territorio para reafirmar el poder político del espacio.

En esta latitud se ha visto que el gobierno de la entidad chiapaneca no permite el dialogo con las comunidades afectadas, por lo que sistemáticamente no ha respetado los derechos de éstas y eventualmente está respondiendo a las exigencias del capital minero. En este sentido empresa y gobierno son el eje expropiatorio de la riqueza de territorios mediante la ya señalada violencia que rompe o tiende a romper con el tejido social.

El análisis espacial de estos proyectos permite posicionar las políticas dentro del ámbito ideológico y practico del sistema establecido por lo que de esta manera se llega a una mejor comprensión del por qué y para qué su espacialización. La primera interrogante la podemos dirigir hacia el imponer y normalizar, mientras que la segunda puede responder a su reproducción social. Aunque también se puede identificar que la oleada de este tipo de proyectos motiva su propia salida mediante la reestructuración de la resistencia comunitaria que apela el reconocimiento de su sociedad no solo mediante su defensa, sino que ahora pone en práctica su lucha, aunque sea propiamente mediante el uso de la violencia.

## CONCLUSIONES FINALES

La explicación de los procesos históricos que se han tejido a lo largo de este trabajo ha permitido identificar algunas de las contradicciones que ha sembrado el capital en esta región, siendo así que de igual manera ha permitido la reafirmación de un sujeto político que trata de resistir y romper con la extensión de un modelo que no ha sido responsable con quienes afecta directamente, en este caso la lucha organizada permite replantear la lógica de la enajenación política y económica del capital.

Los territorios de socialidad común han aumentado el interés de capital debido a la voluntad de ejercer su control, pero más que eso, se pudo observar que detrás de un discurso dominante y *civilizatorio* se pretende manipular y disponer de las riquezas que permiten continuar con una hegemonía por parte de las élites.

En continuación con las últimas consideraciones se puede resaltar lo siguiente:

1. El control espacial permite que la acumulación por desposesión se realice en diferentes planos de la producción, en este caso sobre la minería. Sucede que como bien se ha explicado, es un movimiento que arremete con apropiarse lo ajeno valiéndose del fraude, corrupción e implícitamente la violencia, pero cuando ésta se convierte de cierta manera en una forma potencial se podría pensar que se pone en acto, arremetiendo con la corporeidad de lo que se ha establecido y aceptado socialmente con anterioridad al desarrollo de un fin particular de capital. Esto porque se ha permitido intervenir mediante una mayor presencia de iniciativas privadas que pretenden continuar y enfatizar en la sobre explotación de recursos y de mano de obra, ya que esto permite que exista una mayor ganancia y que de igual manera se estimule la expansión de este modelo mediante la inversión de capitales.
2. El contexto histórico de la transformación de los gobiernos latinoamericanos deja expuesta la noción de las potencias centrales de hacerse de la región,

pero más que nada de la riqueza que permite que se mantengan como potencias que dictaminan la dirección de procesos socioeconómicos. Sin embargo, con la explicación del modelo neoliberal que se comenzó a instaurar en algunas naciones a mediados de los setenta, se permitió identificar sus alcances y desventajas. Los primeros se refieren a la expansión geográfica global. Las segundas, refieren a las repercusiones que definen y acentúan una forma dependiente hacia capitales privados y peor aún, en que el financiamiento y producción de esas actividades se han reducido a su privatización. Parte de esto recae por la presión de los organismos económicos que aseguran y reproducen la dependencia de estas periferias. Este modelo económico refuta en Latinoamérica a que no obtenga la emancipación que requieren para abordar su soberanía y engendrar modelos productivos endógenos que respondan a las necesidades internas de cada sociedad.

3. En este trabajo se ha identificado que para que lo anterior tome forma, es necesaria la intervención del Estado. Es por ello que la mediación de éste en el proceso de acumulación sea reafirmar la lógica de capital, particularmente la extractiva, mediante la aprobación de una política económica que aprueba la tendencia minera a través de su proclamación como una actividad primordial para el desarrollo de la región. Dicho lo anterior se identificó que los decretos referentes a las concesiones mineras han extendido el tiempo en que pueden operar, y que puede llegar hasta los 50 años. Lo anterior toma forma, en el caso mexicano, a través de la implementación de políticas neoliberales que establecieron la Ley minera (1992) y la Ley de inversión extranjera (1993) y que de cierta manera fueron encaminadas y profundizadas por el TLCAN, por lo que han condicionado el desarrollo económico del país bajo una voluntad extranjera que se extiende sobre la riqueza del subsuelo mexicano.

4. Se observó que dichas políticas otorgan mayores facilidades para la inversión de capitales lo que refleja dos aspectos importantes a considerar: primero, que se está prorrogando la dependencia en cuanto a la inversión extranjera y, segundo que esto conlleva a que la actividad extractiva de tipo minera sea uno de los ejes de esa inversión. Así mismo ésta actividad se ha volcado a que de cierta manera se intensifique mediante métodos más depredadores, es decir mediante la minería a cielo abierto, que repercute de manera exponencial sobre el terreno y que tiende a romper con el valor simbólico que los pobladores conciben del territorio.
  
5. El control espacial mediante la participación activa del Estado pronuncia un discurso donde se pretende lograr un balance donde haya participación de las comunidades y de la sociedad civil. En este sentido se observó que como sociedad civil, el Estado se refiere a las élites, ya que se valora mucho más su propuesta económica que la opinión de las voluntades populares. Bajo este discurso se observa también una forma de engaño o manipulación para que estos proyectos se vean como un motor de la economía con la aprobación de todos los sectores de la población, o más bien como un bien común. En consiguiente se ha visto que se despliegan inversionistas estadounidenses pero que, en comparación con los inversionistas canadienses, los primeros representan una minoría, ya que los segundos han mantenido y aumentado su presencia en el sector minero con activos que llegan hasta 20 000 millones de dólares para el caso mexicano.
  
6. El proceso extractivo propicia desplazamientos forzados para arremeter con la explotación de territorios, insoslayablemente esto es parte de una lógica que se reproduce con forme el capital lo demanda. Dentro de este entramado se señaló que la importancia de los recursos extraídos está dada por el tipo de proyecto, en este caso remite al de carácter minero y se articula con el proceso de generación de plusvalor que involucran su exportación hacia los países centrales.

7. También se revisó que la clase dominante a partir del Estado ha obligado a malbaratar los predios de las comunidades, en otros casos simplemente los despoja y en su lugar se criminaliza la protesta, esto con dirección a sofocar o disolver el cuerpo social establecido. Lo anterior se empieza a materializar con intimidaciones, secuestros, discriminación, marginación e incluso crimen organizado demostrando que las practicas violentas no se limitan al marco legal que reconoce pero que ignora el Estado, sino que emplean los medios necesarios para imponer una escisión entre los campesinos e indígenas con respecto a sus tierras como procedimiento establecido por las autoritarias clases dominantes.
8. Los movimientos en defensa del patrimonio o de los bienes comunales no son ajenos a los procesos extractivos sino que ahora se tienen que considerar como parte de este entramado de explotación. Es sabido que estos movimientos han tenido presencia en la geografía histórica del capital y que los pueblos de Latinoamérica se han preocupado por la presión que representa los proyectos económicos. En algunos casos la lucha contra ellos ha sido marginada y silenciada por los medios, pero se tiene que considerar que desde hace más de treinta años, que corresponde con la implementación del neoliberalismo, estos movimientos han alcanzado mayor efervescencia debido a que captan la mirada de otros pueblos que están pasando por situaciones similares y que se suman a la causa, pero también se debe a que han tenido la capacidad organizativa para hacer frente a las empresas y autoridades, además de que han recibido el apoyo de la opinión pública con lo cual se ha puesto en cuestión la legitimación de los proyectos económicos que se impulsan en territorios estratégicos pero que son de carácter colectivo.
9. Lo desencadenado por la expansión de la acumulación por desposesión bajo métodos extractivos sobre el territorio chiapaneco ha propiciado la repulsión del proyecto debido a sus contradicciones inherentes a su lógica. Es decir

que más que beneficiar a esta región mediante las actividades económicas impulsadas por el gobierno, en su lugar ha traído y dejado la desgracia sobre la población. Ésta misma, sometida a las imposiciones de capital se ha rearticulado y ha dispuesto de estrategias mediante un movimiento de resistencia que encuentra en éste los mecanismos para sobrevivir a la homogenización del desarrollo idealizado del gobierno y las empresas. Las estrategias dependen del grado de organización, pero sobretodo de la capacidad de conciencia ya que esto permite diversificar los métodos por los cuales se puede resistir y en otros casos contra atacar al cuerpo dominante. Si se ve de esta manera, se observa que obedece a una *antipraxis* porque ya tiene una intencionalidad; sobrevivir mediante la preservación de una socialidad vigente, aunque también esté al alcance el uso de métodos violentos que en última instancia remitan a resistir y defender la corporeidad física de los integrantes a costa de salvaguardar al colectivo. Así mismo se observa la relación de las representaciones espaciales con la práctica espacial, lo ideal con lo práctico, en este caso la conciencia comunitaria con la resistencia desdoblada en el plano social.

Los puntos antes señalados rescatan los elementos claves de la investigación, sin embargo, se señala que dicho trabajo sirvió para dar a conocer de manera ordenada la problemática que engloba a las comunidades del Soconusco mediante su espacio vivido. De esta manera se observa que la funcionalidad de las valoraciones del capital hacia otros espacios permite refuncionalizar ciertas condiciones que permiten la reproducción del sistema. Así mismo dentro de este escenario remitimos a la categoría espacial como un medio para su producción.

Las relaciones de control y dominio que da cabida el propio sistema, han sido de suma importancia estudiarlos porque a partir de ello, suponemos alternativas que permitan hacer frente a iniciativas de clase que se extienden de manera espacial y que en su conjunto nos involucra de manera desfavorable. Por su parte este trabajo permitió acercarnos a la de por sí compleja realidad que entabla las actividades

extractivas mediante el empleo de postulados teóricos que permiten dar una explicación del por qué y del cómo es que se opera desde las altas clases de la sociedad. De esta manera abordamos la problemática relacionada con el surgimiento de los frentes de resistencia que conforman los sectores campesino e indígena de dos municipios de Chiapas, resaltando y reconociendo su vigencia ya que mientras exista un proyecto extractivo, existirán estas insurgencias de carácter popular.

Estas coyunturas nos hacen repensar la funcionalidad y alcance del sistema ya que es mediante estos movimientos que no solo se comienza a poner énfasis en las amenazas económicas externas sino también internas tendientes a ejecutar la desposesión y ejercer vigilancia sobre territorios cargados de valores que dan una identidad, ahora, una identidad de lucha y fervor.

## BIBLIOGRAFÍA

Ahumada, M. y Latorre, C. (2015). Necesidad de una organización política: algunos requisitos, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina”* tomo I. Ed. El Barzón. México.

Albuja, V. y Dávalos, P. (2015). Ecuador: La dinámica, la política y el discurso extractivista, en *“El neoextractivismo ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?”* Ed. Crítica. México.

Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017. Gobierno del Estado de Chiapas. INEGI (2017).

Azamar, A., Ponce, J. I. (2014). Extractivismo y desarrollo: Los recursos minerales en México. *Revista Problemas del desarrollo*, núm. 179. Octubre-Diciembre.

Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Revista del área de estudios urbanos del Instituto de investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA*. núm. 3. Marzo-Abril.

Barragan, D. (2017). ¿Cómo bajaron la pobreza Perú, Ecuador y Bolivia? Con un líder fuerte y un buen Gobierno, dicen. Sin embargo. Fecha de consulta 5 de Octubre de 2018. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/02-04-2017/3183945>

Barreda, A. (2005). Análisis geopolítico del contexto regional, en *“Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica”*. Foro Boliviano sobre medio ambiente y desarrollo.

Barreda, A. y Ceceña, A. E. (1994). La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica. Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2017. Disponible en: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/ana2.pdf>

Bartra, A. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. Ed. Itaca. UAM Xochimilco. México,

Basualdo, E. (1982). Tendencia de la transnacionalización en América Latina durante el decenio de los setenta. Comercio exterior. División de estudios Económicos del ILET.

Bellami F. J. (2000). La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza. Ed. El viejo topo. España.

Bessi R., Navarro S. (2015). El codiciado mineral que amenaza la vida de los pueblos en Chiapas. Fecha de Consulta: 13 de Octubre de 2016. Disponible en: <http://subversiones.org/archivos/119>

Boron, A. (2012). Geopolítica de los movimientos sociales y los bienes comunes, en *“América Latina en la geopolítica del imperialismo”*. Ed. Luxemburg. Ciudad de Buenos Aires.

Burquete, C. (2017). Existen siete distritos mineros en Chiapas en *“Cuarto poder”*. 01 de Marzo de 2017. Fecha de consulta: 03 de Abril de 2018. Disponible en: <http://www.cuartopoder.mx/existensietedistritosminerosenchiapas-194106.html>

Camacho, D. y Lomelí, A. (2014) Los pueblos indios de Chiapas y su defensa del territorio. CGT Chiapas. Fecha de consulta: 22 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.cgtchiapas.org/noticias/pueblos-indios-chiapas-y-su-defensa-territorio>

Camacho, S. F. (2011). Sigue resistencia en Chiapas contra la minera Blackfire; explota barita desde 2005: activista. *La Jornada*. 24 de Abril de 2011. Fecha de consulta: 05 de Abril de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/24/estados/025n1est>

Cámara Minera de México (2016). Informe anual. Participación de México en la producción minera mundial en 2016. Secretaria de Economía. México.

Cámara, I. S., Mariña, F. A. (2015). Las especificidades de la crisis mundial en México. Una historia de integración subordinada a la globalización neoliberal, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina” tomo II*. Ed. El Barzón. México.

Castro, S. G. (2015). La minería en Chiapas 2015 en “*El escaramujo*”. Fecha de consulta: 23 de abril de 2018. Disponible en: [http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo949\\_mineria\\_chiapas\\_2015.pdf](http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo949_mineria_chiapas_2015.pdf)

Castro, S. G. (2017) La minera canadiense Blackfire en Chiapas contra defensores de los territorios y de la vida en “*Los derechos de los pueblos frente al poder empresarial en América Latina*”. Amigos de la Tierra América Latina y Caribe (ATALC).

Ceceña, A. E. (2004). Militarización y resistencia. OSAL, Observatorio Social de América Latina (año V no. 15 sep-dic 2004). Buenos Aires.

Ceceña, A. E. y Porras, P. (1995). Los metales como elementos de superioridad estratégica, en “*Producción estratégica y hegemonía mundial*”. Ed. Siglo XXI. México.

Centro de estudios de las Finanzas Públicas (2017). Recursos Identificados para el Estado de Chiapas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/Chiapas.pdf>

CEPAL (2016). La extracción mundial de materiales se triplicó en cuatro décadas y agudiza el cambio climático y la contaminación atmosférica. Fecha de consulta: 3 de Octubre de 2018. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-extraccion-mundial-materiales-se-triplico-cuatro-decadas-agudiza-cambio-climatico-la>.

Composto C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. Universidad Nacional de Quilmes. CONICET.

Cueva, A. (1979). El desarrollo del capitalismo en América Latina y la cuestión del Estado. FCPyS.

Delgado, O. (2015). Espacio, territorio y ambiente. Universidad Nacional de Colombia.

Durán, J. J. (2005) La multinacionalización de las empresas privatizadas: las principales multinacionales españolas. *Análisis Económico*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Fecha de consulta: 8 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41304310>> ISSN 0185-3937

Echeverría, B. (1998). Lo político en la política en “*Valor de uso y utopía*”. Ed. Siglo XXI. México D.F.

Echeverría, B. (1998). Violencia y Modernidad en “*Valor de uso y utopía*”. Ed. Siglo XXI. México D.F.

Elías, A. (2015). La ofensiva del capital impulsa el libre comercio en América del Sur, en “*Neoliberalismo en América latina. Crisis, tendencias y alternativas*” CLACSO. Paraguay.

Enciso, A. (2012). Ordenan a mineras suspender actividades en la zona sagrada huichol de Wirikuta en *La Jornada*. Fecha de consulta: 21 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/28/sociedad/041n1soc>

Enciso, A. (2017). Contaminación de agua y conflictos sociales, daños de la minería en Chiapas y Oaxaca en *La Jornada*. Fecha de consulta: 20 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/12/politica/013n1pol>

Galicia, V. (2016). Cartografías del deseo en Chiapas: entre la conservación y el extractivismo. Tesis de maestría. El colegio de la frontera sur. Chiapas, México.

Gamba Cl. (2014) Privatizaciones de la dictadura cívico-militar: conozca cómo los cuicos se enriquecieron robando. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019. Disponible en: <http://www.gamba.cl/2014/09/las-privatizaciones-pinochet-conozca-como-la-derecha-se-enriquecio-robando/>

Gambina, J.C. (2015). Límites para las transformaciones económicas en la mundialización, en “*Neoliberalismo en América latina. Crisis, tendencias y alternativas*” CLACSO. Paraguay.

Gandásegui, M. A. (2012). Los cambios en América Latina. Centro de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Panamá.

García, M. F. (2017). Las privatizaciones en América Latina (segunda parte). Disponible en: <http://rcci.net/globalizacion/fg037.htm>

Garretón, M. A. (2012). Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010. CLACSO. Santiago de Chile.

Gavilán, I. (2018). Movimientos culturales en defensa del territorio: extractivismo y megaproyectos en el altiplano wirikuta. Universidad de Guadalajara. México.

GeoComunes (2017). Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional de megaproyectos mineros. REMA. México.

Gil, O. J. (2016). Narco, zetas y paramilitares, la nueva realidad en Chiapas, en *Revista Proceso*. Fecha de consulta: 23 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/436192/narco-zetas-paramilitares-la-nueva-realidad-en-chiapas>

Giordano, P. (2016). Estimaciones de las Tendencias Comerciales América Latina y el Caribe. BID.

Gómez, G. C. (2018). La minería en México: un despojo legalizado, en Fecha de consulta 4 de marzo de 2019. Disponible en: <http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/temasanalisis/32extractivismo/mineria/2886-la-mineria-en-mexico-un-despojo-legalizado>

González L. F. (2013). *Espacio y violencia: una mirada a través de la ciudad de México* (Tesis de doctorado). UNAM. México.

González, R. (2011). El sector en manos de canadienses y unos pocos potentados mexicanos. Acaparada la riqueza minera, en *La Jornada*. México.

Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina (GTMDH) (2014). El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad

de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Guadarrama, J. (2014). ¿Hacia dónde va la industria minera de México? en *Revista Forbes*. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/hacia-donde-va-la-industria-minera-de-mexico/>

Gudynas E. (2012). Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo Sudamericano actual. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Ecuador.

Harvey, D. (1998). La experiencia del tiempo y el espacio en “*La condición de la posmodernidad*”. Buenos Aires. Amarrortu.

Harvey, D. (2007). El nuevo imperialismo. Akal. España.

Harvey, D. (2007b). Breve historia del neoliberalismo. Ed. Akal. España.

Henríquez E. (2015). Se declaran contra la minería en Escuintla. Periódico *La Jornada*. México D.F. Fecha de consulta: 05 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/20/estados/026n1est>

Hernández, M. C. J. (2014). Minería y sobreexplotación de la naturaleza en América Latina: caracterización de la minería contemporánea a través del caso mexicano. Un análisis sobre la insustentabilidad del extractivismo minero desde la perspectiva teórica de la racionalidad ambiental. (Tesis de maestría). UNAM. México.

Islas, M. (2013). Extractivismo de enclave y minería a cielo abierto: impactos y consecuencias socioambientales. (Tesis de licenciatura). UNAM. México.

Kaplan, M. (1978). Estado y sociedad en América Latina contemporánea. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Klein, N. (2007). La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Disponible en: <http://www.katari.org/pdf/shock.pdf>

Kosik, K. (1963). Dialéctica de lo concreto, en “*Estudio sobre problemas del hombre y del mundo*”. Fecha de consulta: 19 de Abril de 2017. Disponible en: <https://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/05/dialecticadeloconcreto.pdf>

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Ed. Capitán Swing. España

Lefebvre, H. (1976). Espacio y política. El derecho a la ciudad II. Ed. Península

Leff, E. (1994). Subdesarrollo y degradación ambiental en “*Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*”. Ed. Siglo XX. México.

Lemus, J. J. (2018). El narco, aliado de los mineros, en *Sin Embargo*. Fecha de consulta: 22 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/18-02-2018/3385173>

Lemus, J. J. (2018). La maldición minera, en *Revista Proceso*. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2018. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/522811/la-maldicion-minera>

León, E. (2011). Geopolítica de la lucha de clases: una perspectiva desde la reproducción social de Marx. *Revista geográfica de América Central*. Costa Rica.

León, E. (2016). Geografía crítica. Espacio, teoría social y geopolítica. Ed. Itaca. México.

Ley orgánica de administración pública del Estado de Chiapas. Publicado en el Periódico Oficial No. 235, de fecha 26 de mayo de 2010. Disponible en: [http://www.fpchiapas.gob.mx/sis\\_leyes/archivos/Estatal/Leyes/Ley Organica Administracion.pdf](http://www.fpchiapas.gob.mx/sis_leyes/archivos/Estatal/Leyes/Ley Organica Administracion.pdf)

Lira, I. (2018). Pueblos de Chiapas se levantan contra minas, y frenan el saqueo de territorios concesionados, en *Sin Embargo*. Fecha de consulta: 22 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/27-01-2018/3374854>

Lobato, C. R. (1998). Espacio, un concepto clave en geografía en Uribe Graciela (coord.) “*Cuaderno de Geografía brasileña*”. México, Ed. CIC Ing. Jorge L. Tamayo.

M4 (2015). La REMA se solidariza con la movilización contra la mina Nueva Francia en Escuintla, Chiapas, en *“Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero”*. Fecha de consulta 24 de octubre de 2018. Disponible en: <http://movimientom4.org/2015/09/la-rema-se-solidariza-con-la-movilizacion-contra-la-mina-nueva-francia-en-escuintla-chiapas/>

Mandujano, I. (2017). Chiapas: exigen a alcaldes de Escuintla y Acacoyagua frenar la expansión minera en la zona, en *La Jornada*. 30 de marzo 2017. Fecha de consulta: 02 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/480291/chiapas-exigen-a-alcaldes-escuintla-acacoyagua-frenar-expansion-minera-en-la-zona>

Mañan, O. (2015). Uruguay y su utopía progresista: una sociedad más justa con burguesías subsidiadas, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina”*. Ed. El Barzón. México.

Marini, R. M. (1979). Dialéctica de la dependencia. Ed. Serie popular Era. México.

Martínez, I. (2013). Prologo: Henri Lefebvre y los espacios de lo posible, en *“La producción del espacio”*. Ed. Capitán Swing. España.

Martínez, S. (2015). La insustentabilidad económica, social y ambiental del modelo neoliberal en México, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II”*. Ed. El Barzón. México.

Marx, K. (2008). El capital. Libro I, Vol. 3 Cap. XXIV. México. Siglo XXI

Mariña, F. A. y Cámara, I. S. (2015). Las especificidades de la crisis mundial en México. Una historia de integración subordinada a la globalización neoliberal, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II”*. Ed. El Barzón. México.

Mercosur (2017). Modificación de la nomenclatura común del Mercosur y su correspondiente arancel externo común. Fecha de consulta: 2 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/8418/2/innova.front/2017>

Mijangos, M. A. (2014). Estrategias Comunitarias para la Vida y en Contra de las Empresas Mineras Depredadoras. "GUIA DE LAS RESISTENCIAS". REMA. México.

Miranda, J.C. (2017). La décima parte del territorio es destinada a la explotación minera. *La Jornada*. Domingo 3 de Septiembre de 2017. Fecha de consulta: 07 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/03/economia/021n1eco>

Montañez, G. G. y Delgado M. O. (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1 -2. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Neuhaus, S. (1998). La subjetividad de las masas en la sociedad globalizada. Buenos aires. Altamira.

Nik, T., Peck, J., Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. Temas sociales núm. 66. Santiago, Chile.

OCMAL (2015). Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Fecha de consulta 22 de octubre de 2018. Disponible en: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/proyecto/view/542](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/proyecto/view/542)

OMC (2017). Comercio de mercancías y exportaciones. Secretaria OMC. Fecha de consulta: 12 de abril de 2018. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/world\\_region\\_export\\_17\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/world_region_export_17_s.pdf)

Osorio, J. (2014). Estado, Aparato de Estado y Poder Político, en "*Estado, reproducción del capital y lucha de clases*". Instituto de investigaciones económicas. UNAM. México

Osorio, J. (2014). Estado, reproducción del capital y lucha de clases. IIE. UNAM. México.

Ornelas, R. (2018). La geopolítica de las corporaciones trasnacionales, en "*Espacios de la dominación. Debates sobre la espacialización de las relaciones de poder*". Ed. Monsilabo. UNAM. México.

Petras, J. (2015). Tesis sobre el imperialismo extractivo y el Estado posneoliberal, en *“El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?”*. Ed. Crítica. México.

Pizarro, A. (2015). Una década de gobiernos Kirchneristas, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina”*. Ed. El Barzón. México.

Pizarro, R. (2015). Chile: crisis orgánica y razón ciudadana, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina”*. Ed. El Barzón. México.

Pradilla, E. (2009). Acumulación de capital y estructura territorial, en América Latina: teoría e historia, en *“Los territorios del neoliberalismo en América Latina”*. UAM. México.

Pradilla, E. (2009). Las políticas neoliberales y la cuestión territorial, en *“Los territorios del neoliberalismo en América Latina”*. UAM. México.

Proceso (2016). Revelan colusión de empresas mineras con líderes del narco. Fecha de consulta: 25 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/435267/revelan-colusion-empresas-mineras-lideres-del-narco>

Puello, J. F. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo, episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015), en *“Neoliberalismo en América latina. Crisis, tendencias y alternativas”* CLACSO. Paraguay.

Ramos, P. (2015). La mentira “verde” del PVEM le causa agrura a ecologistas, ONGs y analistas políticos, en *Sin Embargo*. 25 de octubre de 2015. Fecha de consulta: 4 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/25-10-2015/1526731>

Red Mexicana de Afectados por la Minería. REMA. (2017). El rastro de sangre de las mineras canadienses en América Latina. Fecha de consulta: 19 de Enero de 2018. Disponible en: <http://www.remamx.org/2017/06/el-rastro-de-sangre-de-las-mineras-canadienses-en-america-latina/>

REMA (2013). Bloquean ejidatarios mina de Chiapas ante incumplimiento de empresa. Fecha de consulta: 26 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.remamx.org/2013/05/bloquean-ejidatarios-mina-de-chiapas-ante-incumplimiento-de-empresa/>

Ruíz, A. (2002). El proceso de privatizaciones en el Perú durante el período 1991-2002. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile.

Sacristán, R. E. (2006). Las privatizaciones en México. *Economía UNAM*, 3(9), 54-64. Fecha de consulta: 08 de enero de 2018, Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2006000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2006000300004&lng=es&tlng=es).

Salabarría, F. T. y Onofre, D. A. (2015). La migración México-Estados Unidos en el contexto de crisis. Agotamiento del modelo de acumulación y saldos del neoliberalismo, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II”*. Ed. El Barzón. México.

Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126, julio-agosto. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México.

Sanz, E. (2018). Sin minerales no hay tecnología. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.muyinteresante.es/tecnologia/articulo/sin-minerales-no-hay-tecnologia>

Sánchez, V. A. (2003). *Filosofía de la praxis*. Ed. Siglo XXI. México.

Sánchez, H. L. (2018). Geopolítica de la amazonia azul. Privatización del agua potable, en *“Espacios de la dominación. Debates sobre la espacialización de las relaciones de poder”*. Ed. Monosilabo. UNAM. México

Sankey, K. (2015). Colombia: *el boom* minero: ¿catalizador del desarrollo o de la resistencia?, en *“El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?”*. Ed. Crítica. México.

Santos, B. (2007). Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas, en *“El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita”* Ed. Antrhopos. UAM. Cuajimalpa. México.

Santos, M. (1997). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y Emoción. Ed. Ariel. Barcelona.

Saxe-Fernández, J. (2009) América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos? en *“OSAL”* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25, abril.

Scott, J. (2004). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. Ed. Era. México.

Secretaría de Economía (2014). Títulos de concesión minera expedidos durante el 2014. Dirección General de Minas. México.

Semana (2013). La mano dura que transformó el Reino Unido. Fecha de consulta 20 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.semana.com/mundo/articulo/la-mano-dura-transformo-reino-unido/339243-3>

Serrano, S. A. y Ortega, H. J. M. (2015). El “libre mercado” en el neoliberalismo: expansión monopolica y competencia desigual en México, en *“Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II”*. Ed. El Barzón. México.

Sin Embargo (2016). Cárteles y mineras trabajan juntos mientras obreros pagan extorsión, dice Iniciativa Global. Fecha de consulta: 25 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/30-03-2016/1642068>

Smith, N. (2006). La producción de la naturaleza. La producción del espacio. Traducción de Villegas Claudia. FFyL. UNAM. México

Soberanes, R. (2017). Comunidades se oponen a 21 proyectos mineros en la Sierra Madre de México. Mongabay. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2018. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2017/10/no-la-mineria-la-lucha-conservar-la-sierra-madre-mexico/>

Sorj, B. y Fausto, S. (2010). América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia. Ed. Siglo XXI. Argentina.

Sosa, V. M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Ed. Cara Parents. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Svampa, M. (2012) Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina, en "OSAL" (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.

Tellez, R. I. (2015). Acumulación por desposesión y espacios de megaminería en México. El caso del proyecto "cerro Jumil", Temixco, Morelos. (Tesis de maestría). UNAM. México

Tourliere, M. (2017). Las mineras y el gobierno, vampiros insaciables, en *Proceso*. Fecha de consulta: 25 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/492703/las-mineras-gobierno-vampiros-insaciables>

UCCS (2016). Cinco falacias sobre la minería en Chiapas, en "*Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad*". Observatorio de conflictos socio ambientales. México.

Veltmeyer, H. y Petras, J. (2015). El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI? Ed. Crítica. México.

Zolla, C. y Zolla, E. (2004). Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas. UNAM. México.